

LISTA DE CHEQUEO ANEXOS SOLICITUD DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)	Código:	8-GPT-F-02
	Versión:	8.0
	Fecha:	Jul-2024

Sección B. PERSONA JURÍDICA
NOMBRE FUTURO CONTRATISTA: HIGHT TECH

Ítem	DOCUMENTO	Anexa	No Anexa	No Aplica
1	Memorando de solicitud de la contratación.	X		
2	Certificación de inexistencia o insuficiencia del personal de planta, para prestar el servicio que se requiere contratar.			X
3	Estudio Previo, incluidos el análisis de sector; la matriz de riesgos, y los soportes que se citen en el mismo.	X		
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Si aplica) o Constancia de Disponibilidad de Recursos (CDR) (Si aplica).	X		
5	Verificación de los requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del contratista, para ser suscrita por el Ordenador del Gasto (con los vistos buenos solicitados en el formato respectivo).	X		
6	Autorización para contratos con objeto igual (Si aplica).			X
7	Carta de compromiso de integridad y transparencia.			
8	Justificación para la contratación del personal altamente calificado (Si aplica, según el PARÁGRAFO 3º del artículo 2.8.4.4.6. del Decreto 1068 de 2015).			X
9	Pantallazo de la línea Plan Anual de Adquisiciones donde se identifiqué la línea a contratar.	X		
10	Fotocopia cédula de ciudadanía (Representante legal o apoderado).	X		
11	Documento definición situación militar, si aplica (Representante legal o apoderado).	X		
12	Formato Único de Hoja de Vida (Persona Jurídica-DAFP).	X		
13	Documentos de existencia y representación legal (expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de suscripción del contrato) junto a la autorización o el documento que haga sus veces, del Órgano Social correspondiente al Representante Legal para suscribir el contrato , si tiene limitaciones estatutarias para el efecto.	X		
14	Soportes para acreditar la experiencia exigida (en un documento en PDF).	X		
15	Registro Único Tributario - Rut (con fecha de expedición reciente)	X		
16	Copia de la Certificación Bancaria en la cual se realizarán los pagos al contratista por parte del FONDO.	X		
17	Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal cuando esté obligado a tenerlo, en la que se acredite que la persona jurídica se encuentra al día y ha realizado los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del contrato).	X		
18	Propuesta (presentada por el futuro contratista)	X		

LISTA DE CHEQUEO ANEXOS SOLICITUD DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)			Código:	8-GPT-F-02
			Versión:	8.0
			Fecha:	Jul-2024
Ítem	DOCUMENTO	Anexa	No Anexa	No Aplica
19	Pantallazo de la constancia de publicación en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública , de: a) la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés, y b) la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios para quienes aplique esta última. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y la Circular No. 002 del 17 de febrero de 2020 expedida por la Secretaría General del FONDO ADAPTACIÓN.	X		
20	Certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – RDAM expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC ¹ sin superar los 30 días de expedición).	X		
21	Declaración de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (Representante legal o apoderado).	X		
22	Declaración de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. (jurídico)	X		
23	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación (no superior a 30 días).	X		
24	Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República (no superior a 30 días).	X		
25	Certificado de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia (no superior a 30 días).	X		
26	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional (no superior a 30 días).	X		



Firma: **Armando Fonseca Zamora**
(Nombre Enlace)



Firma: _____
(Nombre abogado E.T. de Gestión Contractual)

¹ Para descargar el certificado REDAM, ingrese a <https://carpetaciudadana.and.gov.co/>. En este sitio web, debe crear un usuario y contraseña, completar sus datos personales y seguir las instrucciones proporcionadas.

Se enviarán indicaciones para confirmar el registro a su correo electrónico. Una vez que haya creado el usuario e iniciado sesión, haga clic en 'Mis categorías' en el menú superior, elija la categoría 'Seguridad, Justicia, Servicios Notariales VUR, Apostilla' y seleccione 'Consulta del Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM'. Haga clic en 'Descargar' para obtener su certificado actualizado en formato PDF.

**ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES**

Código:	8-GPT-F-15
Versión:	1.0
Fecha:	feb-2020

1. Descripción de la Necesidad a Satisfacer

Mediante el Decreto Ley 4580 de 2010, el Gobierno Nacional declaró la emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional con ocasión del Fenómeno de La Niña 2010-2011, desastre natural que se consideró de dimensiones extraordinarias e imprevisibles. En ejercicio de las facultades extraordinarias propias de los estados de excepción, mediante el Decreto Ley 4819 de 2010 se creó el Fondo Adaptación (en adelante EL FONDO), con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo objeto consiste en la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de "La Niña" 2010-2011".

De acuerdo con el Decreto Ley 4819 de 2010 el proyecto propuesto se desarrolla dentro del marco del compromiso del Fondo Adaptación, con el objetivo de mitigar los impactos del Fenómeno La Niña 2010-2011, el cual se refuerza con los lineamientos estratégicos establecidos en los documentos CONPES 3776 de 2013 y CONPES 4084 de 2022, que reconocen a la región de La Mojana como un territorio clave para el desarrollo sostenible y la gestión integral del riesgo de desastres. Dichos documentos destacan la necesidad de implementar acciones integrales que promuevan la resiliencia, sostenibilidad y competitividad de la región.

La Mojana, que abarca aproximadamente 1.089.200 hectáreas y alberga cerca de 400.000 habitantes distribuidos en 11 municipios, enfrenta varios desafíos debido a su ubicación geográfica y sus condiciones socioeconómicas. Entre los problemas más críticos que presenta la región, se encuentran:

1. Inundaciones Recurrentes: La zona de La Mojana, una de las más grandes de humedales del mundo, es vulnerable a inundaciones cíclicas debido a la red de caños y canales que regulan los caudales de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge, afectando gravemente a las comunidades locales.
2. Deterioro Ambiental: El uso inadecuado del suelo, la deforestación y la contaminación derivada de actividades mineras han comprometido la capacidad de regulación hídrica y la biodiversidad en la región.
3. Desarticulación Institucional: Las intervenciones previas han carecido de una visión integral y de largo plazo, limitando la efectividad de las acciones y la capacidad de gestión de riesgos.
4. Impactos Socioeconómicos: La pobreza, la falta de infraestructura adecuada y la baja competitividad económica han exacerbado la vulnerabilidad de la región frente a desastres naturales.

La plataforma es una herramienta que puede orientar la identificación, formulación e implementación de acciones prioridades para el "*Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua*", un eje fundamental que imprime un enfoque a la gestión de riesgos, en el cual se reconoce que el territorio está modelado por las dinámicas hídricas y que su regulación es fundamental tanto para la reducción, como para la adaptación al cambio climático. El soporte se basa en el acceso a información, así como, en la capacidad de fortalecer la toma de decisiones para mejorar la

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES	Código:	8-GPT-F-15
	Versión:	1.0
	Fecha:	feb-2020

fiabilidad de las mismas. El Plan Nacional de Desarrollo, Ley 2294/2023 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, prioriza la protección y restauración de los ecosistemas hídricos.

La plataforma, provee a instituciones, actores sociales y comunitarios, información sobre los recursos naturales, las actividades productivas, las condiciones sociales, las características demográficas, condiciones de riesgo, servicios públicos domiciliarios, lo que permite construir de manera sustentada propuestas para ordenar el territorio, para facilitar la participación activa e informada, lo que desarrolló justicia ambiental y fortalecimiento de capacidades.

En este contexto, el Fondo Adaptación ha desarrollado el proyecto "Recuperación de los servicios ecosistémicos asociados a las dinámicas hídricas naturales de la región de La Mojana", el cual busca restaurar los servicios ecosistémicos y la conectividad del río Cauca para recuperar sus dinámicas hídricas. El proyecto, con una inversión de \$1.124.674.119.226 COP, está alineado plenamente con los objetivos del PND al promover la resiliencia climática, la reducción del riesgo y la restauración ambiental, asegurando la sostenibilidad del territorio y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades afectadas por las alteraciones hídricas de la región. Asimismo, en el Plan Plurianual de Inversiones del PND 2022-2026, se ha identificado la intervención integral en la Región de La Mojana como un proyecto estratégico de impacto regional, reforzando la necesidad de articular esfuerzos interinstitucionales para la restauración del sistema hídrico y la adaptación al cambio climático, lo que permite contextualizar la importancia del proyecto dentro de las políticas nacionales de desarrollo territorial, resaltando su contribución al ordenamiento sostenible del territorio y la gestión del agua como un recurso fundamental.

Para abordar los desafíos complejos de la región, se identificó la necesidad de contar con herramientas tecnológicas avanzadas. Tras las consultas realizadas con diversos proveedores especializados y después de una evaluación de las opciones disponibles, se determinó que la solución más adecuada era la denominada “Houndoc solution”, una herramienta, incluida dentro del software por catálogo de Colombia Compra Eficiente, fue seleccionada por sus capacidades para integrar, procesar y analizar grandes volúmenes de datos provenientes de múltiples fuentes y formatos.

En el año 2024, el Fondo Adaptación llevó a cabo un proceso de contratación que culminó en marzo de ese mismo año con la adjudicación del Orden de Compra OC_126506, la cual tuvo como fecha de inicio 18 de abril de 2024. El objeto de la Orden de Compra fue la: “Parametrización, implementación, puesta en marcha, soporte y transferencia de conocimiento de una plataforma de Software as a Service de integración de información y modelación técnica para el Fondo Adaptación. Proceso alineado con lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020.

Durante la ejecución de la orden de compra OC_126506 en 2024 se logró estructurar una plataforma, que cuenta con funcionalidades acordes a las necesidades del Fondo Adaptación que incluye :

- **Recolección y Curación de Información:** Se ha logrado recolectar y curar una gran cantidad de datos, los cuales han sido evaluados y analizados por expertos para garantizar su precisión y relevancia.
- **Creación de Geo visores:** Se han desarrollado geovisores que contienen la cartografía existente, permitiendo la consulta y superposición de capas para facilitar el análisis de la

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES	Código:	8-GPT-F-15
	Versión:	1.0
	Fecha:	feb-2020

información geoespacial. Estos visores son herramientas esenciales para la toma de decisiones informadas.

- **Biblioteca Digital:** Se ha implementado una biblioteca digital que permite la consulta de todos los proyectos existentes en el Fondo Adaptación. Esta herramienta centraliza la información y facilita el acceso a documentación relevante para los procesos de planificación y ejecución de proyectos.
- **Integración de Plataformas:** Se ha logrado el embebido de otras plataformas, como las del DANE, IGAC, UPRA - SIPRA, ANLA y el IDEAM, para apoyar en el análisis de datos. Esta integración permite consolidar información de diversas fuentes y enriquecer el análisis con datos complementarios.
- **Inteligencia Artificial (IA):** Se ha incorporado inteligencia artificial para la revisión de documentos y el análisis de información, facilitando la identificación de patrones y tendencias. Esta herramienta tecnológica mejora la eficiencia y precisión en el procesamiento de datos.
- **Soporte a la Toma de Decisiones:** Se ha desarrollado un sistema que recoge los datos de los documentos curados y la cartografía existente en los geovisores. Este sistema utiliza grafos, que son cadenas causales para proporcionar alternativas que solucionen problemáticas, mejorando así el soporte a la toma de decisiones.

Mediante Orden de compra OC_126506, en donde se permitió la configuración y parametrización de la plataforma “Houndoc solution”, de acuerdo con las necesidades del FONDO; la cual ha permitido cumplir con los objetivos estratégicos propuestos en la contratación, logrando avances significativos en la gestión de información integral del territorio y evaluando condiciones actuales y construyendo escenarios futuros con base en diferentes variables. La plataforma, incorpora tecnologías como la inteligencia artificial, el machine learning y geovisores, que actualmente interoperan con el sistema de información geográfica y las bases de datos geoespacial de la Entidad, mejorando el soporte a la toma de decisiones.

Aunque la plataforma es un servicio que funciona sobre la modalidad SaaS, software como servicio, el Fondo adaptación es el dueño de: 1. los documentos que reposan en el servicio de almacenamiento de la plataforma S3, 2. los datos alfanuméricos y espaciales, que reposan en las bases de datos de la plataforma, producto de las transformaciones y procesamiento realizado, 3. De las configuraciones específicas de los modelos realizados para el FONDO, 4. los notebooks construidos para el procesamiento de información y la utilización de los modelos, 5. los arquetipos construidos para el modelo de soporte a la toma de decisiones junto con la data almacenada en los diferentes servicios de la plataforma; estos productos deben ser entregados al FONDO, cuando este decida no continuar con el servicio o cuando le sea solicitado al proveedor. Es de aclarar que actualmente se está replicando en el fondo los datos alfanuméricos, la información geográfica se está presentando desde el sistema de información geográfico de la entidad.

Un ejemplo destacado es el uso de la Inteligencia Artificial (IA) donde se utiliza algoritmos LLMs (modelos de aprendizaje profundo), en las llamadas “Expertas de La Mojana”, herramienta que responde a preguntas específicas sobre la región, realiza análisis avanzados, generan resúmenes de información, facilitando una comprensión más profunda de los desafíos locales, como se muestra en el siguiente gráfico No 1.

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES

Código:	8-GPT-F-15
Versión:	1.0
Fecha:	feb-2020

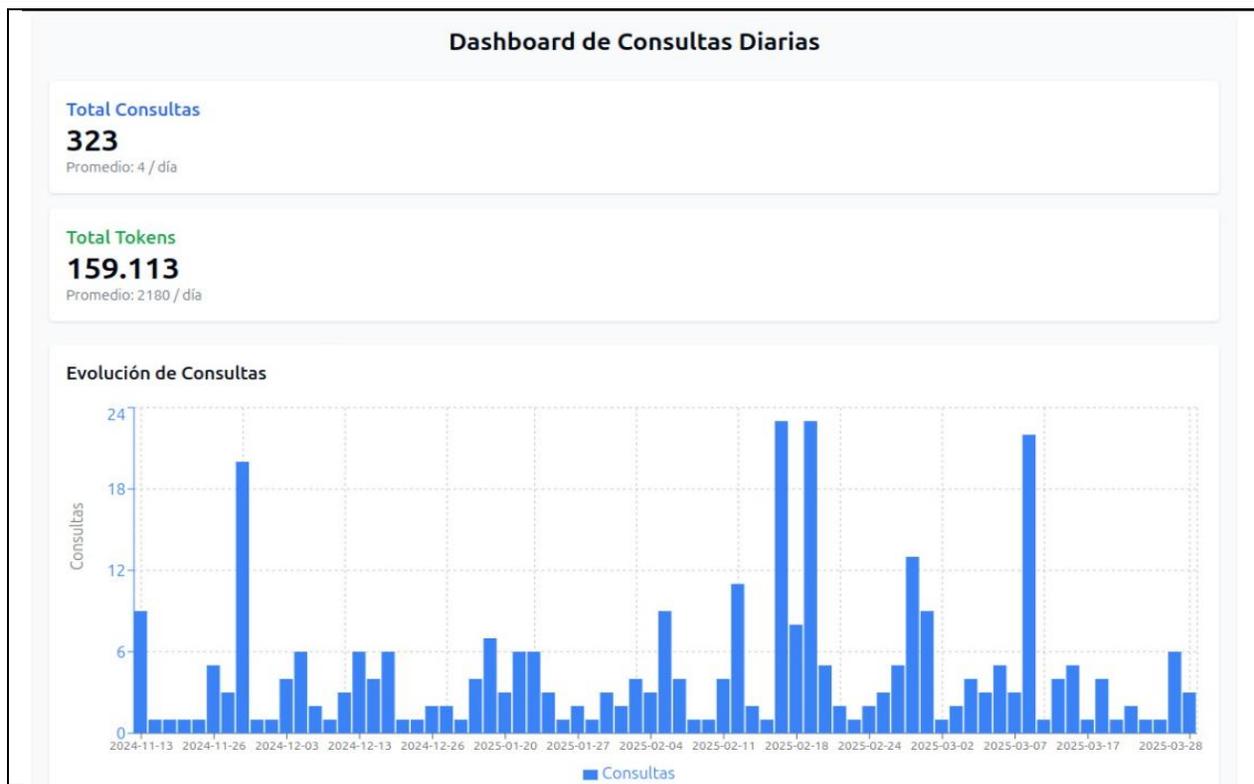


Gráfico No 1 uso de las expertas Plataforma de analítica desde noviembre 2024 a marzo 2025

Como se muestra en el gráfico No 1, las consultas diarias realizadas por los usuarios en la Plataforma evidencian el uso extensivo de la inteligencia artificial. Esta tecnología emplea bases de datos vectoriales para responder preguntas basándose en la información más cercana y relevante. Asimismo, en el proceso de soporte de toma de decisiones se integra esta funcionalidad con información geográfica, documental, modelos existentes, y otras fuentes de datos del territorio proporcionadas por el Fondo Adaptación, así como por la interacción con otras entidades. La plataforma demuestra ser altamente útil para apoyar la toma de decisiones en el territorio de La Mojana, gracias a la información recopilada de diversos proyectos. Adicionalmente, se han configurado modelos de inteligencia artificial capaces de responder preguntas sobre problemáticas específicas, ofreciendo alternativas a los usuarios, mediante capacidades que se complementan con la integración de datos geográficos (ArcGIS), consolidando así un sistema robusto para la planificación territorial. Estas funcionalidades continúan en mejoras con la incorporación de nueva información que fortalezca la plataforma y los modelos existentes. En el Gráfico No. 2, se presenta el flujo de información generado por las herramientas de inteligencia artificial denominadas "Expertas de La Mojana", las cuales enriquecen los análisis al integrar datos espaciales, documentales y otros modelos técnicos.

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES	Código:	8-GPT-F-15
	Versión:	1.0
	Fecha:	feb-2020

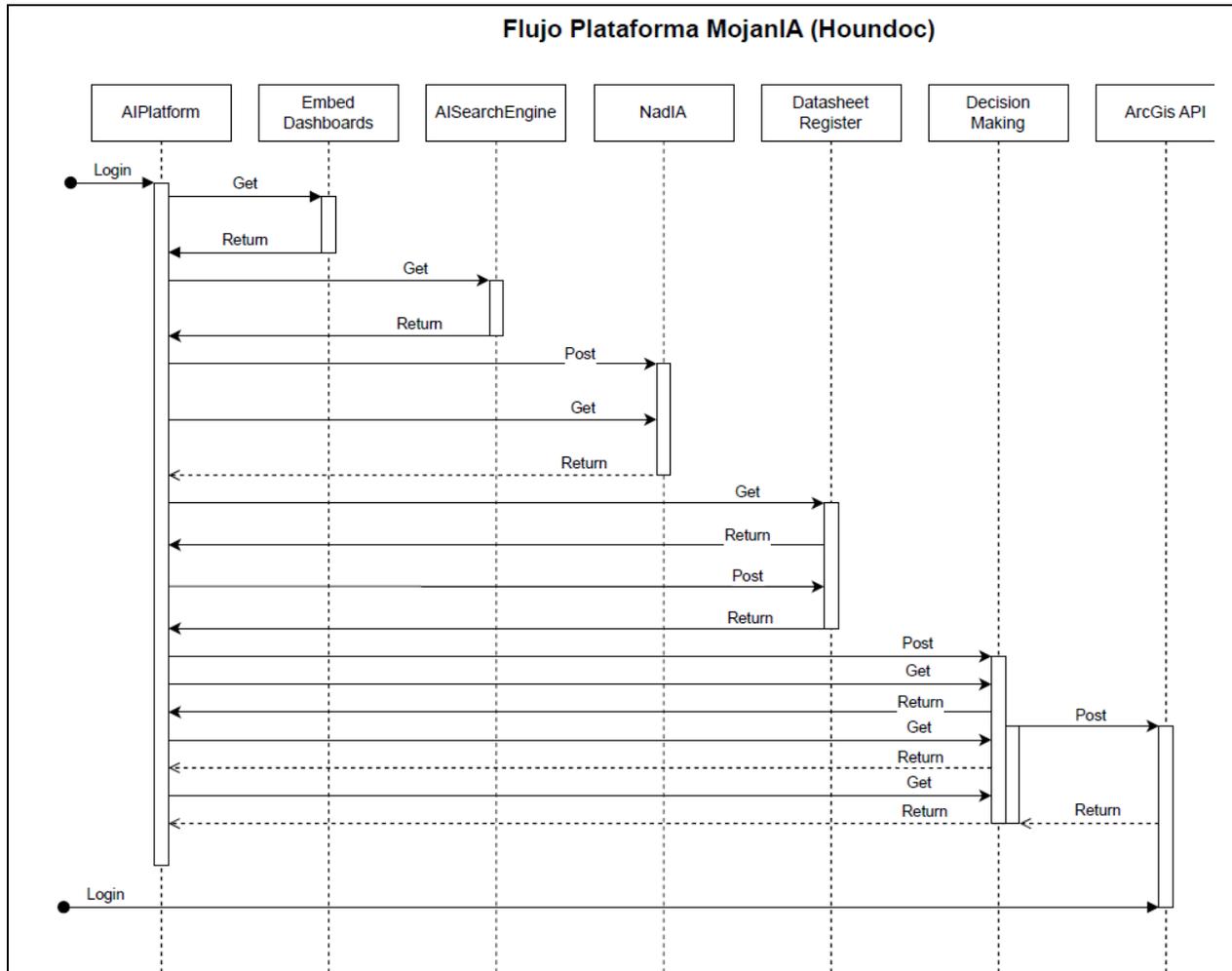


Gráfico No 2 flujo de información de las inteligencias artificiales de la Plataforma

Por lo anterior, para continuar fortaleciendo y optimizando las capacidades de la plataforma, se han identificado las siguientes acciones prioritarias:

- Consolidar la gestión y gobernanza de los datos de la ecorregión, permitiendo contar con datos consistentes, seguros, accesibles y de alta calidad y relevantes para la toma de decisiones.
- Integrar nuevos modelos y herramientas que amplíen las capacidades de análisis y de simulación de escenarios climáticos, socioeconómicos, ambientales y de uso del suelo.
- Capacitar a las comunidades locales y entidades de orden regional y nacional en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, con el fin de garantizar la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión del riesgo.

Ahora bien, para continuar con el fortalecimiento de la herramienta digital y el uso eficiente de información, el Fondo, viene desarrollando inversiones para la obtención de nuevos datos y su procesamiento en el marco del proyecto "Recuperación de los servicios ecosistémicos asociados a las dinámicas hídricas naturales de la región de La Mojana", este proyecto busca disponer de

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES	Código:	8-GPT-F-15
	Versión:	1.0
	Fecha:	feb-2020

un Modelo Digital de Terreno (MDT), actualizado, actualizable y de alta resolución, que sirva como soporte para decisiones de planificación e intervención en el territorio. Los resultados serán incorporados a la plataforma de analítica Houndoc como datos matriciales, mejorando escenarios construidos y ejecutando modelos de machine learning basados en datos geoespaciales. De acuerdo a lo anterior, la continuidad del uso de la plataforma Houndoc resulta fundamental para integrar la información generada por los contratos suscritos con el Fondo Adaptación y demás entidades de orden nacional y local. Toda nueva información será cargada en esta plataforma para fortalecer el soporte a la toma de decisiones, consolidar información estratégica y optimizar el análisis mediante inteligencia artificial generativa.

En consecuencia, el 4 de abril de 2025, se dio inicio al proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios, según lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015. Este proceso quedó formalizado el mismo día mediante el evento 189185, el cual incluyó la publicación de un RFI (Request for Information) en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, de la convocatoria surgió el interés de cuatro proveedores afiliados al Instrumento de Agregación de Demanda II (CCE-SNG-IAD-002-2024). Como se muestra en la siguiente imagen:

Respuesta		
Nombre del proveedor (Texto)	Nombre de la respuesta (Texto)	Enviado a las (Fecha)
Hightech Software S.A.S.	Hightech Software S.A.S. - #1163634	2025/04/07 08:49:44
INDRA COLOMBIA S.A.S.	INDRA COLOMBIA S.A.S. - #1163734	2025/04/09 15:41:06
SKG TECNOLOGIA SAS	SKG TECNOLOGIA SAS - #1163775	2025/04/07 08:48:02
Xertica Colombia SAS	Xertica Colombia SAS - #1163874	2025/04/07 10:30:22

Con base en el análisis de las ofertas recibidas por parte de los proveedores interesados, se concluye que HIGH TECH SOFTWARE SAS cumple a cabalidad con todas las especificaciones técnicas y operativas establecidas en el RFI, la decisión se fundamenta en la experiencia, idoneidad y liderazgo que tiene la empresa en inteligencia artificial y gestión de datos. Dado que la plataforma tecnológica Houndoc, actualmente implementada en el Fondo Adaptación, ha demostrado ser una herramienta en la gestión estratégica de información, es por ello que se ha decidido realizar el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.7 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

La plataforma Houndoc, desarrollada por HIGH TECH SOFTWARE SAS, se ha consolidado como una herramienta para la transformación digital y para afrontar los retos que plantea el cambio climático, esta sistema innovador ofrece soluciones estratégicas que facilitan el cumplimiento de objetivos organizacionales de alto impacto. Entre sus características se incluyen la consolidación y análisis avanzado de datos, la automatización de procesos y la generación de modelos analíticos predictivos y prescriptivos. Asimismo, en el Plan Anual de Adquisiciones 2025, se incluyó la

**ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES**

Código:	8-GPT-F-15
Versión:	1.0
Fecha:	feb-2020

contratación de este servicio, fundamentado en la renovación de la licencia de uso, el soporte técnico especializado, la incorporación de nuevos modelos de inteligencia artificial para analítica predictiva y prescriptiva, la optimización de los modelos existentes, y la capacitación dirigida a usuarios internos como externos. La continuidad del contrato de Houndoc resulta esencial para garantizar la eficiencia operativa del sistema implementado, asegurando que las decisiones se basen en datos actualizados y tecnologías avanzadas con capacidad para consolidar y analizar datos estructurados y no estructurados a través de un data lake, procesar múltiples formatos de información y generar visualizaciones interactivas, Houndoc proporciona un soporte robusto para el soporte a la toma de decisiones basadas en evidencia.

La trayectoria y eficacia de Houndoc están ampliamente comprobadas en entidades de alto perfil como la Policía Nacional de Colombia, Coljuegos, Superintendencia de Sociedades, Banco de la República y Fiduagraria, entre otras. Estas experiencias previas avalan no solo la confiabilidad de la plataforma en contextos complejos, sino también el liderazgo de HIGH TECH SOFTWARE SAS en el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas avanzadas, la continuidad del contrato garantiza la renovación del servicio operativo y técnico de la herramienta necesaria para el Fondo Adaptación, maximizando el impacto de sus intervenciones y contribuyendo al logro de sus objetivos estratégicos.

2. OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 OBJETO

Renovación de la licencia de la Plataforma “Houndoc”, un Software as a Service (SaaS) para el Fondo Adaptación, que incluye la actualización y optimización de los modelos existentes, la incorporación de nuevos modelos, mantenimiento técnico y capacitación a los usuarios para mejorar la gestión de la información y el soporte a la toma de decisiones.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO

El contrato contempla diversas actividades y servicios esenciales para potenciar la herramienta tecnológica Houndoc, ampliando su capacidad en la gestión y análisis de datos con el objetivo de optimizar el soporte a la toma de decisiones en el marco de la transformación digital. Las tareas incluyen la configuración e integración de nuevos módulos (IA, la optimización de los módulos existentes para garantizar su compatibilidad con tecnologías actuales, la implementación de herramientas avanzadas de analítica como machine learning y la mejora de la infraestructura tecnológica para la gestión eficiente de grandes volúmenes de información.

El proveedor será responsable de asegurar la actualización continua de los datos, desarrollar modelos predictivos y prescriptivos, implementar un sistema de almacenamiento tipo Datalake con capacidad en la nube de 240TB y proporcionar una plataforma basada en la nube para la gestión y optimización de la información. Además, se requiere la capacitación de los usuarios locales con el objetivo de garantizar el uso adecuado de estas herramientas y maximizar su eficacia en la toma de decisiones.

Estas actividades contribuirán significativamente a mejorar la resiliencia y sostenibilidad en la región de La Mojana, facilitando la implementación de estrategias adaptativas frente al cambio climático y otros desafíos socioambientales, igualmente todas las subgerencias del Fondo

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES	Código:	8-GPT-F-15
	Versión:	1.0
	Fecha:	feb-2020

Adaptación deberán ingresar información, contratos, convenios, proyectos, y demás actividades que realicen en el territorio en la herramienta digital Plataforma (MojanIA), teniendo en cuenta los diferentes módulos que requieren de la Data para su crecimiento.

En esta contratación, los detalles técnicos sobre estas acciones pueden ser consultados en el Anexo Técnico General y en el Anexo Técnico 02 - Especificaciones técnicas transversales, así como todos los documentos técnicos disponibles en el sitio web oficial: Colombia Compra.

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/iadsda-de-software-por-catalogo-ii>

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios - UNSPSC), como se señala a continuación:

Clasificación Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81111508	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Ingeniería de Software o Hardware	Servicios de Implementación de Aplicaciones
81111705	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Sistemas de manejo de información MIS	Arquitectura de Sistemas
81111811	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de Sistemas y Administración de componentes de Sistemas	Servicios de Soporte técnico o mesa de ayuda
81112006	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de Datos	Servicios de Almacenamiento de Datos
81112210	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Mantenimiento y Soporte de Software	Mantenimiento de software de gestión de sistemas
43232201	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de Contenidos	Software de Flujo de Trabajo de Contenido
43232202	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de Contenidos	Software de manejo de documentos
43232309	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de datos	Software de recuperación y búsqueda de información

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES	Código:	8-GPT-F-15
	Versión:	1.0
	Fecha:	feb-2020

43232310	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de datos	Software de manejo de metadata
43233701	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de sistemas	Software de manejo de sistemas de empresas

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de compra será a partir de su suscripción, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución será de doce (12) meses, conforme a los lineamientos en el INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024

5. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El FONDO ADAPTACIÓN ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de un valor de Cuatro mil seiscientos cincuenta y seis millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos (\$4.656.669.482). Se debe señalar que, de acuerdo con el artículo 476 del Estatuto Tributario de esta normativa, los servicios de computación en la nube (cloud computing) están exentos de IVA. Sin embargo, es importante resaltar que los servicios complementarios asociados a la contratación, tales como el soporte técnico, la optimización y actualización de los módulos, el desarrollo de nuevos módulos y la capacitación de los usuarios tanto internos como externos, sí están gravados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA). A continuación, se presenta el presupuesto estimado por la Entidad:

Item	Categoría principal	Nombre	Descripción	Tipo	Subtítulo	Nº de ítem	Unidad	Cant.	Información adicional	Presupuesto pagu	Cantidad	Presupuesto	Presupuesto Dólar	Presupuesto	
1	Administración	Software	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	Software	NO	NO	Unidad	1	Se le Presenta este presupuesto para el tipo de ítem: "Este ítem debe estar en el presupuesto"	NO	1	\$ 1.287.771.000,00	\$ 1.287.771.000,00	\$ 1.287.771.000,00	
2	Administración	Software	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	Software	Presupuesto	Presupuesto	Unidad	1	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	NO	1	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,000,00	
3	Administración	Software	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	Software	Presupuesto	Presupuesto	Unidad	1	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	NO	1	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,000,00	
4	Administración	Software	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	Software	Presupuesto	Presupuesto	Unidad	1	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	NO	1	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,000,00	
5	Administración	Software	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	Software	Presupuesto	Presupuesto	Unidad	1	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	NO	1	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,000,00	
6	Administración	Software	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	Software	Presupuesto	Presupuesto	Unidad	1	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	NO	1	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,000,00	
7	Administración	Software	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	Software	Presupuesto	Presupuesto	Unidad	1	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	NO	1	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,000,00	
8	Administración	Software	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	Software	Presupuesto	Presupuesto	Unidad	1	Software: Sistema de Gestión de Datos de la Entidad	NO	1	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,00	\$ 3.388.000,000,00	
Total													\$ 4.656.669.482,00	\$ 4.656.669.482,00	\$ 4.656.669.482,00
IVA													\$ 752.871.482,00	\$ 752.871.482,00	\$ 752.871.482,00
Valor Total													\$ 5.409.540.964,00	\$ 5.409.540.964,00	\$ 5.409.540.964,00

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES	Código:	8-GPT-F-15
	Versión:	1.0
	Fecha:	feb-2020

6. OBLIGACIONES

Las actividades y demás obligaciones por ejecutar durante la Operación Secundaria están detalladas en INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, en la minuta del IAD/SDA.

6.1 Obligaciones Generales del Contratista

la Cláusula 7, específicamente Obligaciones generales de los Proveedores en el IAD/SDA que están establecidas desde el numeral 7.1 al 7.37

6.2 Obligaciones Específicas del Contratista

la Cláusula 7, las Obligaciones específicas de los Proveedores del IAD/SDA en la operación secundaria del numeral 7.38 a la 7.56

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS CONTRACTUALES

La descritas en Anexo Técnico General y en el Anexo Técnico 02 - Especificaciones técnicas transversales, y todos los documentos técnicos disponibles en el sitio web oficial: Colombia Compra.

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/iadsda-de-software-por-catalogo-ii>

8. SUPERVISIÓN CONTRATO

La Entidad para este proceso no contará con interventoría; no obstante, a través del Supervisor y/o el profesional delegado por el ORDENADOR DEL GASTO, que para el caso recae sobre la Subgerencia de Proyectos. El supervisor designado es quien realizará el seguimiento técnico, administrativo y financiero, garantizando que el contrato objeto de su vigilancia se esté desarrollando de acuerdo con las especificaciones y normas del contrato, durante todo el tiempo que dure la ejecución del mismo. Dentro de las funciones del supervisor del contrato, se relacionan las siguientes:

- *Cumplir las obligaciones señaladas en el Estudio Previo y en el documento de “Lineamientos de Supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación”.*
- *Enviar el original del acta de inicio a la Secretaría General para su archivo correspondiente.*

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La normativa indica que las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos o instrumentos de agregación de demanda.

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES	Código:	8-GPT-F-15
	Versión:	1.0
	Fecha:	feb-2020

Ahora bien, mediante el Decreto 4170 de 2011 el Gobierno Nacional creó la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, cuyo herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos y demás mecanismo de agregación de demanda y de acuerdo con el servicio que se pretende contratar, la modalidad de selección corresponde a una SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de Conforme a lo anterior, el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, dispone Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicione o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas a través del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-075-02-2024

10. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN

El Fondo Adaptación ha proyectado un presupuesto oficial estimado en un valor de Cuatro mil seiscientos cincuenta y seis millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos \$4.656.669.482 COP, IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el artículo 476 del Estatuto Tributario, para la renovación de la licencia de la plataforma tecnológica “Houndoc”, un Software as a Service (SaaS), es importante mencionar que de acuerdo con esta normativa, los servicios de computación en la nube (cloud computing) están exentos de IVA. Sin embargo, es importante resaltar que los servicios complementarios asociados a la contratación, tales como la actualización y optimización de los modelos existentes, la incorporación de nuevos modelos, el mantenimiento técnico especializado, y la capacitación de los usuarios internos como externos para mejorar la gestión de la información y el soporte en la toma de decisiones y otros servicios relacionados sí están gravados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que incluyen la actualización continua de los datos, la integración de un sistema de almacenamiento de datos tipo Datalake con una capacidad Nube de 240TB, y la provisión de una plataforma en la nube para gestionar y optimizar el uso de la información. Este valor incluye los impuestos y gastos adicionales.

La empresa Compañía HIGH TECH SOFTWARE SAS es el proveedor exclusivo de los servicios de la plataforma tecnológica Houndoc en Colombia. Esta exclusividad está respaldada por documentos RFI de la tienda virtual, el cual indica que es proveedor único en el país y que ningún otro proveedor puede ofrecer servicios equivalentes, es por ello que se justifica la contratación mediante el Acuerdo Marco de Precios suscrito por Colombia Compra Eficiente, dado que este instrumento permite optimizar recursos y garantizar la mejor relación costo-beneficio para las entidades compradoras.

El Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo II (CCENEG-075-02-2024) facilita la adquisición eficiente y económica de soluciones tecnológicas. En este contexto, el Fondo Adaptación requiere los servicios de HIGH TECH SOFTWARE SAS, asegurando la prestación de soluciones tecnológicas personalizadas que satisfacen sus necesidades específicas y cumplen con los más altos estándares de calidad.

La renovación de la licencia de la plataforma tecnológica Houndoc no solo fortalece la gestión de información del Fondo Adaptación, sino que también optimiza el soporte a la toma de decisiones estratégicas y operativas. Este proceso se alinea con los objetivos estratégicos del Fondo,

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES	Código:	8-GPT-F-15
	Versión:	1.0
	Fecha:	feb-2020

promoviendo la sostenibilidad, eficiencia y resiliencia en sus intervenciones, especialmente frente a desafíos relacionados con el cambio climático y la gestión ambiental.

Los compromisos derivados del contrato que se suscriba se encuentran amparados con la Constancia de Disponibilidad de Recursos – CDR, expedidos por el consorcio FADAP 20XX:

11. FINANCIACIÓN

Los compromisos derivados de la presente contratación se encuentran amparados con la Constancia de Disponibilidad de Recursos (CDR) nro. 9894 del 25 de Abril de 2025, expedida por el CONSORCIO FADAP 2012 el cual se encuentra relacionado en el Plan de Anual de Adquisición (PAA) en la línea de intervención 513, con código de intervención 12-165-1-004, cuyo nombre es 165- Estrategia Gestión de Conocimiento (Plataforma de Modelación, código de producto 1303004).

12. ANÁLISIS DE SECTOR

El análisis de sector del Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-075-02-2024, fue realizado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE), el cual está publicado en SECOP. Anexo 3. Análisis del sector

De acuerdo con lo establecido en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024), en el cual uno de los requisitos obligatorios es crear un evento de solicitud de información (RFI) describiendo la necesidad de software y servicios complementarios dirigido a los proveedores de la categoría o subcategoría seleccionada. Este evento RFI deberá tener una duración mínima de TRES (3) DÍAS HÁBILES.

Dado lo indicado, se informa que el 04 de abril de 2025 se publicó el RFI en la TVEC con fecha de cierre el 09 de abril, al respecto se presentaron las siguientes empresas:

Respuesta		
Nombre del proveedor (Texto)	Nombre de la respuesta (Texto)	Enviado a las (Fecha)
Hightech Software S.A.S.	Hightech Software S.A.S. - #1163634	2025/04/07 08:49:44
INDRA COLOMBIA S.A.S.	INDRA COLOMBIA S.A.S. - #1163734	2025/04/09 15:41:06
SKG TECNOLOGIA SAS	SKG TECNOLOGIA SAS - #1163775	2025/04/07 08:48:02
Xertica Colombia SAS	Xertica Colombia SAS - #1163874	2025/04/07 10:30:22

De las anteriores empresas, solo el proveedor Hightech Software S.A.S. indicó cumplir con lo especificado y requerido en el RFI. Adicional a lo anterior, la Entidad realizó el simulador que está dispuesto en la tienda virtual para el cual se tomó la TRM de fecha del 31 de marzo del 2025, la cual corresponde a \$4.192,57. A continuación, se adjunta un pantallazo del presupuesto estimado de contratación:

**ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES**

Código:	8-GPT-F-15
Versión:	1.0
Fecha:	feb-2020

Item	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Afilancia	Parti	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario - Gravámenes	Precio total
1	NAV-HOU42-37	Houndoc	Houndoc - Módulo IV - Análisis de datos: 1 hasta 10 Rentes de Información	SAAS	NA	NA	Unidad	N/A	Tipo de Proveedor: Único proveedor exclusivo Tipo: Servicio Enlace web: www.houndoc.cl Propósito: Otro	Anual	1	\$ 1.257.771.000,00	\$ 1.257.771.000,00	\$ 1.257.771.000,00
2	IS-SW-03-01	Soporte técnico pacífico	El Proveedor debe llevar acabo las actividades preventivas acordadas o solicitadas por la Entidad Compradora con el fin de evitar la interrupción del servicio y garantizar la operación correcta y permanente de los Productos (ver ficha técnica)	N/A	Presencial	Profesional	Hora	1	Categoría: Servicios Complementarios	N/A	600	\$ 380.000,00	\$ 380.000,00	\$ 228.000.000,00
3	IS-SW-03-08	Configuración y parametrización de los Productos	El Proveedor debe realizar la tareas necesarias para ajustar el Producto prestado de acuerdo con los parámetros definidos por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización correspondiente (ver ficha técnica)	N/A	Presencial	Técnico o Tecnólogo	Hora	3	Categoría: Servicios Complementarios	N/A	200	\$ 486.000,00	\$ 486.000,00	\$ 97.200.000,00
4	IS-SW-05-01	Capacitación para usuarios técnicos o administrativos - hasta 10 Personas	El Proveedor debe llevar a cabo una sesión de capacitación de cuatro (4) horas para un grupo de hasta 10 usuarios técnicos o administrativos definidos por la Entidad Compradora para recibir formación técnica específica de los Productos adquiridos (ver ficha técnica)	N/A	Presencial	Capacitador	Sesión	1	Categoría: Servicios Complementarios	N/A	22	\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 59.400.000,00
5	IS-SW-07-04	Capacitación para usuarios final - hasta 10 Personas	El Proveedor debe llevar a cabo una sesión de capacitación de cuatro (4) horas para un grupo de hasta 10 usuarios finales o administrativos definidos por la Entidad Compradora para darles a conocer funcionalidades específicas de los Productos adquiridos (ver ficha técnica)	N/A	Presencial	Capacitador	Sesión	3	Categoría: Servicios Complementarios	N/A	30	\$ 4.945.000,00	\$ 4.945.000,00	\$ 148.350.000,00
6	NAV-HOU42-01	Houndoc	Houndoc - Módulo IV - Predictión de eventos - SAAS (240.000.000 eventos pronosticados año)	SAAS	NA	NA	Unidad	N/A	Tipo de Proveedor: Único proveedor exclusivo Tipo: Servicio Enlace web: www.houndoc.cl Propósito: Otro	Anual	1	\$ 218.013.640,00	\$ 218.013.640,00	\$ 218.013.640,00
7	NAV-HOU42-08	Houndoc	Houndoc - Datos de Nube 24/7/365 Datalake	SAAS	NA	NA	Unidad	N/A	Tipo de Proveedor: Único proveedor exclusivo Tipo: Servicio Enlace web: www.houndoc.cl Propósito: Otro	Trimestral	7	\$ 167.702.800,00	\$ 167.702.800,00	\$ 1.173.919.600,00
8	NAV-HOU42-13	Houndoc	Houndoc - Plataforma Qm On-Premise (51-100 Usuarios nombrados)	SAAS	NA	NA	Unidad	N/A	Tipo de Proveedor: Único proveedor exclusivo Tipo: Bien Enlace web: www.houndoc.cl Propósito: Otro	Trimestral	12	\$ 60.876.116,00	\$ 60.876.116,00	\$ 730.513.392,00
													Subtotal	\$ 3.913.167.622,00
													IVA	\$ 743.931.850,00
													Valor Total	\$ 4.656.698.482,00

Cabe resaltar que, los ítems y las respectivas cantidades empleadas en el simulador del IAD corresponden a las cantidades estimadas a contratar por parte de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de la contratación.

Dado el análisis realizado se establece un presupuesto estimado a partir del simulador de hasta CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS. M/TE. (\$4.656.698.482,00), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la suscripción y ejecución total de la Orden de Compra.

13. FORMA DE PAGO

Los pagos de la Orden de Compra se realizarán de la siguiente manera:

- a. **Primer Pago:** Este pago corresponde al valor de la orden la entrega inicial relacionada con la licencia anual entregada y la activación de la misma a nombre del Fondo Adaptación. (Previo recibo a satisfacción por parte del supervisor de la Orden de Compra e ingreso al inventario del Fondo Adaptación), lo cual corresponde a:

- Licenciamiento Houndoc
- infraestructura Cloud

- b. **Pagos Trimestrales:** Por los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor de la Orden de Compra, por horas de soporte durante el plazo de

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES	Código:	8-GPT-F-15
	Versión:	1.0
	Fecha:	feb-2020

ejecución de la misma los cuales no se puede superar el valor total de las horas descritas de la orden de compra. por concepto de:

- Entregar la bitácora de ejecución de las horas y el informe respectivo, aceptado a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- Operación plataforma por 12 meses
- Proporcionar los listados de asistencia, grabaciones y registros fotográficos de las capacitaciones realizadas.
- Presentar la metodología empleada en las capacitaciones, así como la evidencia de su divulgación y convocatoria, debidamente aprobadas por el supervisor.

Lo anterior, de acuerdo con la Cláusula 11 Facturación y Pago de la minuta del INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024 que requieran las entidades estatales, el Proveedor debe presentar la cuenta de factura mensualmente dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega del Software o prestación del servicio adicional, contados desde el inicio de la Orden de Compra cuando cumpla con las condiciones establecidas en el acuerdo.

La factura debe ser presentada con los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a cobrar y el informe soporte de prestación de servicio y bajo las condiciones de entrega del Software por Catálogo II. Así mismo, se debe dar cumplimiento a las demás condiciones de la forma de pago que se establezcan por parte del Fondo Adaptación.

14. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-075-02-2024, el Fondo Adaptación se acoge al análisis de riesgos señalado en los documentos que forman parte integral del citado acuerdo.

15. ANÁLISIS DE EXIGENCIAS DE GARANTÍAS

De acuerdo con el tipo de contratación y los riesgos inherentes a la ejecución de este contrato, se establece la necesidad de exigir las garantías correspondientes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la cobertura de los riesgos que puedan surgir durante su desarrollo. En este sentido, las garantías solicitadas se fundamentan en proteger los intereses de la entidad contratante, así como para garantizar que el contratista cumpla de manera efectiva con las condiciones pactadas en el contrato.

Las garantías actúan como un mecanismo de seguridad que proporciona respaldo frente a posibles incumplimientos por parte del contratista, tales como retrasos en la entrega de bienes o servicios, problemas de calidad, o incumplimiento de las obligaciones laborales y sociales. A continuación, se detalla la justificación de cada tipo de garantía exigida, su suficiencia y vigencia:

Tabla 2 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES	Código:	8-GPT-F-15
	Versión:	1.0
	Fecha:	feb-2020

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Calidad de los Bienes	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Calidad del servicio	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor total del contrato	Igual a la duración del contrato y (3) tres años más

Por lo anterior, el FONDO ADAPTACIÓN exigirá al proveedor o contratista, la(s) garantía(s) señalada anteriormente.

ANEXOS

- Anexo No. 1 – Propuesta.
- Anexo No. 2 – Anexo Técnico
- Anexo No. 3 – Estudio del Sector.



JULIO CESAR BAEZ CARDOZO
Subgerente de Proyectos

Revisó:
Armando Fonseca Zamora- Asesor II ET. de tecnologías de la información



ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

1. OBJETO DEL CONTRATO

Renovación de la licencia de la Plataforma “Houndoc”, un Software as a Service (SaaS) para el Fondo Adaptación, que incluye la actualización y optimización de los modelos existentes, la incorporación de nuevos modelos, mantenimiento técnico y capacitación a los usuarios para mejorar la gestión de la información y el soporte a la toma de decisiones.

2. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se deja constancia del análisis realizado por la Entidad con el fin de conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía de elaboración de estudios de sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente¹.

3. ASPECTOS GENERALES

Mediante el Decreto 4580 de 2010, el Gobierno Nacional declaró la emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, con ocasión del Fenómeno de La Niña 2010-2011, desastre natural que se consideró de dimensiones extraordinarias e imprevisibles. En ejercicio de las facultades extraordinarias propias de los estados de excepción, mediante el Decreto 4819 de 2010, se creó el Fondo Adaptación adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, cuyo objeto es la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de “La Niña”.

Según el mencionado decreto, el Fondo Adaptación (FONDO) tiene como finalidad la identificación, estructuración y gestión de proyectos, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, de telecomunicaciones, de ambiente, de agricultura, de servicios públicos, de vivienda, de educación, de salud, de acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal y demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de “La Niña”, así como para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo.

Sumado a ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 155 de la Ley 1753 de 2015, el cual fue modificado por el artículo 46 de la Ley 1955 de 2019 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, se dispuso:

“El FONDO, creado mediante Decreto – Ley 4819 de 2010, hará parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los términos de la Ley 1523 de 2012 (...) Con el propósito de fortalecer y contribuir a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado, el Fondo Adaptación podrá estructurar y ejecutar proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres o del Plan Nacional de Adaptación y de la Política Nacional de Cambio Climático, o su equivalente, en coordinación con los respectivos sectores. PARÁGRAFO. Será responsabilidad de las entidades del orden nacional y territorial beneficiarias de los proyectos a cargo del Fondo Adaptación, garantizar su sostenibilidad y la puesta en marcha de los mecanismos jurídicos, técnicos, financieros y operacionales necesarios para su adecuada implementación.”

La descripción de la necesidad a satisfacer con la presente contratación se encuentra definida en el documento de Estudio Previo.

¹ Colombia Compra Eficiente, Guía de elaboración de estudios de sector. Versión 2 del 24 de junio de 2022. https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18_gees_v.2_2.pdf

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

4. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR Y MERCADO

4.1. Aspectos económicos

La actividad económica en el país está dividida en tres grandes sectores de la economía: a) Sector Primario o agropecuario, b) Sector secundario o sector industrial y c) Sector terciario o sector de servicios. Donde los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo que son considerados como sectores productivos, mientras que, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero que, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

La contratación de los servicios integrados requeridos en el presente proceso de contratación se ubica en el sector terciario o de servicios, en el que se encuentran las actividades de servicios no productores o transformadores de bienes materiales y que comprende los siguientes subsectores: a) Comercio, b) Comunicación, c) Tecnología d) Turismo, e) Administración pública, f) Finanzas, g) Consultoría e interventoría. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso de contratación se enmarca en el subsector de **Tecnología**.

4.1.1. PIB desde el enfoque de la producción

Según el DANE, en el cuarto trimestre de 2024 el Producto Interno Bruto, en su serie original creció 1,7% respecto al mismo periodo de 2023². Teniendo en cuenta que las actividades que más aportaron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Así mismo, según el DANE, el Producto Interno Bruto creció 2,3% en el año 2024 respecto al año 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

A continuación, se presentan las variaciones anuales y año total por cada actividad económica:

² DANE, Producto Interno Bruto - PIB - nacional trimestral. Información IV trimestre 2024. Boletín, marzo 2025
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO
Código: 8-GPT-F-33

Versión: 2.0

Fecha: jul-2023

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Tasas de crecimiento por actividad económica - IV trimestre 2024. Tomado de: DANE. (2025).

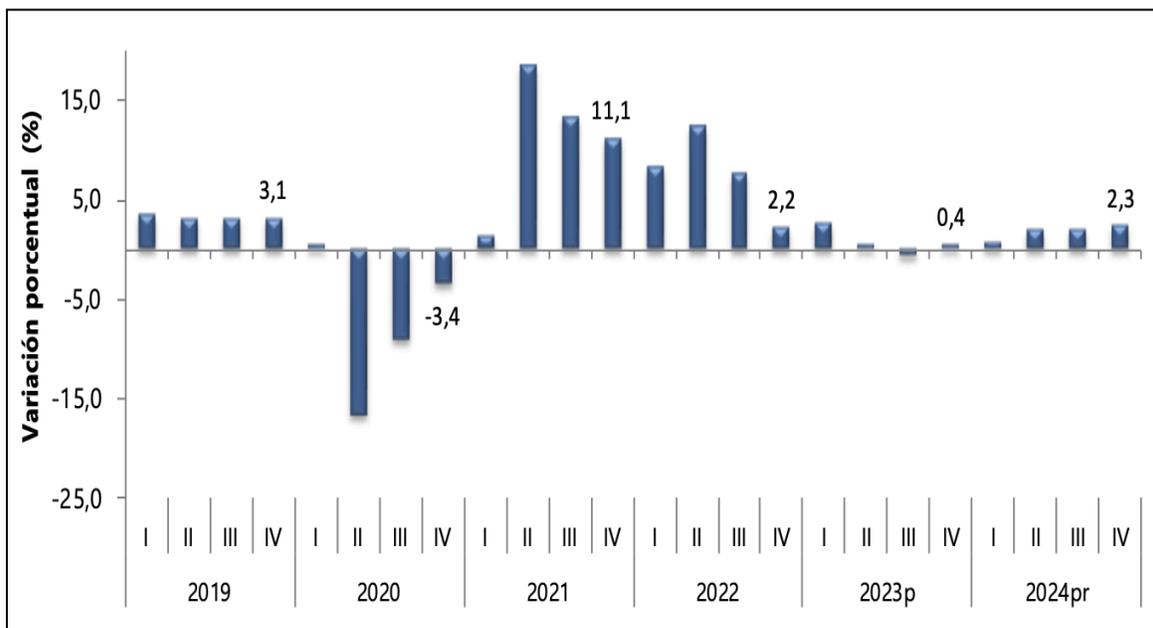
La contratación de los servicios objeto de este proceso, se enmarcan dentro de la actividad económica de **Información y comunicaciones**. Para la cual, se observa que para el año 2024, el valor agregado decreció 0,8% en su serie original, respecto al año 2023. Asimismo, se observa que para el cuarto trimestre del año 2024, el valor agregado decreció 0,6% en su serie original, respecto al mismo periodo del año 2023.

Asimismo, el comportamiento durante los últimos 7 años ha sido variable a razón de las tasas de cambio, los cambios normativos, directrices de austeridad en el gasto o dinámicas propias del mercado, y por supuesto la recesión durante el año 2020 producto de la pandemia. Posteriormente, entre el año 2021 y 2022 se evidencia un marcado crecimiento debido a la reactivación económica. Posteriormente, para el último trimestre de 2022 y los dos primeros trimestres del año 2023 se evidencian crecimientos a niveles similares a los crecimientos previos a la pandemia del 2020. Así mismo, se evidencia un pequeño crecimiento en el tercer trimestre del año 2024, y por último un crecimiento nuevamente en el último trimestre del año 2024.³

³ DANE, Producto Interno Bruto - PIB - nacional trimestral. Información IV trimestre 2024. Anexos estadísticos PIB producción, Boletín técnico, marzo 2025 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO
Código: 8-GPT-F-33

Versión: 2.0

Fecha: jul-2023


PIB producción a precios constantes, actividad económica de Información y comunicaciones - IV trimestre 2024. Tomado de: DANE. (2025).

4.1.2. Boletín Técnico Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC)-2022-2024 - Último boletín emitido el 28 de marzo de 2025.

El sector de tecnologías de la información y las comunicaciones es un catalizador de crecimiento transversal a todas las ramas de la economía, su impacto puede apreciarse de mejor manera en su aporte al valor agregado nacional. De conformidad con el boletín técnico de Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) del DANE, en 2024 el valor agregado del sector TIC ascendió a 53,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,0% con respecto a 2023; mientras que en 2023 el valor agregado fue de 42,0 billones de pesos, con un crecimiento de 5,2% con respecto a 2022. La siguiente gráfica muestra la participación en el valor agregado de las principales actividades TIC.⁴

⁴ Dane, cuenta satélite de las tecnologías de la información y las comunicaciones (CSTIC). Información 2022p - 2024pr. Boletín técnico. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic>

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

Tabla 2. Participación porcentual del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC

Total nacional
2022 – 2024^{Pr}

Actividad característica TIC	2022	2023 ^P	2024 ^{Pr}
Servicios TI	38,9	39,9	40,1
Telecomunicaciones	38,9	37,2	36,6
Comercio TIC	12,7	12,6	12,8
Contenido y Media	8,7	9,5	9,6
Manufactura TIC	0,5	0,5	0,5
Infraestructura TIC	0,3	0,3	0,4
Total sector TIC	100,0	100,0	100,0

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^P provisional

^{Pr} preliminar

Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC. Tomado de: DANE (2025).

Asimismo, de acuerdo con lo reportado por el DANE, las actividades económicas características en el sector TIC tuvieron el siguiente comportamiento:

- Telecomunicaciones: En 2024 el valor agregado de la actividad de telecomunicaciones ascendió a 19,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 1,3%; mientras que en 2023 el valor agregado fue de 19,4 billones de pesos, con un crecimiento de 1,2% respecto al año inmediatamente anterior.
- Servicios TI: En 2024 el valor agregado de la actividad de servicios TI ascendió a 21,5 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,6%; mientras que en 2023 el valor agregado fue de 20,8 billones de pesos, con un crecimiento de 8,8%.
- Comercio TIC: En 2024 el valor agregado de la actividad de comercio TIC ascendió a 6,9 billones de pesos presentando un crecimiento de 4,6%; mientras que en 2023 el valor agregado fue de 6,6 billones de pesos representado en un crecimiento de 5,3% respecto al año inmediatamente anterior.
- Contenido y media: En 2024 el valor agregado de la actividad de contenido y media ascendió a 5,1 billones de pesos presentando un crecimiento de 4,4% respecto al año anterior. En 2023 el valor agregado fue de 4,9 billones de pesos, equivalentes a un crecimiento de 15,3% respecto al año 2022.
- Infraestructura TIC: En 2024 el valor agregado de la actividad manufacturera TIC ascendió a 190,8 mil millones de pesos presentando un crecimiento de 31,3%; mientras que en 2023 el valor agregado fue de 145,3 mil millones de pesos, con un crecimiento de 3,5% respecto a 2022. El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la infraestructura TIC presentó un crecimiento de 30,6% en 2024 mientras que en 2023 creció 4,7% comparado con el año 2022.
- Manufactura TIC: En 2024 el valor agregado de la actividad de infraestructura TIC ascendió a 289,6 mil millones de pesos presentando un crecimiento de 8,1%; mientras que en 2023 el valor agregado fue de 267,7 mil millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 1,1% comparado con el año inmediatamente anterior.

4.1.3. PIB desde el enfoque del gasto

Según el DANE, en el cuarto trimestre de 2024 el Producto Interno Bruto, en su serie original creció 2,3% respecto al mismo periodo de 2023⁵. Así mismo, el Producto Interno Bruto creció 1,7% en el año 2024 respecto al año 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

⁵ DANE, Producto Interno Bruto - PIB - nacional trimestral. Información IV trimestre 2024. Boletín técnico 2025.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{Pr} / 2023^P	2024^{Pr}-IV / 2023^P-IV	2024^{Pr}-IV / 2024^{Pr}-III
Gasto de consumo final ²	1,2	1,2	0,4
Formación bruta de capital ³	7,6	29,1	5,0
Exportaciones	2,0	2,0	1,7
Importaciones	4,2	10,7	2,3
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Tasas de crecimiento componentes del gasto - IV trimestre 2024. Tomado de: DANE (2025).

4.1.4. Encuesta mensual de servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las principales variables del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

- Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos

Según el Boletín Técnico EMS de enero de 2025, publicado por el DANE⁶ En enero de 2025 diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2024.

⁶ DANE, Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Información Enero 2025. Boletín técnico.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO
Código: 8-GPT-F-33

Versión: 2.0

Fecha: jul-2023

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025^P / enero 2024

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios			Otros Ingresos
			Variación (%)		Venta de Mercancías	Otros Ingresos	Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,5	22,1	-0,1	0,4		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,7	12,5	0,0	0,2		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,4	8,6	0,9	0,0		
J	División 58	Actividades de edición	7,0	7,4	0,4	-0,8		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	17,8	9,6	5,1	3,1		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	7,0	0,0	0,0		
J	División 61	Telecomunicaciones	1,7	1,0	0,6	0,1		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	10,3	-2,2	0,0		
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	7,6	-2,6	0,0		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,4	0,2	0,1	0,0		
M	Clase 7310	Publicidad	9,1	9,2	0,0	-0,1		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	5,9	-0,1	0,0		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-2,7	0,0	0,0		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	8,5	0,0	0,2		
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	11,9	0,1	0,4		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,1	10,8	0,2	0,0		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	8,3	0,6	0,0		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,8	15,6	0,3	2,9		

Fuente: DANE, EMS

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios. Enero 2025/Enero 2024. Tomado de: DANE (2025)

- Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación

En enero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2024.

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO
Código: 8-GPT-F-33

Versión: 2.0

Fecha: jul-2023

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025^P / enero 2024

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,4	0,7	3,1	-1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,4	-0,5	-0,7	-2,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,9	-0,4	0,0	-0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	-6,0	-3,4	-1,7	-1,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,1	0,6	2,3	-2,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,0	-3,3	-1,6	-2,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,8	-4,2	-1,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	0,0	-1,3	-0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,7	-0,4	1,1	0,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,1	-5,2	-2,0	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-1,6	1,6	-3,0	-0,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,8	0,6	-1,2	-0,3	-2,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-1,4	-3,7	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,8	-3,1	8,0	-1,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,4	-1,2	-1,5	0,2	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,2	-0,5	2,1	-2,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,6	-0,4	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,2	-1,5	0,2	-0,9	--

Fuente: DANE, EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios. Enero 2025/Enero 2024. Tomado de: DANE (2025)

- Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación

En enero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2024.

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO
Código: 8-GPT-F-33

Versión: 2.0

Fecha: jul-2023

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025^P / enero 2024**

Sección	División	Descripción	Clasificación CIU Rev. 4 A.C.	Personal ocupado sin	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
				agencias*			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte		7,6	4,6	3,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería		8,5	3,1	5,4	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares		9,8	6,1	3,7	--
J	División 58	Actividades de edición		7,6	6,6	1,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión		15,0	7,9	7,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias		2,9	-24,5	27,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones		9,2	8,6	0,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos		8,7	6,4	2,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo		5,4	2,3	3,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas		9,6	6,8	2,8	--
M	Clase 7310	Publicidad		12,9	8,5	4,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios		10,8	3,6	3,9	3,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)		7,6	4,1	3,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center		7,6	4,9	2,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada		8,2	-13,3	-3,9	25,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación		3,2	1,6	1,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación		4,2	1,7	2,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios		10,3	3,7	6,6	--

Fuente: DANE, EMS

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios. Enero 2025/Enero 2024. Tomado de: DANE (2025)

Comportamiento del servicio de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos

Teniendo en cuenta las 3 tablas anteriores, para el caso específico del subsector de servicios “**Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos**”, en el cual se puede enmarcar el presente proceso de contratación, los ingresos nominales presentaron un aumento del 18,8%, en relación con el mismo mes de 2024. Asimismo, respecto al personal ocupado total se presentó una variación del -2,2%. Por último, en cuanto a los salarios se presentó aumento del 10,3% en relación con el mismo mes de 2024.

4.1.5. Agentes que componen el sector del servicio

Los principales componentes de la cadena de valor del sector son los insumos, la Gerencia, la ingeniería y la comercialización. En la parte de los insumos están los programas de software (códigos fuente), hardware, infraestructura de telecomunicaciones y los fundamentos de computación y recurso humano. La Gerencia cubre diferentes aspectos para la administración y gestión de proyectos como los riesgos, la calidad, la configuración, los procesos y la adquisición del software. La ingeniería consta del diseño, la codificación, el testing, la operación y el mantenimiento de los diferentes eslabones de la cadena para poder llegar a la comercialización que se genera de diferentes formas: paquetes de software, reingeniería, outsourcing, body shopping, offshore y construcciones a la medida.

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

El sector cuenta con la Federación Colombiana de la Industria de TI - FEDESOF, la cual surge en 1999 producto de la unión de dos asociaciones gremiales: FEDECOLSOFT e INDUSOFT, esta última posicionada como la vocera del sector ante el gobierno y una de las asociaciones más prometedoras de fin de siglo, mientras que FEDECOLSOFT fue creada en 1995 con el propósito de trabajar por la promoción, protección y bienestar de sus afiliados, creando en 1998 el centro de desarrollo tecnológico con el apoyo de Colciencias para promover las iniciativas en el sector. Actualmente, FEDESOF cuenta con más de 483 afiliados registrados en el directorio de las empresas de Software de Colombia, y es la encargada de administrar convenios con entidades del gobierno, universidades y otras asociaciones.

En el sector también se encuentra la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones que es la entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del sector de telecomunicaciones e informática en Colombia. La CCIT fue fundada en 1993, desde entonces ha desarrollado su gestión como organismo autorizado del sector privado en sus relaciones con el Estado y la opinión pública. Busca mediante un continuo crecimiento proporcionar a sus afiliados un servicio con valor agregado. Promueve la creación de un ambiente normativo, regulatorio, tributario y fiscal apropiado para el sector TIC en Colombia. Por otro lado, las políticas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC afectan directamente el desarrollo de la industria. Dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Dentro del sector de las Tecnologías de la Información (TI), se encuentra el mercado del software, el cual en los últimos años ha alcanzado un importante auge en Colombia. El mismo, ha sido considerado como un sector estratégico para el aumento de la competitividad y de la productividad del sector industrial e institucional del país, comportando cada vez la existencia de un mercado consolidado en Colombia que permite atender cada vez más los requerimientos por software.

Es de señalar, que la oferta de las tecnologías de la información tanto en el mercado internacional como en el colombiano, se encuentra dividida entre empresas que cuentan y proveen éste tipo de sistemas de información a nivel más estandarizado, con un nivel de adaptación básico y empresas dedicadas a la fabricación de software personalizado según las necesidades o requerimientos del cliente sin que esta actividad contribuya claramente a la especialización productiva. Las primeras ofrecen sus bienes y servicios a un menor coste, en la medida que distribuyen sus costes de producción entre varios consumidores de sus bienes, mientras que los segundos comportan un mayor coste para el comprador, en la medida que el coste de producción es asumido por un solo cliente.

La industria, el comercio, los servicios, el Gobierno y el sector financiero son los que más demandan software y servicios asociados.

El sector TIC está comprendido por diferentes especialidades que componen el sector y que en conjunto reflejan un buen estado frente al crecimiento económico en la economía colombiana, en la siguiente gráfica se muestra en términos generales, cómo se estructura el sector dependiendo del bien ofrecido y la industria establecida dentro de plataformas digitales.

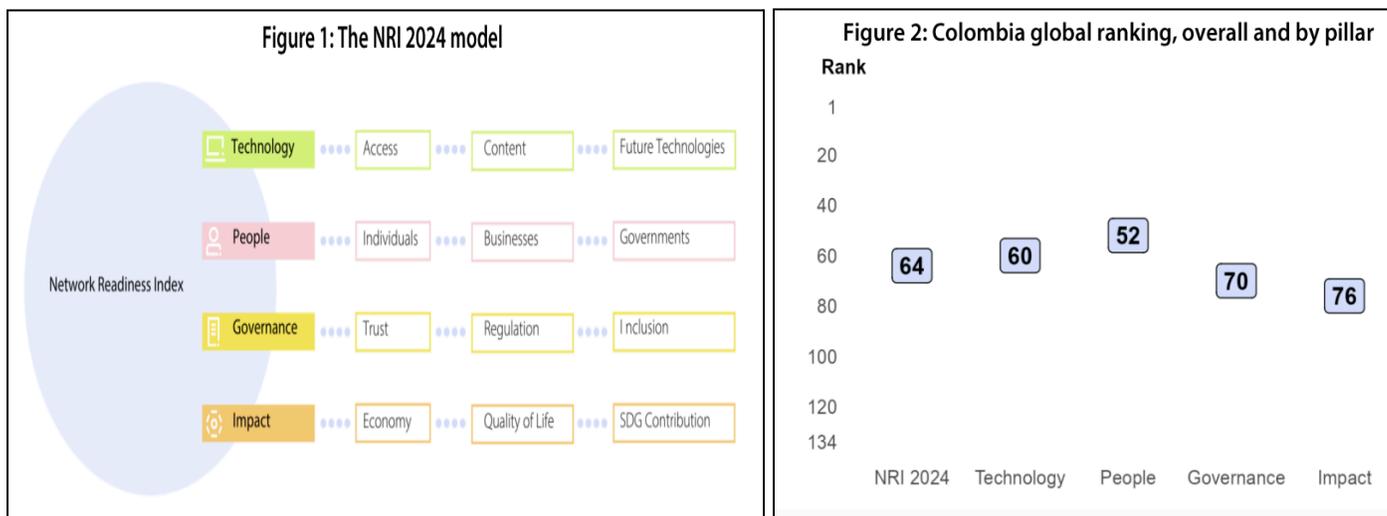


Cadena de valor del sector TIC. Tomado de: MINTIC (2015)⁷

⁷ MINTIC. Panorama TIC. Comportamiento macroeconómico del sector TIC en Colombia. Publicado en diciembre de 2015

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

Por otro lado, de acuerdo con el Portulans Institute⁸En 2024 Colombia se ubicó en el puesto 64 de las 133 economías incluidas en el Network Readiness Index (NRI) 2024, el cual es uno de los principales índices mundiales sobre la aplicación y el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El NRI está conformado por cuatro pilares: Tecnología, Personas, Gobernanza e Impacto. Donde cada uno de estos pilares está compuesto por tres sub pilares. La principal fortaleza del país se relaciona con el pilar Personas y el mayor margen de mejora se presenta en el pilar de Impacto y Gobernanza.



Modelo del NRI 2023 y ranking global de Colombia general y por cada pilar. Tomado de: Portulans Institute (2024)

Respecto a los sub-pilares, los resultados más sólidos de Colombia se relacionan con los gobiernos, la contribución a los ODS, el contenido y la regulación. Mientras que, en donde presenta mayor margen de mejora es en los sub-pilares de acceso, confianza y calidad de vida.

Sub-pillar	Rank	Sub-pillar	Rank
Governments	46	Individuals	63
Future Technologies	50	Content	66
Businesses	52	Inclusion	70
Regulation	53	Trust	79
SDG Contribution	56	Economy	84
Access	59	Quality of Life	85

Ranking de Colombia por cada sub-pilar. Tomado de: Portulans Institute (2024)

4.2. Aspectos técnicos

<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-73994.html>

⁸ Portulans Institute, Network Readiness Index 2024 Colombia.

<https://networkreadinessindex.org/country/colombia/>

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

Las especificaciones técnicas del presente proceso corresponden a las establecidas en el INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024 y a las establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del presente proceso.

4.3. Aspectos regulatorios

El marco legal del proceso de selección que se adelanta está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes. Para el proceso específico que se pretende contratar, se debe dar aplicación como mínimo a las siguientes normas y demás aplicables a la materia:

- Ley 1341 de 2009, por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TIC, estableciendo al Gobierno Digital como uno de los principales orientadores.
- Circular 058 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación que conmina a todos los servidores públicos a dar cumplimiento al Decreto de Gobierno Digital.
- Decreto 1078 de 2015, el cual fue modificado por el Decreto 1006 de 2018, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y otros.
- Decreto 415 de 2016, por el cual se adicionan al Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnología de la información y comunicaciones.
- Decreto 1008 de 2018, Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital.
- Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, descrita en la Resolución 3564 de 2015.
- Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley de delitos informáticos, 1273 de 2009.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se ubicaron fuentes internas y externas con el propósito de analizar el comportamiento y las características de los procesos de contratación con objeto igual o similar al del presente proceso de contratación, en cuanto a la modalidad de contratación, el contratista, la forma de pago, la duración y las garantías exigidas.

Así mismo, se consultó la herramienta de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública desarrollada por Colombia Compra Eficiente.

5.1. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Herramienta de análisis de demanda.

Con el fin de conocer el comportamiento y las características de la demanda de las entidades a nivel nacional, respecto a la contratación de los servicios objeto del presente estudio, se consultó la herramienta de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública desarrollada por Colombia Compra Eficiente⁹. Para lo cual, se emplearon los siguientes filtros:

- **Filtro de categoría (Segmento / Familia / Clase):** Se identificó que según el Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC, los servicios a contratar se identifican principalmente en las siguientes clases:

⁹ Colombia Compra Eficiente - CCE. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Herramienta de análisis de demanda.

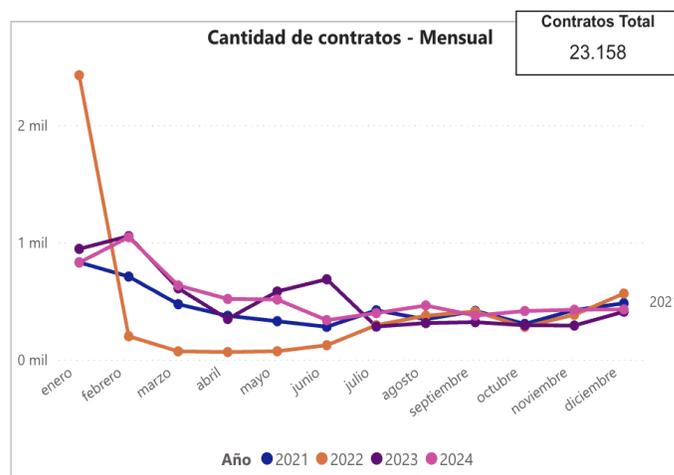
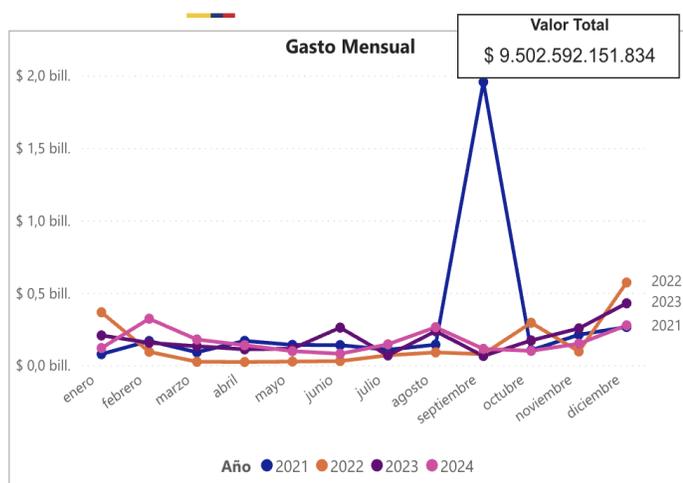
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlTl0tNTk0MC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

Clasificación Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81111508	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Ingeniería de Software o Hardware	Servicios de Implementación de Aplicaciones
81111705	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Sistemas de manejo de información MIS	Arquitectura de Sistemas
81111811	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de Sistemas y Administración de componentes de Sistemas	Servicios de Soporte técnico o mesa de ayuda
81112006	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de Datos	Servicios de Almacenamiento de Datos
81112210	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Mantenimiento y Soporte de Software	Mantenimiento de software de gestión de sistemas
43232201	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de Contenidos	Software de Flujo de Trabajo de Contenido
43232202	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de Contenidos	Software de manejo de documentos
43232309	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de datos	Software de recuperación y búsqueda de información
43232310	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de datos	Software de manejo de metadata
43233701	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de sistemas	Software de manejo de sistemas de empresas

- **Filtro de fecha:** Se realiza el análisis para el año 2021, 2022, 2023 Y 2024.

A partir de los filtros anteriores, el análisis de la demanda arroja que hubo un gasto total estimado de \$9.502.592.151.834 a lo largo de los últimos cuatro años, representado en 23.158 contratos a nivel nacional. Por otro lado, se observa que dentro del valor total estimado predominan los contratos por modalidad de selección competitiva donde predomina la selección abreviada de menor cuantía y la licitación pública, y seguidos por la modalidad de selección directa.



Análisis de demanda - Gasto mensual y cantidad de contratos. Tomado de: CEE. (2025).

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023



Valor Total Estimado para el Proveedor \$ 10 bill.	Número de Contratos del Proveedor 23,16 mil	Origen del Proveedor No identificado
---	--	---

Análisis de demanda - Valor total estimado por modalidad de selección. Tomado de: CEE. (2025).

5.2. Demanda interna

5.2.1. Intervención en la Mojana:

Respecto a la demanda interna, cabe resaltar que la Entidad no ha realizado la contratación de una plataforma de integración bajo las mismas características o especificaciones como las que se requieren en el presente proceso de contratación. Sin embargo, en el marco de la estructuración del PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE LA MOJANA, desarrollado por el Fondo Adaptación entre 2012 y 2016, se llevaron a cabo actividades de recopilación y análisis de la información, diagnóstico de instrumentos de gestión territorial y ambiental, diagnóstico predial, levantamientos topográficos y batimétricos para la construcción de un modelo del terreno continuo (DTM) y la modelación hidrodinámica bidimensional.

A continuación, se presentan las características más relevantes del **Contrato No. 244 de 2013**, en el cual se contrató la asesoría o asistencia técnica de la firma holandesa Deltares al equipo de modelación contratado por el FONDO, para realizar la modelación hidrodinámica de la región de la Mojana:

Contratante	Fondo Adaptación
Contrato No.	244 de 2013
Objeto	Prestar la asistencia técnica al equipo de modelación contratado por el FONDO para realizar la modelación hidrodinámica de la región de la Mojana, de tal manera que los resultados de esta modelación brinden los insumos requeridos para obtener los productos contenidos en la cláusula quinta del Convenio de Asociación No. 012 de 2013, que le permitirán a EL FONDO poner en marcha el Plan de Acción de intervenciones así como la primera iniciativa de modelación del Centro Nacional de Modelación.
Modalidad de Contratación	Contratación Directa
Tipo de contrato	Asistencia técnica

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		Código:	8-GPT-F-33
		Versión:	2.0
		Fecha:	jul-2023
Contratista	Stichting Deltares		
Valor del Contrato	\$1.000.000.000 incluido IVA. Este valor representa un valor global que incluya todos los gastos en los que incurra el contratista así como todos los impuestos, tasas y contribuciones vigentes.		
Forma de pago	<p>Los pagos se realizarán contra entrega de los productos que se describen en la tabla que se se presenta a continuación:</p> <p>Pago 1: 20% - Cronograma de trabajo</p> <p>Pago 2: 20% - Primer informe de avance que contenga un concepto sobre el marco de modelación así como sobre los escenarios preseleccionados para la simulación de escenarios desarrollados por el equipo de modelación.</p> <p>Pago 3: 20% - Segundo informe de avance, que contenga la descripción y aval de la información relevante para la modelación, incluyendo mapas y sets de datos para la calibración y validación colectada por el equipo de modelación.</p> <p>Pago 4: 20% - Tercer informe de avance que contenga: a) La descripción y aval de la construcción del modelo por el equipo de modelación. b) La descripción y aval de la metodología usada por el equipo de modelación para la calibración del modelo hidrodinámico, así como los resultados obtenidos.</p> <p>Pago 5: 10% - Cuarto informe de avance que contenga: a) La descripción y aval del análisis de los resultados de simulación de la condición actual realizado por el equipo de modelación, el cual debe incluir los mapas de inundación para diferentes periodos de retorno. b) Un concepto sobre el análisis de los resultados de la simulación de dos escenarios/casos realizada por el equipo de simulación.</p> <p>Último pago: un informe final que contenga toda la metodología usada por el equipo de simulación en el proceso de construcción, calibración, validación y simulación de escenarios.</p> <p>El software compilado y los programas usados durante la realización de la presente consultoría deberán ser entregados conjuntamente con el informe final.</p> <p>Este pago se realizará previa firma del acta de terminación.</p>		
Plazo	<p>Plazo original: 15 meses</p> <p>Plazo total con el Otrosí 1: 18 meses y 20 días, hasta el 30 de junio de 2015.</p>		
Productos	Los productos son los descritos anteriormente en la forma de pago		
Supervisión	La supervisión del contrato estará a cargo de la persona designada por la gerencia del Fondo. Adicionalmente, el convenio cuenta con un comité de supervisión, ante el cual el consultor deberá presentar informes periódicos según se le requiera.		
Justificación de los factores de selección	<p>El perfil requerido debe ser una persona jurídica con experiencia acreditada en la ejecución de proyectos cuyo objeto incluya alguna de las siguientes actividades: modelación hidrodinámica, hidrología, hidráulica, evaluación de amenaza por inundación, geomorfología fluvial.</p> <p>Para acreditar la experiencia, se deben presentar al menos dos contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos 5 años, cuya cuantía sume un valor equivalente al valor del presupuesto oficial del presente contrato.</p>		
Garantías	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento: Por un monto del 20% del valor del contrato, por el plazo del contrato y 4 meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. - Calidad del servicio: Por un monto del 20% del valor del contrato, por una vigencia de 2 años contados a partir de la entrega del informe final. - Devolución de pago anticipado: Por un monto del 100% del valor entregado, con una vigencia igual al plazo de duración del contrato y 6 meses más a efectos de su liquidación o hasta que la entidad verifique el cumplimiento de todas las actividades. 		

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

5.2.2. Contrataciones realizadas mediante el IAD - Software por catálogo:

Por otra parte, el Fondo Adaptación ha realizado diferentes contrataciones mediante el Instrumento de Agregación de Demanda - Software por catálogo CCE-139-IAD-2020. A continuación, se muestran las características y detalles de las contrataciones realizadas:

Orden de compra	Fecha de la orden	Instrumento	Total	Proveedor	Justificación
140649	02/01/2025	IAD Software por Catalogo II	\$277.835.541	Xertica Colombia SAS	Contratar los productos y servicios de Google Workspace
126506	22/03/2024	IAD Software I - Fabricantes	\$9.999.227.925,54	Hightech Software S.A.S.	Parametrización, implementación, puesta en marcha, soporte y transferencia de conocimiento de una plataforma de Software as a Service de integración de información y modelación técnica para el Fondo Adaptación, de conformidad con lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 y en la orden de compra respectiva.
124542	15/02/2024	IAD Software I - Fabricantes	\$334.985.000	Macro Proyectos	Soporte y actualizaciones al sistema de gestión de documento electrónico (SGDEA) que incluye la herramienta para la automatización de procesos BPM, un gestor de contenidos empresariales (ECM); el cual soporta información misional física y electrónica
123573	2/01/2024	IAD Software I - Microsoft	\$120,490,092	COLSOF SAS	Adquirir el licenciamiento ofimático para el Fondo Adaptación.
123572	2/01/2024	IAD Software I - Google	\$207,517,053	Información Localizada S.A.S.	Contratar los productos y servicios de Google Workspace.
114167	3/08/2023	IAD Software I - ArcGIS	\$386,396,943	ESRI COLOMBIA SAS	Adquisición del licenciamiento del Software ArcGIS, para el cumplimiento de las actividades misionales en la gestión de información geográfica del FONDO ADAPTACIÓN.
111345	14/06/2023	IAD Software I - Fabricantes	\$229,967,500	Macro Proyectos SAS	Soporte, actualizaciones al sistema de gestión de documento electrónico (SGDEA) que incluye la herramienta para la automatización de procesos BPM, un gestor de contenidos empresariales (ECM); el cual soporta información misional física y electrónica
103074	23/12/2022	IAD Software I - Microsoft	\$146,822,400	Soluciones Orión Sucursal Colombia	Renovar el licenciamiento ofimático para el Fondo Adaptación.
102685	20/12/2022	IAD Software I - Google	\$219,573,329	Xertica Colombia SAS	Contratar los productos y servicios de Google Workspace.
93641	21/07/2022	IAD Software I - Google	\$99,923,366	IAD Software I - Google	Contratar los productos y servicios de Google G - SUITE para el Fondo Adaptación, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-139-IAD-2020, y en la orden de compra respectiva.

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

84099	7/01/2022	IAD Software	\$305,636,703	BMIND S.A	Contratar los servicios de Oracle Cloud para la infraestructura tecnológica necesaria para el funcionamiento del SGDEA del Fondo Adaptación, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-241-AMP-2021, y en la orden de compra respectiva.
82769	15/12/2021	IAD Software I - Microsoft	\$121,475,586	Controles Empresariales S.A.S.	Renovar el licenciamiento ofimático para el Fondo Adaptación.
82337	10/12/2021	IAD Software I - Fabricantes	\$1,456,780,150	Macro Proyectos SAS	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO (SGDEA) QUE INCLUYA UNA HERRAMIENTA PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS BPM Y UN GESTOR DE CONTENIDOS EMPRESARIALES (ECM), EL CUAL SOPORTE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA EN EL FONDO ADAPTACIÓN.
61102	9/12/2020	IAD Software I - Microsoft	\$62,814,426	Unión Temporal DELL EMC	Adquirir el licenciamiento ofimático para el Fondo Adaptación.
60871	5/12/2020	IAD Software I - Google	\$295,279,312	Eforcers S.A.	Contratar los productos y servicios de Google G - SUITE para el Fondo Adaptación.

5.3. Demanda externa

Con relación a la información disponible en Datos Abiertos de los procesos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, realizando una consulta en dicho sistema de los procesos de contratación adelantados a través del instrumento de agregación de demanda "IAD Software I - Fabricantes", por el cual el FONDO identificó que es posible realizar la presente contratación. Se encuentran resultados correspondientes a 196 registros de órdenes de compra desde la entrada en vigencia del IAD Software por catálogo - CCE-139-IAD-2020.

Cabe resaltar que las cuantías de las órdenes de compra, los servicios contratados, los plazos de ejecución y demás características de las órdenes son muy variables, debido a la gran cantidad de servicios que se encuentran disponibles en el catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda en mención. Como muestra de los resultados obtenidos anteriormente, a continuación, se presentan algunas de las órdenes de compra generadas:

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Instrumento	Total	Proveedor	Justificación
141261	FONDO NACIONAL DEL TURISMO	31/01/2025	IAD Software por Catalogo II	\$253.511.000	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S	CONTRATACIÓN DEL DERECHO DE USO DE UNA SOLUCIÓN BACKUP Y RECUPERACIÓN PARA OFFICE 365 INCLUIDO EXCHANGE ONLINE, SHAREPOINT, ONEDRIVE, Y MICROSOFT TEAMS CON QUE CUENTA EL P.A. FONTUR, ATENDIENDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II NO.

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

						CCE-SNG-IAD-002-2024.
140531	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	30/12/2024	IAD Software por Catalogo II	\$6.278.405	Consorcio IAD Dinámico Softwareone	Renovación del licenciamiento de Adobe Acrobat profesional
126703	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- EN TERRITORIO	01/04/2024	IAD Software I - Microsoft	\$66.564.309,94	Soluciones Orión Sucursal Colombia	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE VISUAL STUDIO 2022 Y AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO EN SHAREPOINT PARA EN TERRITORIO.
126702	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	01/04/2024	IAD Software I - Microsoft	\$77.216.351,18	Soluciones Orión Sucursal Colombia	Herramientas ofimáticas para el mejoramiento de los procesos empresariales
126686	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	29/03/2024	IAD Software I - Google	\$1.442.760.462	Información Localizada S.A.S	Renovación de las licencias de uso para el correo electrónico corporativo existente, así como adquirir nuevas licencias con sus herramientas colaborativas para el IDU.
126631	MINISTERIO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	27/03/2024	IAD Software I - Fabricantes	\$188.000.000	PENSEMOS SA	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE SUITE VISIÓN EMPRESARIAL Y LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
126519	COLJUEGOS	26/03/2024	IAD Software I - Fabricantes	\$1.247.941.122,65	Hightech Software S.A.S	se requiere contratar la plataforma HOUDOC para fortalecer el sistema de Conexión en Línea MET: a través de las mejoras en su Web Service para la recepción, adjudicación y control de las MET, así como mejorar la autogestión, control y envío de información en línea y tiempo real para los procesos de Fiscalización y Seguimiento contractual del ecosistema tecnológicos de los juegos localizados
124317	POLICÍA NACIONAL	09/02/2024	IAD Software Y - Fabricantes	\$ 2.998.090.636	Hightech Software S.A.S.	Servicio de renovación del software de inteligencia artificial aplicada al servicio de Policía bajo la modalidad de software SAAS
123540	MINAGRICULTURA	29/12/2023	IAD Software Y - Fabricantes	\$ 3.000.318.400	Soain Software Associates SAS	ADQUISICIÓN, PARAMETRIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - SGDEA EN MODALIDAD SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) EN LA NUBE DEL PROVEEDOR, INCLUYENDO LICENCIAMIENTO POR USO, S
122255	COLJUEGOS	12/12/2023	IAD Software I - Fabricantes	\$ 1.097.566.320	Analítica SAS	Solución que permita a Coljuegos avanzar en su transformación digital, gestionar los procesos de creación,

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO						Código:	8-GPT-F-33
						Versión:	2.0
						Fecha:	jul-2023
						recepción, trámite, aprobación, almacenamiento de documentos físicos y electrónicos y gestionar de manera eficiente las solicitudes de los ciudadanos y sus procesos de negocio.	
121580	MINISTERIO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	04/12/2023	IAD Software I - Fabricantes	\$ 4.998.692.251	Creangel LTDA	Adquisición de licenciamiento de una solución tecnológica basada en búsqueda inteligente, en línea que permita encontrar y transformar datos de diferentes fuentes bajo la modalidad de Servicios	
121049	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	28/11/2023	IAD Software I - Fabricantes	\$ 4.515.900.000	Soain Software Associates SAS	CONTRATAR SUMINISTRO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL SGDEA EN MODALIDAD DE LICENCIAMIENTO DE BPM – ECM, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA NUBE INSTALADO EN LA SEDE UNP.	
120235	MINISTERIO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - GENERAL	20/11/2023	IAD Software I - Fabricantes	\$ 8.548.953.801	Control Online SAS	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de archivo- SGDEA para el Ministerio de Salud y Protección Social.	
119760	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	14/11/2023	IAD Software I - Fabricantes	\$ 5.989.337.916	UT SOFTWARE EPX CCE	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL EN TECNOLOGÍA (SGDEA) PARA LA ADOPCIÓN DE UN MODELO CORPORATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL APLICADO AL CICLO VITAL DE LOS DOCUMENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ASÍ COMO LA INTEROPERABILIDAD CON LOS SISTEMAS MISIONALES (FOLIO, SIR) Y DE APOYO (...)	
115392	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	04/09/2023	IAD Software I - Fabricantes	\$ 1.307.284.872	Analitica SAS	Adquisición de licenciamiento, soporte, instalación, capacitación y configuración bajo la modalidad Cloud SaaS (Software as a Services) de un Sistema Gestión Documentos Electrónicos de chivo (SGDEA) para garantizar la preservación y adecuada divulgación de la memoria institucional	
114730	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	22/08/2023	IAD Software I - Fabricantes	\$ 5.788.957.300	Control Online SAS	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la licencia de uso de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA), que permita la implementación de los procesos de la gestión documental y la integración de los sistemas de información de la superintendencia	

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

						nacional de salud.
193275	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- EN TERRITORIO	19/07/2023	IAD Software I - Fabricantes	\$ 1.347.356.630	ALFA PEOPLE ANDINO SAS	SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DEL ERP DEL TERRITORIO, INCLUIDAS SUSCRIPCIONES ALFAPEOPLE PARA DYNAMICS 365
98205	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	28/10/2022	IAD Software I - Fabricantes	\$ 6.485.161.305	SAP Colombia SAS	La necesidad de la Secretaría Distrital de Hacienda que pretende satisfacer con el presente contrato es Suscripción del licenciamiento SAP Commerce Cloud para la Secretaría Distrital de Hacienda según lo registra el Plan Anual de Adquisiciones de esta vigencia.

Es importante resaltar que los requerimientos técnicos particulares que se solicitan a los proveedores de tecnología afectan el precio de los servicios de plataformas de integración, ya que estos tienen en cuenta factores como:

1. Volumen de los datos
2. Complejidad de la integración e interoperabilidad
3. Número de usuarios
4. Acuerdos de nivel de servicio
5. Requerimientos de seguridad
6. Particularidad técnica de las áreas de experticia técnica que requieren los servicios complementarios
7. Normatividad y regulación de los procesos que interfieren en los requerimientos de calidad del servicio.

Por lo tanto no existe un estándar asociado únicamente al tiempo de servicio o la modalidad de entrega de software a adquirir o contratar.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (Fedesoft), quien es el gremio más grande de la industria de TI en el país, indica que Colombia se sigue consolidando de manera importante en esta industria, y busca fortalecerse como una de las actividades económicas más relevantes ante los ojos de los colombianos y del mundo. En razón a esto, para el año 2025 las ventas y las empresas pertenecientes al sector TI, han venido creciendo a tasas aceleradas, tanto a nivel de ventas como en el número de empresas.

En 2022, Colombia alcanzó un crecimiento de 1000 millones de dólares, y al cierre del 2024 la cifra llegó a 1300 millones de dólares, representando el 8% de las exportaciones de servicios TIC.

6.1. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Herramienta de análisis de oferta.

Con el fin de conocer el comportamiento y las características del mercado de los posibles proveedores de los servicios objeto del presente proceso de contratación, se consultó la herramienta de análisis de oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública desarrollada por Colombia Compra Eficiente¹⁰. Para lo cual, se emplearon los siguientes filtros:

¹⁰ Colombia Compra Eficiente - CCE. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Herramienta de análisis de oferta.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlNTI0NTI0NDk0M04Y2lxlTc5ZDVIM2Q4YzFzISlmMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

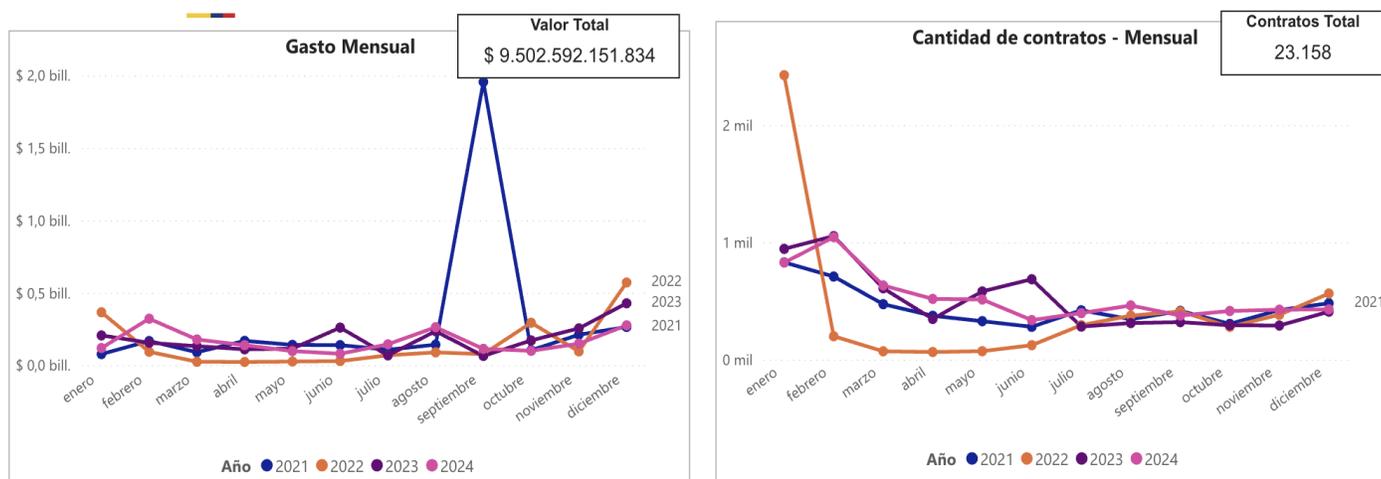
ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

- **Filtro de categoría (Segmento / Familia / Clase):** Se identificó que según el Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC, los servicios a contratar se identifican principalmente en las siguientes clases:

Clasificación Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81111508	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Ingeniería de Software o Hardware	Servicios de Implementación de Aplicaciones
81111705	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Sistemas de manejo de información MIS	Arquitectura de Sistemas
81111811	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de Sistemas y Administración de componentes de Sistemas	Servicios de Soporte técnico o mesa de ayuda
81112006	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de Datos	Servicios de Almacenamiento de Datos
81112210	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Mantenimiento y Soporte de Software	Mantenimiento de software de gestión de sistemas
43232201	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de Contenidos	Software de Flujo de Trabajo de Contenido
43232202	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de Contenidos	Software de manejo de documentos
43232309	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de datos	Software de recuperación y búsqueda de información
43232310	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de datos	Software de manejo de metadata
43233701	Difusión de Tecnología	Software	Software de Gestión de sistemas	Software de manejo de sistemas de empresas

- **Filtro de fecha:** Se realiza el análisis para el año 2021, 2022, 2023 y 2024.

A partir de los filtros anteriores, el análisis de la oferta arroja que hubo un gasto total estimado de \$9.502.592.151.834 a lo largo de los últimos cuatro años, representado en 23.158 contratos a nivel nacional. Asimismo, se cuenta con un aproximado de 57.790 proveedores en SECOP II.



Análisis de oferta - Gasto mensual y cantidad de contratos. Tomado de: CEE. (2025).

Valor Contratación \$ 10 bill.	Número de Proveedores 8408	Número de Contratos 23,16 mil
---	---	--

Análisis de oferta - Proveedores y número de contratos. Tomado de: CEE. (2025).

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

6.2. Identificación de posibles proveedores

Dada la necesidad de la Entidad, y partiendo de la contratación de la plataforma que se realizó en el año 2024 a través del Instrumento de Agregación por Demanda Software por catálogo - CCE-139-IAD-2020, tal y como se muestra en el cuadro resumen a continuación:

Orden de compra	Fecha de la orden	Instrumento	Total	Proveedor	Justificación
126506	22/03/2024	IAD Software I - Fabricantes	\$9.999.227.925,54	Hightech Software S.A.S.	Parametrización, implementación, puesta en marcha, soporte y transferencia de conocimiento de una plataforma de Software as a Service de integración de información y modelación técnica para el Fondo Adaptación, de conformidad con lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 y en la orden de compra respectiva.

Y de acuerdo con el comunicado emitido por Colombia Compra Eficiente el 20 de febrero de 2024 el que se indica lo siguiente:



FORMATO PQRSJ
Código: CCE-REC-FM-13
Versión: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Señores
ENTIDADES USUARIAS Y PROVEEDORES IAD SOFTWARE POR CATÁLOGO

ASUNTO: Comunicado de no continuidad ni prórroga del IAD de Software por catálogo

Respetados señores,

Por medio de la presente, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, en ejercicio de sus funciones de supervisión y ejecución de los Acuerdos Marco de Precios y demás Mecanismos de Agregación de Demanda, conferidas mediante el Decreto 4170 de 2011, informa a todas las Entidades Compradoras y a los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de Software por Catálogo, el cual termina el próximo 31 de marzo de 2024, que dicho mecanismo NO será prorrogado.

En virtud de ello, resulta oportuno recordar tanto a Entidades Compradoras como a Proveedores, que la fecha máxima para la colocación de Ordenes de Compra al amparo del mecanismo que nos atañe, es 31 de marzo de 2024, y la fecha máxima para la ejecución de Ordenes de Compra, es el 30 de septiembre de 2024.

Por último, la presente Unidad Administrativa informa que en la actualidad se encuentra trabajando en la estructuración de una Nueva Generación de este mecanismo, por lo cual la comunidad interesada podrá consultar el avance de esta actividad a través de nuestros canales oficiales de comunicación <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-par-catalogo>

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

Se realiza una nueva búsqueda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, encontrando que para la necesidad de contratación del objeto de este documento, existe un nuevo Instrumento de Agregación por demanda denominado **INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES QUE SUSCRIBIERON EL CONTRATO ELECTRÓNICO EN SECOP II**, una vez revisada la información suministrada en la página de la TVEC, se verifica en los documentos del proceso un archivo en excel denominado 0.2 Catálogo y Plantillas de TVCE en el cual se encuentra la información **99** proveedores inscritos y todo lo relacionado a costos, productos, forma de pago, entre otras cosas.

7. ESTUDIO DEL MERCADO

7.1. Modalidad de contratación

La normativa indica que las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos o instrumentos de agregación de demanda.

Por lo anterior, se informa que La AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE) adelantó el proceso de contratación CCENEG-075-02-2024 y se creó el INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. **CCE-SNG-IAD-002-2024**, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES QUE SUSCRIBIERON EL CONTRATO ELECTRÓNICO EN SECOP II.

El Instrumento de Agregación indicado, tiene una duración de 3 años contados a partir de la puesta en operación (22 de noviembre de 2024), es decir, hasta el 22 de noviembre de 2027; este plazo podrá ser prorrogable si la necesidad lo requiere.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que las condiciones del referido Acuerdo permiten satisfacer la necesidad de la presente contratación; la misma se adelantará a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

7.2. Requisitos habilitantes

No aplica para la modalidad de contratación de este proceso.

7.3. Criterios calificables

No aplica para la modalidad de contratación de este proceso.

7.4. Estimación del presupuesto

7.4.1. Metodología para la estimación del presupuesto

De acuerdo con lo establecido en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024), en el cual uno de los requisitos obligatorios es crear un evento de solicitud de información (RFI) describiendo la necesidad de software y servicios complementarios dirigido a los proveedores de la categoría o subcategoría seleccionada. Este evento RFI deberá tener una duración mínima de TRES (3) DÍAS HÁBILES.

Dado lo indicado, se informa que el 04 de abril de 2025 se publicó el RFI en la TVEC con fecha de cierre el 09 de abril, al respecto se presentaron las siguientes empresas:

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

Nombre del proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado a las (Fecha)
Hightech Software S.A.S.	Hightech Software S.A.S. - #1163634	2025/04/07 08:49:44
INDRA COLOMBIA S.A.S.	INDRA COLOMBIA S.A.S. - #1163734	2025/04/09 15:41:06
SKG TECNOLOGIA SAS	SKG TECNOLOGIA SAS - #1163775	2025/04/07 08:48:02
Xertica Colombia SAS	Xertica Colombia SAS - #1163874	2025/04/07 10:30:22

De las anteriores empresas, solo el proveedor Hightech Software S.A.S. indicó cumplir con lo especificado y requerido en el RFI.

Adicional a lo anterior, la Entidad realizó el simulador que está dispuesto en la tienda virtual para el cual se tomó la **TRM de fecha del 31 de marzo del 2025, la cual corresponde a \$4.192,57**. A continuación, se adjunta un pantallazo del presupuesto estimado de contratación:

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + Gravámenes	Precio total
1	NUV-HOU-0 2-37	Houndoc	Houndoc -Modulo IA - Analítica de datos 1 hasta 10 Fuentes de información	Anual	1	\$ 1.257.771.000	\$ 1.257.771.000	\$ 1.257.771.000
2	IT-SW-03-01	Soporte técnico proactivo	El Proveedor debe llevar a cabo las actividades preventivas acordadas o solicitadas por la Entidad Compradora con el fin de evitar la interrupción del servicio y garantizar la operación correcta y permanente de los Productos (ver ficha técnica)	N/A	600	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 228.000.000
3	IT-SW-09-08	Configuración y parametrización de los Productos	El Proveedor debe realizar las tareas necesarias para adaptar el Producto instalado de acuerdo con los parámetros definidos por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización correspondiente (ver ficha técnica)	N/A	200	\$ 488.000	\$ 488.000	\$ 97.200.000
4	IT-SW-05-01	Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas	El Proveedor debe llevar a cabo una sesión de capacitación de cuatro (4) horas para un grupo de hasta 10 usuarios técnicos o administradores definidos por la Entidad Compradora para recibir formación técnica específica a los Productos adquiridos (ver ficha técnica)	N/A	22	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	\$ 59.400.000

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

5	IT-SW-07-04	Capacitación para usuario final - hasta 10 Personas	El Proveedor debe llevar a cabo una sesión de capacitación de cuatro (4) horas para un grupo de hasta 10 usuarios definido por la Entidad Compradora para darles a conocer funcionalidades específicas de los Productos adquiridos (ver ficha técnica)	N/A	30	\$ 4.945.000	\$ 4.945.000	\$ 148.350.000	
6	NUV-HOU-0 2-51	Houndoc	Houndoc : Modulo IA - Predicción de eventos - SAAS (240.001-500.000 eventos procesados año)	Anual	1	\$ 218.013.640	\$ 218.013.640	\$ 218.013.640	
7	NUV-HOU-0 2-08	Houndoc	Houndoc - Datalake Nube 240TB Datalake	Mensual	7	\$ 167.702.800	\$ 167.702.800	\$ 1.173.919.600	
8	NUV-HOU-0 1-13	Houndoc	Houndoc - Plataforma Core On-Premise (51-100 Usuarios nombrados)	Mensual	12	\$ 60.876.116	\$ 60.876.116	\$ 730.513.392	
Subtotal								\$ 3.913.167.632	
IVA								\$ 743.501.850	
Valor Total								\$ 4.656.669.482	

Cabe resaltar que, los ítems y las respectivas cantidades empleadas en el simulador del IAD corresponden a las cantidades estimadas a contratar por parte de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de la contratación, las cuales fueron justificadas y desglosadas por el **Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información y los profesionales designados por la Subgerencia de Proyectos** en el documento de anexo técnico que hace parte del presente proceso de contratación.

Dado el análisis realizado se establece un presupuesto estimado a partir del simulador de hasta **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS. M/TE. (\$4.656.669.482,00)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la suscripción y ejecución total de la Orden de Compra.

7.4.2. Presupuesto oficial estimado (POE)

Por lo descrito anteriormente en el numeral 7.4.1, se establece como presupuesto oficial del presente proceso hasta la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS. M/TE. (\$4.656.669.482,00)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la suscripción y ejecución total de la Orden de Compra.

7.5. Estimación del plazo

El plazo estimado para la ejecución del acuerdo marco es de doce 12 meses, previo al perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización establecidos.

7.6. Forma de pago

Se llevará a cabo conforme a lo establecido en el estudio previo.

8. GARANTÍAS A SOLICITAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

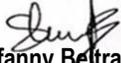
En el INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES QUE SUSCRIBIERON EL CONTRATO ELECTRÓNICO EN SECOP II se establece las garantías a constituir tal y como se menciona a continuación:

ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	Código:	8-GPT-F-33
	Versión:	2.0
	Fecha:	jul-2023

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

Los demás requisitos se indican en el documento de ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024.

Elaboración del documento:	Aprobación técnica:	Aprobación de los Aspectos financieros y económicos:
<p>Elaboración de aspectos técnicos:</p>  <p>Armando Fonseca Zamora Asesor II - Líder E.T. Tecnologías de la Información</p> <p>Elaboración de aspectos económicos:</p>  <p>Yeny Stefanny Beltran Galeano Contratista - Subgerencia de Estructuración</p>  <p>Joan Sebastian Pulido Mojica Contratista - Subgerencia de Estructuración</p>	<p></p> <p>Armando Fonseca Zamora Asesor II - Líder E.T. Tecnologías de la Información</p> <p></p> <p>Nathaly Triviño León Contratista - Subgerencia de Proyectos</p>	<p></p> <p>Enrique Rodriguez Ahumada Subgerente Estructuración.</p> <p></p> <p>Yeny Stefanny Beltran Galeano Contratista - Subgerencia de Estructuración</p> <p></p> <p>Joan Sebastian Pulido Mojica Contratista - Subgerencia de Estructuración</p>

ANEXO TECNICO

Renovación de la licencia de la Plataforma “Houndoc”, un Software as a Service (SaaS) para el Fondo Adaptación, que incluye la actualización y optimización de los modelos existentes, la incorporación de nuevos modelos, mantenimiento técnico y capacitación a los usuarios para mejorar la gestión de la información y el soporte a la toma de decisiones.

ABRIL 2025

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO:	1
3.	ALCANCE	1
4.	DEFINICIONES	2
5.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	4
5.1	Houndoc: Módulo IA - Analítica de Datos	4
5.2	Servicio de Configuración	5
5.3	Houndoc - Módulo IA: Predicción de Eventos – SAAS	6
5.4	Houndoc - Datalake Nube 240TB Datalake	7
5.5	Houndoc - Plataforma Core en la Nube - SAAS (51 - 100 Usuarios Nombrados)	8
5.6	Soporte Proactivo	8
6.	CAPACITACIONES	9
6.1	Capacitación para usuario técnico o administrador	9
6.2	Capacitación para usuario final	10
7.	Actividades y/o requisitos técnicos indispensables para suscribir el acta de inicio del contrato, a cargo del adjudicatario	11
8.	Cronograma de ejecución del proyecto	12
9.	EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	12
9.1	Supervisor y/o el profesional delegado como Apoyo a la Supervisión	12
9.2	Reuniones de seguimiento	12
10.	INFORMES	12
10.1	Informes Técnicos	13
10.2	Informe mensual	13
10.3	Informes Solicitados por el Supervisor y/o el profesional delegado del Contrato de la Entidad	13
10.4	Informe Final	13
11.	REUNIONES DE CONTROL Y ENTREGA DE INFORMES	14
12.	NORMATIVIDAD	15

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito detallar las especificaciones técnicas necesarias para la implementación, operación y mantenimiento del servicio Houndoc - Plataforma Core en la Nube, bajo el modelo de Software como Servicio (SAAS); servicio diseñado para garantizar la gestión eficiente de datos, gestión y acoplamiento de modelos de machine learning, inteligencia artificial, construcción de escenarios para el soporte a la toma de decisiones, optimizando el rendimiento y promoviendo la escalabilidad mediante el uso de tecnologías en la nube.

En el contexto actual de transformación digital, representa una solución estratégica para potenciar la capacidad tecnológica de la entidad, permitiendo asegurar la accesibilidad, seguridad y actualización continua de la plataforma, proporcionando una infraestructura robusta y flexible, alineada con los estándares tecnológicos más avanzados y las necesidades específicas de la organización.

2. OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO:

Renovación de la licencia de la Plataforma “Houndoc”, un Software as a Service (SaaS) para el Fondo Adaptación, que incluye la actualización y optimización de los modelos existentes, la incorporación de nuevos modelos, mantenimiento técnico y capacitación a los usuarios para mejorar la gestión de la información y el soporte a la toma de decisiones

3. ALCANCE

El contrato contempla diversas actividades y servicios esenciales para potenciar la herramienta tecnológica Houndoc, ampliando su capacidad en la gestión y análisis de datos con el objetivo de optimizar el soporte a la toma de decisiones en el marco de la transformación digital. Las tareas incluyen la configuración e integración de nuevos módulos, la optimización de los módulos existentes para garantizar su compatibilidad con tecnologías actuales, la implementación de herramientas avanzadas de analítica como machine learning y la mejora de la infraestructura tecnológica para la gestión eficiente de grandes volúmenes de información.

El proveedor será responsable de proveer los servicios necesarios para la actualización continua de los datos, disponer las herramientas para desarrollar modelos predictivos y prescriptivos, disponer de servicios de almacenamiento tipo Datalake con capacidad en la nube de 240TB y proporcionar una plataforma basada en la nube para la gestión y optimización de la información. Además, se requiere la capacitación de los usuarios locales con el objetivo de garantizar el uso adecuado de estas herramientas y maximizar su eficacia en la toma de decisiones.

Estas actividades contribuirán significativamente a mejorar la resiliencia y sostenibilidad en la región de La Mojana, facilitando la implementación de estrategias adaptativas frente al cambio climático y otros desafíos socioambientales. Los detalles técnicos sobre estas acciones pueden ser consultados en el Anexo Técnico General y en el Anexo Técnico 02 -

Especificaciones técnicas transversales, así como todos los documentos técnicos disponibles en el sitio web oficial: Colombia Compra <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/iadsda-de-software-por-catalogo-ii>

Restricciones y Límites del Alcance:

- Este alcance está limitado a los servicios y soluciones descritos en este anexo técnico.
- Incluye actividades de capacitación a usuarios;
- Los servicios se restringen a los sistemas y módulos integrados en la Plataforma Tecnológica de la Mojana.
- Todas las actividades incluidas estarán alineadas con las regulaciones y estándares técnicos vigentes.

4. DEFINICIONES

- **Houndoc:** Es una plataforma SaaS (Software como Servicio) que funciona como un motor de insights altamente personalizable. Combina capacidades de búsqueda cognitiva e inteligencia artificial para procesar grandes cantidades de datos no estructurados, como documentos, videos, audios, imágenes y redes sociales. Su objetivo es extraer, transformar, correlacionar y visualizar información clave para facilitar la toma de decisiones
- **Machine Learning (aprendizaje automático):** Es una rama de la inteligencia artificial (IA) que permite que las máquinas aprendan y mejoren a partir de datos sin ser explícitamente programadas.
- **Inteligencia Artificial (AI):** Un campo de la informática que se centra en crear sistemas capaces de realizar tareas que requieren inteligencia humana, como el reconocimiento de voz, la toma de decisiones y el análisis de datos.
- **Parametrización de la información:** Proceso de estructurar y definir datos en parámetros para analizarlos, organizarlos o configurarlos con mayor eficiencia.
- **Soporte técnico:** Asistencia ofrecida a usuarios que enfrentan problemas con tecnología, como software, hardware o sistemas.
- **Configuración:** Proceso de personalizar o ajustar un sistema, dispositivo o software según las necesidades específicas de un usuario o entorno.
- **Modelos:** Representaciones matemáticas, conceptuales o computacionales que describen fenómenos, sistemas, funcionamientos o procesos.
- **Modelos predictivos:** Herramientas basadas en estadísticas o Machine Learning que propone o plantea un evento futuro utilizando datos históricos.
- **Escenarios:** Imagen de futuro basadas en hipótesis plausibles construidas a partir de la proyección de indicadores y variables, elaborado por el juicio de expertos.
- **Herramientas basadas en estadísticas:** Es un modelo predictivo que utiliza datos históricos y técnicas matemáticas para identificar patrones, tendencias y relaciones, permitiendo predecir resultados futuros. Métodos comunes incluyen regresión (lineal y no lineal), análisis de series temporales, árboles de decisión, análisis de varianza (ANOVA) y algunos algoritmos de aprendizaje automático. Herramientas como R, Python (scikit-learn, pandas, statsmodels), SPSS y SAS son ampliamente utilizadas para este propósito.

- **Datos estructurados:** Son información organizada que sigue un formato predefinido y se almacena de manera sistemática, generalmente en base de datos relacionales o tablas.
- **Datos no estructurados:** Son información que no sigue un formato predefinido, ni se organiza según modelo de datos específicos, incluye contenido como texto de forma libre, archivos multimedia, datos de sensores sin procesar y comunicaciones digitales .
- **Ejecución de modelos:** Implementación y funcionamiento de modelos en un entorno real o simulado para obtener resultados o validarlos.
- **Nube (cloud):** Infraestructura que permite almacenar y acceder a datos o servicios a través de internet en lugar de un dispositivo local.
- **Analítica:** Proceso de analizar datos, transformar y modelar con el objetivo de llegar a conclusiones y apoyar la toma de decisiones.
- **Analítica de datos:** Rama de la analítica enfocada en interpretar datos, sistemáticamente y descubrir patrones o tendencias significativas,
- **Gestión de datos:** Práctica de organizar, almacenar y mantener datos de forma eficiente para maximizar su utilidad.
- **Extracción de Datos Cuantitativos** A partir de la cartografía entregada, identificar indicadores, áreas, densidades, clasificaciones, coberturas, entre otros, estos deben estar en tablas o gráficos, vinculados con las áreas de interés analizadas.
- **Curación de datos:** Se elaborarán las fichas correspondientes a la información de documentos y cartográfica proporcionada por diversas fuentes, garantizando que esta sea validada y aprobada por profesionales expertos en cada área. Además, se actualizará la información existente, asegurando su relevancia y precisión para su uso en el módulo de soporte a la toma de decisiones. Esto permitirá generar indicadores, gráficos, estadísticas y mejoras en los informes emitidos por dicho módulo.
- **Análisis e Indicadores** se debe garantizar que contenga cálculos o indicadores relevantes, como, superficie total y clasificaciones (por ejemplo, porcentaje de cobertura forestal), comparaciones temporales (cambios en el uso del suelo en diferentes periodos) y que estos datos estén en los resultados y que sean directamente aplicables en la toma de decisiones
- **Expertos en diferentes disciplinas:** Son profesionales altamente calificados con amplia experiencia en áreas específicas del conocimiento. Sus disciplinas abarcan, pero no se limitan a, geología, hidrología, hidráulica, ingeniería estructural, análisis y estructuras de datos, medio ambiente, ciencias sociales, antropología, sistemas de información geográfica (SIG), gestión de riesgos y otras especialidades necesarias para la evaluación del territorio desde una perspectiva física y geoespacial.

Estos expertos desempeñan un papel fundamental en la garantía de la validez, precisión y calidad de los datos. Su conocimiento especializado y habilidades técnicas les permiten abordar problemas complejos, interpretar información de manera rigurosa y tomar decisiones fundamentadas dentro de su campo de acción. Su contribución es clave para el éxito de los proyectos, aportando soluciones eficientes y efectivas que responden a las necesidades del análisis territorial y la gestión de datos.

- **Usuarios:** Son las personas o personas que interactúan con la herramienta digital y que pueden tener roles de administrador, tomador de decisiones y consultores en general .
- **Las plataformas SaaS (Software as a Service)** son soluciones basadas en la nube que permiten a los usuarios acceder a aplicaciones y servicios a través de internet, sin necesidad de instalarlos localmente. Estas plataformas son gestionadas por proveedores que se encargan de la infraestructura, el mantenimiento y las actualizaciones, lo que las hace muy convenientes para empresas y usuarios individuales. Algunos ejemplos populares de plataformas SaaS incluyen herramientas como Salesforce, Google Workspace y Dropbox

5. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

5.1 Houndoc: Módulo IA - Analítica de Datos

Este módulo está enfocado y orientado a la inteligencia artificial y la analítica de datos, su propósito es mejorar y crear capacidades analíticas mediante herramientas avanzadas como machine learning y modelos fundacionales. Además, se requiere la participación de profesionales expertos en diversas disciplinas, geología, hidrología, hidráulica, ingeniería estructural, análisis y estructuras de datos, medio ambiente, ciencias sociales, antropología, sistemas de información geográfica (SIG), gestión de riesgos y otras especialidades necesarias para la evaluación del territorio desde una perspectiva física y geoespacial, que garantice la validez y calidad de los datos utilizados. Estos especialistas desempeñan un papel fundamental en la elaboración de fichas de curación de datos, verificando y organizando la información proporcionada por distintas fuentes. La analítica de datos, como rama dedicada a interpretar datos y descubrir patrones o tendencias significativas, es esencial para extraer valor de los datos procesados y apoyar la toma de decisiones.

Actividad: El desarrollo de las actividades será llevado a cabo mediante los servicios de Houndoc, específicamente el módulo de inteligencia artificial (IA) dedicado a la analítica de datos. Las acciones están diseñadas para optimizar el Sistema de la Plataforma Tecnológica de la Mojana y expandir sus capacidades funcionales, para el desarrollo debe contar con el personal y los insumos necesarios. Entre las cuales están:

1. Desarrollo, configuración, parametrización e integración de nuevos modelos para garantizar un funcionamiento óptimo en el Sistema de la Plataforma Tecnológica de la Mojana.
2. Optimización de los módulos existentes que garantizan la compatibilidad con tecnologías actuales, es decir, mejorar las capacidades analíticas del módulo, certificando su compatibilidad con tecnologías actuales, incorporando modelos más avanzados y optimizando su desempeño en el análisis de datos.
3. Integración de un módulo de soporte para la formulación de perfiles de proyectos.
4. Implementación de herramientas de transformación de lengua a lenguaje Mojanero, proporcionando comprensión adaptada a los términos utilizados en el territorio.

5. Incorporación de una vista de gestión de datos transversales, permitiendo la visualización de metadatos, completitud de datos, adquisición, transformación y la gobernanza de dichos datos.
6. Curación de datos: Se elaborarán las fichas correspondientes a la información de documentos como cartográfica proporcionada por diversas fuentes, garantizando que esta sea validada y aprobada por profesionales expertos en cada área. Además, se actualizará la información existente, asegurando su relevancia y precisión para su uso en el módulo de soporte a la toma de decisiones. Esto permitirá generar indicadores, gráficos, estadísticas y mejoras en los informes emitidos por dicho módulo.
7. Implementación de modelos de machine learning, enfocados en la ejecución sobre los datos estructurados transversales para análisis predictivo y prescriptivo, hasta un máximo de 20 modelos configurados por el contratista; el FONDO podrá con su personal configurar otros modelos, cuyos costos serán cubiertos por los costos de la plataforma.
8. Integración de herramientas para la gestión de notebooks que incluyan modelos desarrollados internamente por el FONDO o por terceros.

Consideraciones Técnicas:

- Garantía de compatibilidad con sistemas actuales y tecnologías emergentes.
- Enfoque en la adaptabilidad para el manejo de datos regionales y específicos de la Mojana.
- Uso de modelos avanzados de IA para maximizar el rendimiento del sistema.
- El módulo de Houndoc está Orientado al desarrollo y desempeño en el análisis de datos mediante IA
- El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de personal calificado, experto en las diferentes disciplinas y con experiencia para llevar a cabo cada una de las etapas correspondientes a las actividades asignadas, asegurando la calidad y precisión en su ejecución, dado que esta información será utilizada por diferentes actores para respaldar y fortalecer el proceso de toma de decisiones.
- La plataforma se debe integrar con el sistema de información geográfico de la entidad y se debe replicar la información estructurada en la base de datos Oracle designada por la entidad.

5.2 Servicio de Configuración

Este servicio tiene como enfoque principal englobar tareas relacionadas con la instalación, ajuste y personalización de los módulos o sistemas para que operen según los requisitos específicos del comprador, lo que indica, que el proveedor será responsable de ejecutar las actividades necesarias para adaptar el producto instalado según los parámetros especificados por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización y la ficha técnica correspondiente, para cumplir debe realizar las siguientes actividades:

1. Diseño, configuración, parametrización e integración Diseño, configuración e implementación de nuevos módulos para ampliar las capacidades de la Plataforma Tecnológica de La Mojana, así como la parametrización y adaptación de componentes según las necesidades regionales.

2. Optimización de módulos existentes, el proveedor debe garantizar su compatibilidad con tecnologías actuales y mejorando su rendimiento general, implicando la optimización técnica, ajustes necesarios en la configuración que garantice el desempeño correcto, y la incorporación de nuevas funcionalidades que permitan la usabilidad del sistema con tecnologías actuales, mediante la incorporación de funcionalidades avanzadas que incrementen su capacidad analítica y eficiencia operativa, garantizando su adaptación a las necesidades específicas de la región..
3. Implementación de un sistema integrado, el proveedor debe implementar un sistema capaz de transformar el lenguaje técnico a términos locales adaptados al contexto de la región (Mojanera).

Consideraciones Técnica:

- La calidad del trabajo deberá ajustarse a las especificaciones detalladas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización.
- El proveedor deberá garantizar que las modificaciones realizadas sean compatibles con los estándares tecnológicos actuales y futuros.
- El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de personal calificado, experto en las diferentes disciplinas y con experiencia para llevar a cabo cada una de las etapas correspondientes a las actividades asignadas, asegurando la calidad y precisión en su ejecución, dado que esta información será utilizada por diferentes actores para respaldar y fortalecer el proceso de toma de decisiones.
- La CONFIGURACIÓN: se enfoca más en las tareas de ajuste técnico y adecuación del sistema. Las "actualizaciones y modernizaciones".

5.3 Houndoc - Módulo IA: Predicción de Eventos – SAAS

El proveedor deberá ofrecer un servicio especializado en el procesamiento y análisis de eventos mediante herramientas avanzadas de inteligencia artificial en un entorno de Software como Servicio (SaaS). Este módulo estará diseñado para predecir eventos con alta eficiencia, garantizando su integración con los sistemas existentes y su capacidad de adaptación a las necesidades específicas de la entidad. Para asegurar la precisión y confiabilidad de los resultados, el servicio deberá contar con un equipo de profesionales especializados en diversas disciplinas, responsables de validar y aprobar los datos. Asimismo, el proveedor deberá enfocarse en la implementación, optimización y ejecución de modelos predictivos avanzados, permitiendo el análisis y la generación de proyecciones basadas en datos históricos y actuales de fenómenos naturales, antrópicos o los que la entidad requiera. Este módulo operará de manera eficiente dentro del Sistema de la Plataforma Tecnológica, utilizando inteligencia artificial para ofrecer resultados precisos y fiables que respalden la toma de decisiones.

Actividades a realizar:

1. Configuración inicial del módulo para integrar datos relevantes y adaptarse a los parámetros definidos por la Entidad Compradora.
2. Análisis predictivo y prescriptivo, utilizando modelos de machine learning para identificar tendencias y patrones en los datos procesados, los modelos deben generar estadísticas de calidad de los resultados.

3. Procesamiento continuo de eventos, garantizando una predicción oportuna y ajustada a las necesidades del contexto.
4. Mantenimiento y actualización del módulo, asegurando la compatibilidad con tecnologías emergentes y mejorando el rendimiento del sistema.[1]

Consideraciones Técnicas:

- Compatibilidad con sistemas existentes y escalabilidad para manejar grandes volúmenes de datos.
- Garantía de precisión en los resultados del análisis predictivo.
- El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de personal calificado y con experiencia para llevar a cabo cada una de las etapas correspondientes a las actividades asignadas, asegurando la calidad y precisión en su ejecución, dado que esta información será utilizada por diferentes actores para respaldar y fortalecer el proceso de toma de decisiones.
- Protección de los datos procesados mediante protocolos avanzados de seguridad.
- Los modelos deben ser documentados y entregar código y/o configuraciones al FONDO.
- Los datos tanto de entrada como de salida deben replicarse en la base de datos definida por el FONDO

5.4 Houndoc - Datalake Nube 240TB Datalake

El proveedor deberá prestar un servicio de almacenamiento de datos tipo Datalake con una capacidad de 240TB, diseñado para ser instalado y operado en las instalaciones del cliente o donde este indique, permitiendo centralizar, almacenar y organizar grandes volúmenes de datos, asegurando su disponibilidad, integridad y fácil acceso, las características Técnica son:

1. Capacidad de almacenamiento: 240TB de espacio útil para datos.
2. Seguridad avanzada: Protocolos de cifrado y control de acceso para proteger los datos
3. Gestión de datos: Capacidad para organizar y procesar datos estructurados, semiestructurados y no estructurados.
4. Compatibilidad: Diseño optimizado para integrarse con otras plataformas y herramientas tecnológicas utilizadas por el cliente.
5. Alta disponibilidad: Funcionalidades de respaldo y recuperación en caso de fallos.
6. Rendimiento: Capacidad de procesamiento optimizada para grandes volúmenes de datos. Monitoreo y mantenimiento: Soporte técnico continuo y actualización de software según sea requerido

El proveedor debe garantizar que el servicio cumpla con el control total y local de los datos almacenados, reducción de latencias, al estar localizado físicamente en las instalaciones del cliente o donde indique y mayor personalización, ajustándose a las necesidades específicas de la entidad.

Consideraciones técnicas

La contratación del Datalake Nube 240TB Datalake como parte de la licencia, incluye servicios o componentes esenciales para que la plataforma opere correctamente, de los cuales están:

1. Dependencia del Ecosistema: El Datalake es una pieza central que permite la operación de la plataforma digital, al manejar almacenamiento, procesamiento o integraciones específicas requeridas por la herramienta.
2. Cumplimiento del Licenciamiento: Algunas licencias de software especifican que ciertos componentes, como el Datalake, deben contratarse para garantizar el soporte, mantenimiento y actualizaciones dentro del marco del contrato.
3. Capacidad y Rendimiento Garantizado: Contratar el Datalake Nube 240TB Datalake puede ser una garantía de que el almacenamiento y el manejo de datos cumplen con los estándares técnicos y de seguridad definidos por la licencia.
4. Gestión Centralizada: Si la licencia incluye servicios integrados, contratar el Datalake garantiza que todo el sistema sea administrado y optimizado en un entorno compatible.

5.5 Houndoc - Plataforma Core en la Nube - SAAS (51 - 100 Usuarios Nombrados)

Este servicio corresponde al licenciamiento anual de la Plataforma Core de Houndoc en la nube, operando bajo el modelo Software como Servicio (SAAS). La plataforma está diseñada para gestionar datos, optimizar procesos y garantizar la colaboración eficiente de los usuarios, todo respaldado por infraestructura cloud de alta disponibilidad, cuyas características técnicas principales:

1. Capacidad de Usuarios: Soporte para 51 a 100 usuarios nombrados, asignados específicamente por la entidad contratante.
2. Infraestructura Cloud: Sistema alojado en la nube, asegurando disponibilidad 24/7, escalabilidad y acceso global.
3. Gestión Centralizada: Herramientas integradas para la administración de usuarios, datos y funcionalidades clave de la entidad.
4. Seguridad: Protocolos avanzados de encriptación y protección de datos sensibles para garantizar la integridad y confidencialidad.
5. Actualizaciones Automáticas: Acceso a nuevas funcionalidades, mejoras y parches de seguridad sin interrupciones del servicio.

Este servicio, basado en la nube, permite escalabilidad y flexibilidad al adaptarse a los cambios en la cantidad de usuarios y necesidades operativas sin requerir infraestructura física; además, garantiza accesibilidad desde cualquier lugar y dispositivo, fomentando la colaboración entre los usuarios nombrados. También optimiza recursos al reducir los costos asociados con la implementación y el mantenimiento de infraestructura local, asegura el cumplimiento de las licencias al operar bajo las condiciones legales y técnicas establecidas, y ofrece soporte técnico continuo junto con actualizaciones que mantienen el sistema operativo en condiciones óptimas.

5.6 Soporte Proactivo

El Proveedor debe llevar a cabo las actividades preventivas acordadas o solicitadas por la Entidad Compradora con el fin de evitar la interrupción del servicio y garantizar la operación correcta y permanente de los Productos. Los requerimientos deben ser formulados por los administradores de la plataforma o la mesa de ayuda de la Entidad Compradora.

Las actividades de soporte técnico deben orientarse a la prevención de problemas o riesgos con el fin de mantener la disponibilidad y la eficiencia de los productos adquiridos.

1. Verificación de la configuración, activación y acceso a los Productos.
2. Mantenimiento específico a los Productos correspondientes a la Categoría
3. Dar soporte y actualización a los usuarios de la Entidad Compradora de los Productos adquiridos.
4. Actualización de los Productos, Sistemas Operativos y Licencias de Productos, con sus respectivos parches de seguridad, para evitar pérdidas de información por posibles ataques informáticos.
5. Backup de las aplicaciones soportadas con los Productos
6. Control de cambios (versionamiento y puntos de restauración) de los Productos.
7. Llevar a cabo tareas de respaldo que permitan recuperar la información cuando ocurra un daño crítico del sistema operativo y configuraciones
8. La Entidad debe realizar la solicitud del servicio al Proveedor, a través de la mesa de ayuda o el mecanismo que establezca la Entidad de común acuerdo con el Proveedor
9. El personal que ejecute el soporte técnico debe contar con un equipo de cómputo y todas las herramientas adicionales de hardware y software requeridas para la prestación óptima del servicio
10. Este servicio aplica para cualquiera de los productos adquiridos a través del Sistema Dinámico de Adquisición o con los que cuente la Entidad

Consideraciones Técnicas Adicionales

Técnica sobre la Actualización de Módulos: Para el proceso de actualización de módulos, es fundamental considerar tanto los datos cuantitativos como los cualitativos. Esto implica que, al elaborar las nuevas fichas de curación de datos, se debe realizar la extracción de información directamente de los documentos. En particular, se deben identificar y capturar los datos relacionados con áreas específicas, así como los análisis socioeconómicos que incluyan datos relevantes. Este enfoque asegura que la información recopilada sea adecuada y pueda ser utilizada como soporte en el proceso de toma de decisiones.

El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de personal calificado, experto en las diferentes disciplinas y con experiencia para llevar a cabo cada una de las etapas correspondientes a las actividades asignadas, asegurando la calidad y precisión en su ejecución, dado que esta información será utilizada por diferentes actores para respaldar y fortalecer el proceso de toma de decisiones.

Para el caso de la información cartográfica, el proceso puede estructurarse de la siguiente manera, considerando la “Guía para la generación y actualización de información geográfica” del Fondo Adaptación y la creación de metadatos según las normas colombianas y la extracción de datos cuantitativos para análisis e indicadores.

6. CAPACITACIONES

6.1 Capacitación para usuario técnico o administrador

El Proveedor debe llevar a cabo una sesión de capacitación de cuatro (4) horas para un grupo de hasta 10 o más usuarios técnicos o administradores definidos por la Entidad Compradora para recibir formación técnica específica a los Productos adquiridos.

Solución de problemas que se presenten sobre los servicios contratados. Transferencia de conocimientos acerca del uso de los Productos adquiridos. Otros contenidos que recomiende el Proveedor o que requiera la Entidad y se relacione con los Productos

- a) Brindar el apoyo pedagógico necesario para hacer la transferencia de conocimiento su público objetivo
- b) Proponer actividades educativas, para aplicar las herramientas apropiadas a las necesidades identificadas utilizando diversas metodologías y canales (presencial, web, escrita entre otros)
- c) Realizar actividades de inducción y reinducción para contribuir a la adaptación y actualización del personal en su puesto de trabajo.
- d) Hacer seguimiento a las actividades educativas para evaluar su efectividad.
- e) Hacer seguimiento al personal mediante evaluaciones periódicas, para medir los conocimientos adquiridos y la efectividad en el proceso de transferencia de conocimiento.
- f) Identificar y programar los recursos, logísticos (refrigerios y materiales) y tecnológicos necesarios para cada actividad educativa.
- g) Elaborar y presentar informes sobre los resultados de las actividades de capacitación, con el fin de brindar insumos para correctivos y toma de decisiones.
- h) Elaborar, revisar y mantener actualizadas las herramientas y aplicativos relacionados con el proceso de consulta, capacitación y formación del personal de ayuda como manuales de capacitación y evaluaciones de medición
- i) Identificar necesidades de formación.
- j) Tareas para optimizar los servicios.
- k) Transferencia de conocimientos acerca de la administración de los Productos instalados.
- l) Transferencia de conocimientos relacionados con desarrollos basados en los Productos instalados.

El Proveedor debe proporcionar el material de capacitación por grupo de acuerdo con el tema definido con la Entidad (estructura curricular, material de apoyo, recursos audiovisuales o multimedia).

Realizar evaluaciones de la capacitación a los usuarios técnicos o administradores una vez finalizada, con el objetivo de verificar la adquisición del conocimiento y entregar los resultados de estas.

La capacitación debe ser dictada por un (1) o los profesionales que la Entidad requiera y que debe ser profesional con el perfil de capacitador con los siguientes requisitos:

Profesional en el núcleo básico del conocimiento de sistemas, con capacidad para comprender, aplicar, gestionar y asegurar la información en los sistemas informáticos con enfoque en la optimización de procesos, la automatización y la mejora continua. Habilidades para estructurar contenidos e impartirlos a diferentes niveles de conocimiento. Experto en comunicación clara y efectiva, utilizando metodologías de enseñanza prácticas y recursos visuales para mejorar la comprensión y tener experiencia en capacitaciones para diferentes usuarios

6.2 Capacitación para usuario final

El Proveedor debe llevar a cabo una sesión de capacitación de cuatro (4) horas para un grupo de hasta 10 o más usuarios definido por la Entidad Compradora para darles a conocer funcionalidades específicas de los Productos adquiridos.

Solución de problemas que se presenten sobre los servicios contratados. Transferencia de conocimientos acerca del uso de los Productos adquiridos. Otros contenidos que recomiende el Proveedor o que requiera la Entidad y se relacione con los Productos

- a) Brindar el apoyo pedagógico necesario para hacer la transferencia de conocimiento a su público objetivo.
- b) Proponer actividades educativas, para aplicar las herramientas apropiadas a las necesidades identificadas utilizando diversas metodologías y canales (presencial, web, escrita entre otros)
- c) Realizar actividades de inducción y reinducción para contribuir a la adaptación y actualización del personal en su puesto de trabajo.
- d) Hacer seguimiento a las actividades educativas para evaluar su efectividad.
- e) Hacer seguimiento al personal mediante evaluaciones periódicas, para medir los conocimientos adquiridos y la efectividad en el proceso de transferencia de conocimiento.
- f) Identificar y programar los recursos, logísticos (refrigerios y materiales) y tecnológicos necesarios para cada actividad educativa.
- g) Elaborar y presentar informes sobre los resultados de las actividades de capacitación, con el fin de brindar insumos para correctivos y toma de decisiones.
- h) Elaborar, revisar y mantener actualizadas las herramientas y aplicativos relacionados con el proceso de consulta, capacitación y formación del personal de ayuda como manuales de capacitación y evaluaciones de medición Identificar necesidades de formación.

El Proveedor debe proporcionar el material de capacitación por grupo de acuerdo con el tema definido con la Entidad (estructura curricular, material de apoyo, recursos audiovisuales o multimedia).

Realizar evaluaciones de la capacitación a los usuarios técnicos o administradores una vez finalizada, con el objetivo de verificar la adquisición del conocimiento y entregar los resultados de estas.

La capacitación debe ser dictada por un (1) o los profesionales que la Entidad requiera y que debe ser profesional con el perfil de capacitador con los siguientes requisitos:

Profesional en el núcleo básico del conocimiento de sistemas, con capacidad para comprender, aplicar, gestionar y asegurar la información en los sistemas informáticos con enfoque en la optimización de procesos, la automatización y la mejora continua. Habilidades para estructurar contenidos e impartirlos a diferentes niveles de conocimiento. Experto en comunicación clara y efectiva, utilizando metodologías de enseñanza prácticas y recursos visuales para mejorar la comprensión y tener experiencia en capacitaciones para diferentes usuarios

7. Actividades y/o requisitos técnicos indispensables para suscribir el acta de inicio del contrato, a cargo del adjudicatario

El adjudicatario deberá presentar a la Supervisión y/o al profesional designado por éste, en un plazo de cinco (5) días calendario tras la firma del contrato, los siguientes documentos técnicos debidamente diligenciados para su revisión y aprobación:

1. Cronograma del proyecto (Este debe diseñarse como una herramienta flexible, adaptada a la naturaleza bajo demanda de las actividades. Esto significa que las tareas y tiempos pueden ajustarse según las necesidades específicas que surjan durante su ejecución. Por lo tanto, es importante mantener una estructura abierta que permita revisiones y modificaciones a medida que avanzan las fases del proyecto).

Esencialmente, el cronograma es una guía inicial, no una línea fija, y debe evolucionar para alinearse con las prioridades y dinámicas cambiantes

2. Plan de Calidad debe contener como mínimo los siguientes componentes:
 - ❖ Objetivos
 - ❖ Procedimiento
 - ❖ EDT de personal y recursos involucrados
 - ❖ Lista de personal vinculado al proyecto (Expertos y desarrolladores)
 - ❖ Pruebas de validación (Detallar el tipo de pruebas a desarrollar e indicar los criterios específicos que el software debe cumplir para considerarse satisfactorio por parte del supervisor)
 - ❖ Gestión de defectos (Describir cómo se gestionará las observaciones y ajustes técnicos requeridos por el supervisor hasta la solución de los mismos)
 - ❖ Métrica (Tiempo de respuesta a soluciones técnicas, ajustes y distribución y soporte de horas a emplear)
 - ❖ Revisión y Auditorio (Describir cómo se realizará las revisiones de calidad a lo largo del ciclo del proyecto)
 - ❖ Documentación e Informes (Detallar la documentación que se generará durante el proceso de la ejecución del proyecto, como, informe, informes de prueba, bitácora de errores, entre otros)
 - ❖ Estrategia de capacitación (Metodología, duración y logística)

Una vez recibidos los documentos, el Supervisor y/o el profesional delegado revisarán su contenido en un plazo máximo de tres (3) días hábiles. Si se requiere algún ajuste, el proveedor deberá atender por escrito las observaciones en un máximo de dos (2) días hábiles, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

Cumplidos estos requisitos, el Supervisor y el profesional delegado emitirán un concepto favorable mediante comunicación dirigida al contratista. Con este aval y la aprobación de las pólizas exigidas, se procederá a la suscripción del Acta de Inicio.

Además, el proveedor deberá planificar la ejecución de las actividades contractuales considerando su programación, flujo de caja e inversión. Esto implica disponer de personal, herramientas, equipos e insumos para garantizar la ejecución del proyecto y cronograma establecidos para el plazo, facturación mensual y alcance acordados.

8. Cronograma de ejecución del proyecto

El cronograma deberá incluir los tiempos específicos para cada actividad y garantizar la entrega oportuna de avances y resultados finales. El proveedor será responsable de actualizar periódicamente el estado de las actividades en reportes enviados al Supervisor y/o al profesional delegado para realizar el seguimiento al cronograma en PSA de la entidad

9. EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

9.1 Supervisor y/o el profesional delegado como Apoyo a la Supervisión

La Entidad para este proceso no contará con interventoría; no obstante, a través del Supervisor y/o el profesional delegado se realizará el seguimiento técnico, administrativo y financiero, garantizando que el contrato objeto de su vigilancia se esté desarrollando de acuerdo con las especificaciones y normas del contrato, durante todo el tiempo que dure la ejecución del mismo.

9.2 Reuniones de seguimiento

El proveedor y Supervisor y/o el profesional delegado, establecerán reuniones periódicas (periodicidad semanal), con el fin de analizar los diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con el proyecto y de llevar un adecuado control al desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato.

No se aceptará la participación, en comités de seguimiento, en reuniones ni demás actividades, de profesionales que no estén autorizados por la Entidad.

Se evaluarán previamente los informes y las actividades que se vayan realizando y los demás aspectos a que haya lugar. De cada una de estas reuniones y se levantará un acta firmada por los participantes en cada reunión, este documento será elaborado en el comité y/o reunión por el supervisor para la validación y firma de las partes, una vez definido su contenido, será mantenida en custodia por supervisor y/o el profesional delegado.

10. INFORMES

10.1 Informes Técnicos

El proveedor deberá entregar a la entidad informes técnicos detallados que incluyan toda la información relacionada con las actividades realizadas, horas utilizadas y los avances del proyecto. Estos documentos deberán contener un desglose específico de los módulos ajustados o actualizados, describiendo el contenido desarrollado en cada uno de acuerdo con la programación establecida. Este puede ser solicitado o requerido por el supervisor en cualquier momento

10.2 Informe mensual

Este informe deberá presentarse los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes y es el soporte para el pago, el proveedor deberá entregar un informe mensual del seguimiento y control de cada una de las actividades realizadas, los cuales deben tener, como mínimo:

Componente Técnico:

En este componente el proveedor deberá incluir

1. Las actividades ejecutadas en el periodo
2. Avances porcentuales.
3. Inconvenientes presentados.
4. Inventario de correspondencia enviada y recibida.
5. Actas de seguimiento firmadas
6. Pruebas y Validaciones
7. Conclusiones y Recomendaciones
8. Capacitaciones

Componente Presupuestal,

En este componente el proveedor deberá incluir

1. Los gastos incurridos en cada actividad
2. Soporte de horas utilizadas.
3. Relación de pagos (fechas de radicación, valor)

10.3 Informes Solicitados por el Supervisor y/o el profesional delegado del Contrato de la Entidad

El proveedor deberá presentar a la Entidad cualquier información que sea solicitada por antes de control y/o demás que el Supervisor considere pertinente, con respecto actividades programadas y/o ejecutadas o estado de las mismas

10.4 Informe Final

Como resultado de los ajustes y nuevo módulo, se entregará el Informe Final de la Plataforma, el cual incluya la siguiente información:

- Introducción: Descripción general del proyecto, su objetivo y alcance.

- Metodología: Explicación de los métodos y procesos utilizados para desarrollar y ajustar los módulos de la plataforma.
- Resumen de Ajustes y Nuevos Módulos: Detalle de las modificaciones realizadas y las características de los nuevos módulos implementados.
- Resultados y Logros: Información sobre los avances obtenidos y cómo se han cumplido los objetivos propuestos.
- Análisis Técnico: Evaluación de la funcionalidad, rendimiento y seguridad de la plataforma tras las actualizaciones.
- Cronograma y Gestión: Resumen de la ejecución del proyecto respecto al cronograma establecido y la asignación de recursos.
- Pruebas y Validaciones: Detalle de las pruebas realizadas, resultados obtenidos y validaciones de los nuevos módulos.
- Correspondencia enviada y recibida
- Relación de pagos (fechas de radicación, valor)
- Gestión de Riesgos: Identificación y manejo de los riesgos durante el desarrollo del proyecto y su impacto en los resultados.
- Indicadores de Desempeño: Métricas clave utilizadas para evaluar la eficacia y eficiencia del proyecto.
- Sostenibilidad: Estrategias y previsiones para garantizar la continuidad y escalabilidad de la plataforma a largo plazo.
- Capacitación: Información sobre las actividades realizadas para preparar al personal en el uso de la plataforma y los nuevos módulos.
- Impacto del Proyecto: Evaluación del impacto en los usuarios y en los objetivos organizacionales.
- Lecciones Aprendidas: Aspectos destacados sobre lo que funcionó bien y las áreas de mejora identificadas durante el desarrollo.
- Evidencias Documentales: Ejemplos específicos como capturas de pantalla, informes de pruebas y resultados de validaciones, para respaldar las actividades realizadas.
- Conclusiones y Recomendaciones: Reflexiones finales sobre el desarrollo del proyecto y sugerencias para futuras mejoras.
- Anexos: Documentos técnicos relevantes, gráficos, estadísticas, manuales, entre otros.

El proveedor suministrará los informes en medio magnético y en físico original en el formato que se establezca con la supervisión de la Entidad.

Nota: Todos los documentos generados e informes deben ser radicados, de acuerdo al lineamiento entregado por el supervisor.

11. REUNIONES DE CONTROL Y ENTREGA DE INFORMES

Se establecerán reuniones de avance, a las cuales deberá asistir por lo menos el Director del proyecto y/o representante legal, los profesionales que hayan participado en la elaboración de los ajustes e informes, el supervisor designado por parte de la entidad, con el propósito de presentar el avance de las actividades y cronograma previamente establecidos.

Considerando que la entrega de los productos debe contar con la revisión y aprobación de la supervisión, es necesario que el proveedor entregue avances parciales y así garantizar

que se realicen las respectivas observaciones por parte del supervisor y el proveedor cuente con el tiempo para realizar los ajustes y radicar la versión final de conformidad con lo dispuesto en el objeto de la orden.

12. NORMATIVIDAD

El proveedor deberá garantizar, durante la ejecución del contrato, el estricto cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los sistemas o herramientas digitales, especialmente en lo relacionado con los ajustes y actualizaciones realizadas. Será responsable por cualquier incumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables. Entre las principales normas y lineamientos técnicos que deben observarse, se incluyen:

1. Ley 1341 de 2009: Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
2. Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
3. Ley 1581 de 2012: Protección de datos personales.
4. Decreto 1078 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector TIC.
5. Ley 1978 de 2019: Modernización del sector TIC.
6. Resolución MinTIC 2160 de 2020: Lineamientos para los servicios ciudadanos digitales.
7. Ley 2052 de 2020: Simplificación de trámites y procesos en la administración pública.
8. Decreto 767 de 2022: Política de Gobierno Digital.

El proveedor deberá mantenerse actualizado respecto a cualquier modificación o nueva disposición normativa que pueda impactar la ejecución del contrato.

Elaboró:

Armando Fonseca Zamora- Asesor II ET. de tecnologías de la información

David Negrete Cabrales - Contratista ET. de tecnologías de la información

CONSORCIO FADAP 2012

NIT 900.524.871-2

Bogotá D.C, 25 de abril de 2025
Constancia No. 9894

CONSORCIO FADAP 2012
Actuando como Vocero y Administrador del Contrato de Fiducia Mercantil No. 049 de 2012:
CERTIFICA:

Que mediante documento privado de fecha 25 de Mayo de 2012 se formalizó el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos 049 de 2012 que dio origen al Fideicomiso No. 12723 denominado Fondo Adaptación, que mediante Otrosí N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 fue modificado el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos 049 celebrado entre el Fondo de Adaptación y el Consorcio FADAP 2012 integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Popular S.A.

Que, en desarrollo del Patrimonio Autónomo, el Fondo Adaptación en su calidad de Fideicomitente asignó los recursos que a continuación se indican e instruyó a Consorcio FADAP sobre el particular así:

RECURSOS A COMPROMETER:

SUBCUENTA/PROYECTO	FUENTE DE RECURSOS	VALOR COMPROMISO
LA MOJANA- RECUPERACION DINAMICAS HIDRICAS	HIDRICAS - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$ 4.664.030.633,25
	TOTAL COMPROMISO	\$ 4.664.030.633,25

Objeto: Renovación de la licencia de la Plataforma “Houndoc”, un Software as a Service (SaaS) para el Fondo Adaptación, que incluye la actualización y optimización de los modelos existentes, la incorporación de nuevos modelos, mantenimiento técnico y capacitación a los usuarios para mejorar la gestión de la información y el soporte a la toma de decisiones

El valor del Contrato a la fecha es de **\$ 4.664.030.633,25**

Que, de conformidad con las instrucciones del Fideicomitente, los recursos asignados fueron apropiados con cargo a la obligación presupuestal respectiva, mediante el cual se respalda la transferencia de los recursos de inversión que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizará a favor del Patrimonio Autónomo No. 12723 Fondo Adaptación, siempre y cuando dicha entidad realice el giro de los recursos oportunamente.

Se expide la presente Constancia de acuerdo con el radicado E-2025-001455 con fecha de 24 de abril de 2025, firmado por la solicitante la Dra. Mirella Sandra Camelo Quimbayo – asesor II – E.T. Gestión Financiera (E) del Fondo Adaptación. De igual forma dicha Constancia no suplirá el cumplimiento de las normas presupuestales que como Entidad Pública debe cumplir el Fondo Adaptación.

Cordialmente,

Rocio Londono Londoño
Vicepresidente de Gestión de Negocios
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Representante Consorcio FADAP 2012

Elaboró: Mauricio Gómez Londoño – Ejecutivo de Gestión

Revisó: Claudia Marcela Granados - Coordinador de Gestión

Aprobó: Carlos Alberto Parra Satizabal- Director Gestión de Mercado Gobierno y Personas

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (6)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación
81111808 81111820 81111806	PAA513 Renovación de la licencia de la Plataforma "Houndoc", un Software as a Service (SaaS) para el Fondo Adaptación, que incluye la actualización y (...)	Abril	Abril	12 Mes (s)	Selección abreviada - acuerdo marco	Presupuesto de entidad nacional	4.664.030.633 COP	4.664.030.633 COP	No	NA	-	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.119.497

BARRANTES BERNAL

APELLIDOS

ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

31-JUL-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1530400-00125700-M-0080119497-20081107

0005444487A 1

1610016733



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

CERTIFICA

Que el señor ANDRES BARRANTES BERNAL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80119497, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: ANDRES
Segundo Nombre:
Primer Apellido: BARRANTES
Segundo Apellido: BERNAL
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 80119497
Razón para el estado: Reservista
Estado del ciudadano: 2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Mayo de 2025, a las 2:49:15 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104ª – 64 Piso 4º
Bogotá. D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN HIGH TECH SOFTWARE S.A.S		
SIGLA NO APLICA		NIT No. 900.718.336-7
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : PRIVADA		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN <input checked="" type="checkbox"/> NCL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 8 (VER AL RESPALDO)	CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 1 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
MUNICIPIO BOGOTÁ D.C	DIRECCIÓN CARRERA 7 No 71-21	
TELÉFONOS 7703250	FAX NO APLICA	APARTADO AÉREO NO APLICA

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIO DE ANÁLITICA É INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2 SERVICIOS DE CONSULTORÍA
3 SERVICIOS DE INGENIERIA Y DESARROLLO	4 SERVICIOS DE SOLUCIONES CLOUD
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	X		2201000	25/10/2022	\$ 7,924,823,885
ICFES	X		4841460	20/05/2023	\$897.336.722
POLICIA NACIONAL	X		5159166	13/12/2022	\$1.865.000.000
UNIVERSIDAD NACIONAL	X		3165000	28/02/2025	\$2.235.217.160
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	X		5870000	31/12/2022	\$793.061.642

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO BARRANTES	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BERNAL	NOMBRES ANDRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 80.119.497	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ SIN LIMITE DE CUANTÍA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **02/05/2025**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 Hora: 09:01:27

Recibo No. AA25761059

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576105941C31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
Nit: 900.718.336-7, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02420336
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 71 21 Torre A Piso 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@nuvu.cc
Teléfono comercial 1: 7703250
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 71 21 Torre A Piso 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administrativo@nuvu.cc
Teléfono para notificación 1: 7703250
Teléfono para notificación 2: 3002412226
Teléfono para notificación 3: 3112232221

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 Hora: 09:01:27

Recibo No. AA25761059

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576105941C31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de febrero de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2014, con el No. 01811159 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ITC HIGH TECH SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 8 de agosto de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2014, con el No. 01866916 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ITC HIGH TECH SAS a HIGH TECH SOFTWARE S.A.S.

Por Acta No. 26 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Mayo de 2024, con el No. 03123010 del Libro IX, la sociedad escidente: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S transfirió sin disolverse parte de su patrimonio a la sociedad escindida: DIGITAL BUSINESS VENTURES S.A.S (beneficiaria), que se constituye.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social, el desarrollo de las siguientes actividades: a) Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación y pruebas), b) Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, c) Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, d) Desarrollo, mantenimiento y soporte de portales web, e) Procesos de investigación y formación en tecnología, f) Automatización de procesos, g) Soluciones de inteligencia artificial. En desarrollo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 Hora: 09:01:27

Recibo No. AA25761059

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576105941C31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su objeto social, la sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad comercial lícita, tanto en el territorio de la República de Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$11.548.000.000,00
No. de acciones : 11.548.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$8.087.929.000,00
No. de acciones : 8.087.929,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$8.087.929.000,00
No. de acciones : 8.087.929,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal principal y un Suplente, quienes serán representantes legales de la Sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los actos que celebre, salvo por lo establecido en el parágrafo siguiente. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. En especial, pero sin limitación, el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 Hora: 09:01:27

Recibo No. AA25761059

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576105941C31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal tendrá las siguientes funciones: (a) Hacer uso de la firma o razón social de la Sociedad. (b) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la Sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas. (c) Presentar un informe de su gestión a la Junta Directiva. (d) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. (e) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. (f) Presentar a la Junta Directiva en forma trimestral o cuando aquella lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado con anexos financieros y comerciales. (g) Preparar y presentar a la Junta Directiva, de manera anual, el presupuesto general de funcionamiento. (h) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales de la Sociedad. (i) Celebrar cualquier tipo de contrato sin límite de cuantía. (j) Todas las demás funciones no atribuidas a la Junta Directiva u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la Sociedad, y todas las demás que le deleguen la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. El Suplente del Representante Legal tendrá las mismas facultades asignadas al Representante Legal Principal y lo remplazará en sus ausencias temporales, para llevar a cabo la representación legal de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 29 del 2 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 03140247 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Andres Barrantes Bernal	C.C. No. 80119497

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 Hora: 09:01:27

Recibo No. AA25761059

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576105941C31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Luis Fernando Ortega C.C. No. 80833377
Legal Suplente Melo

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 29 del 2 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 03140246 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alptekin Ozgur Dogan	P.P. No. 590043767
Segundo Renglon	Patrick Edward Hennessy	P.P. No. 651663683
Tercer Renglon	Timothy David Berry	P.P. No. 548648914
Cuarto Renglon	Andres Barrantes Bernal	C.C. No. 80119497
Quinto Renglon	Luis Fernando Ortega Melo	C.C. No. 80833377

REVISORES FISCALES

Por Acta del 31 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2021 con el No. 02706940 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CUBE CONSULTORES S A S	N.I.T. No. 900726515 2

Por Documento Privado del 1 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2021 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 Hora: 09:01:27

Recibo No. AA25761059

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576105941C31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02717623 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yerry Tatiana Prada Mejia	C.C. No. 40330919 T.P. No. 140139-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 8 de agosto de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01866916 del 10 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 13 del 31 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02534260 del 18 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 15 del 6 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02566579 del 27 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 16 del 28 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02605571 del 12 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta del 31 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02706941 del 20 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta No. 20 del 26 de julio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02873808 del 30 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 26 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03123010 del 29 de mayo de 2024 del Libro IX
Acta No. 28 del 27 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03134097 del 2 de julio de 2024 del Libro IX
Acta No. 29 del 2 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03140245 del 19 de julio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 Hora: 09:01:27

Recibo No. AA25761059

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576105941C31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 6311, 6312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 44.147.582.461

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de marzo de 2025. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2025 Hora: 09:01:27

Recibo No. AA25761059

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2576105941C31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
 ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
 PN DIRAF N° 06-2-10110-22**

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 10 de abril de 2023

**ORDENADOR DEL GASTO
 UNIDAD POLICIAL:** Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 52'455.605 expedida en Bogotá D. C.

CARGO: Directora Logística y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Resolución No. 0405 del 13 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00684 del 18 de marzo de 2022
 00269 del 25 de enero de 2023

DATOS DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S.

NIT: 900.718.336 – 7

REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS BARRANTES BERNAL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 80.119.497 expedida en Bogotá D. C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: COMPRAVENTA

OBJETO: DESARROLLO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS "RNMC VERSIÓN 2.0".

VALOR: MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$1.865.000.000,00) EXENTO DE IVA, discriminados así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 02-01-01-006-02	OFITE 000F	DESARROLLO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS "RNMC VERSIÓN 2.0"	16	1	\$1.865.000.000,00	\$1.865.000.000,00
VALOR TOTAL							\$1.865.000.000,00

Nota: teniendo en cuenta que el "DESARROLLO RNMC VERSIÓN 2.0" es un desarrollo a la medida que busca utilizar la última tecnología no sólo en desarrollo sino también en inteligencia artificial las cuales quedan enmarcadas y detalladas en las especificaciones técnicas y requerimientos generales se podrá dar aplicación a lo establecido en el numeral 3 literal n) del artículo 188 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "(...) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (...), son bienes que se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas IVA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de junio de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: ciento cincuenta (150) días calendario, previa aprobación de la garantía única.

VIGENCIA: cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: La Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

PAGOS	MES PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA
1	2 meses después de la aprobación garantía única y suscripción del acta de inicio	ÍTEM 2 SISTEMA DE ANALÍTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL SOBRE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC y el cumplimiento de los ÍTEMS 1, 4, 5, 6, 7	\$932.500.000,00
2	Al finalizar el desarrollo	ÍTEM 3 SISTEMA NACIONAL DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS LA CONVIVENCIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS y el cumplimiento de los ÍTEMS 1, 4, 5, 6, 7	\$932.500.000,00
VALOR TOTAL EXENTO DE IVA			\$1.865.000.000,00

Se realizaron dos (02) pagos contra entrega de los desarrollos realizados, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de junto con los documentos requeridos por el señor Director de la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: Jefe del Grupo de Desarrollo Tecnológico de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor Director Administrativo y Financiero.

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-022991-DIRAF del 11 de julio de 2022, el señor Mayor General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, obrando en calidad de Director Administrativo y Financiero (E), nombró como supervisor del contrato de compraventa del asunto al señor Capitán ROSEMBERG ZAMBRANO GARCÍA como Jefe del Grupo Desarrollo Tecnológico encargado.

Mediante comunicado oficial No. GS-2022-029581-DIRAF del 05 de Septiembre de 2022, el señor Teniente Coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO obrando como Director Administrativo y Financiero (E), nombró como supervisor del contrato de compraventa del asunto

al señor Mayor CÉSAR ALFONSO GELVES MENDOZA como Jefe del Grupo de Desarrollo Tecnológico OFITE.

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-35550-DIRAF del 25 de octubre de 2022, el señor Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ALVAREZ, obrando en calidad de Director Administrativo y Financiero (E), nombró como supervisor del contrato de compraventa del asunto al señor Capitán ROSEMBERG ZAMBRANO GARCÍA como Jefe del Grupo de Desarrollo Tecnológico OFITE.

ACLARATORIO:

Aclaratorio No. 1 al contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10110-22 el cual rigió por las siguientes cláusulas "(...) CLÁUSULA PRIMERA: aclarar el ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (...) CLAUSULA SEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO: para el perfeccionamiento del presente aclaratorio No. 1 al contrato de compraventa PN DIRAF N° 06-2-10110-22, se requiere de las firmas de las partes. CLAUSULA TERCERA: las demás cláusulas del contrato PN DIRAF N° 06-2-10110-22 continúan vigentes (...)"

FECHA DE TERMINACIÓN:

08 de diciembre de 2022.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
33922 del 25/04/2022	\$1.865.000.000,00	261022 del 29/06/2022	\$1.865.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUREXPO CESCE.

PÓLIZA No.:

140687 Endoso No. 1, expedida el 07 de Julio de 2022.

FECHA DE APROBACIÓN:

11 Julio de 2022

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DIA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$373.000.000,00	29/06/2022	10/06/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$93.250.000,00	29/06/2022	10/04/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$932.500.000,00	10/12/2022	10/12/2023

4. CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor del contrato certificó que **EL CONTRATISTA** entregó los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

ACTA RECEPCIÓN DE BIENES		CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
019	27/09/2022	01	27/09/2022	\$932.500.000,00	EHTS-966	27/09/2022	\$932.500.000,00
031	06/12/2022	02	08/12/2022	\$932.500.000,00	EHTS-1045	07/12/2022	\$932.500.000,00
TOTAL, RECIBIDO				\$1.865.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$1.865.000.000,00

Mediante acta de recepción de bienes No. 019 del 27/09/2022 los señores Mayor CESAR ALFONSO GELVES MENDOZA, supervisor del contrato PN DIRAF N° 06-2-10110-22, el señor Intendente Jefe RONAL ANDRES SALAS PEÑA almacenista de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Patrullero FREDY MAURICIO CASTRILLON DIAZ auxiliar de Almacén y la señora KAREN TATIANA ARANDIA CASALLAS representante Legal de la firma HIGH TECH SOFTWARE S.A.S. soportan la entrega de elementos.

Mediante acta de recepción de bienes No. 031 del 06/12/2022 los señores Capitán ROSEMBERG ZAMBRANO GARCÍA, supervisor del contrato PN DIRAF N° 06-2-10169-22, el señor Intendente Jefe RONAL ANDRES SALAS PEÑA almacenista de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la señora KAREN TATIANA ARANDIA CASALLAS representante Legal de la firma HIGH TECH SOFTWARE S.A.S. soportan la entrega de elementos.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$1.865.000.000,00	\$1.865.000.000,00	\$0,00	\$1.865.000.000,00	\$1.865.000.000,00	\$0,00

Mediante certificación de pagos sin número del 27 de febrero de 2023, el señor Capitán FABIÁN STERLIN AGUILERA DÍAZ Tesorero General de la Policía Nacional certificó, que se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor Deducciones	Valor neto
261022	1121922	334538122	21/10/2022	\$932.500.000,00	\$41.645.550,00	\$890.854.550,00
261022	1869022	441702022	26/12/2022	\$932.500.000,00	\$41.645.550,00	\$890.854.550,00
TOTALES				\$1.865.000.000,00	\$83.291.100,00	\$1.781.709.100,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-006443-OFITE	05 de agosto de 2022	11/07/2022 a 05/08/2022
2	GS-2022-007038-OFITE	02 de septiembre de 2022	05/08/2022 a 05/09/2022
3	GS-2022-008052-OFITE	10 de octubre de 2022	02/09/2022 a 09/10/2022

4	GS-2022-009213-OFITE	08 de noviembre de 2022.	09/10/2022 a 08/11/2022
5	GS-2022-009812-OFITE	12 de diciembre de 2022	09/10/2022 a 08/12/2022
6	GS-2023-002218-OFITE Informe Final	24 de marzo de 2023	11/07/2022 al 08/12/2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto, con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, plazos, condiciones, cantidades, precios, plazos, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 07 de marzo de 2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Capitán ROSEMBERG ZAMBRANO GARCÍA
Analista y Desarrollador de Sistemas de
Información de la Oficina de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones de la Policía
Nacional

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

ANDRÉS BARRANTES BERNAL

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de compraventa PN DIRAF N° 06-2-10110-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento del

contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y de calidad y correcto funcionamiento de los bienes que surjan como obligaciones post contractuales.

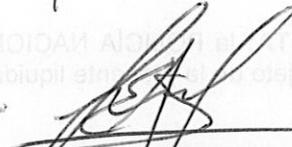
Para constancia, se firma en Bogotá D.C.,

10 ABR 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS**
Directora Logística y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

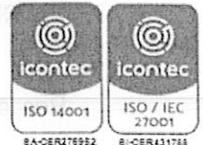

ANDRÉS BARRANTES BERNAL
Representante Legal de la firma HIGH TECH SOFTWARE S.A.S.

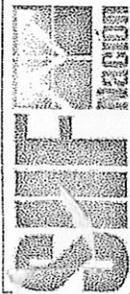
SUPERVISOR DEL CONTRATO,


Capitán **ROSEMBERG ZAMBRANO GARCÍA**
Analista y Desarrollador de Sistemas de Información de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional

Elaborado por:  SI. Luis Alfonso Miranda Blanco
Analista Desarrollador de Sistemas de Información – GRUDE OFITC
Revisado por:  Jhan Carlo Espinosa Escobar
Analista Contractual y Seguimiento
CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Analista Contractual y Seguimiento DILOF
MY. José Luis Peña Ulloa
Jefe Área de Contratación DIFOP
TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez
Subdirector Administrativo y Financiero DILOF

Fecha de elaboración: 28/03/2023
Ubicación: \\srvfilesponal3\OFITEVAITEC\GRUDE\SI LUIS MIRANDA\Contrato RNMC2.0
Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 515 9140 – 515 9551
ofite.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHPardo PEDRO JULIO PARDO PARDO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2023-02-27-10:20 a. m.

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	261022
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Valor Total:	1.865.000.000,00
		Tercero:	HIGH TECH SOFTWARE S. A. S
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Documento Soporte:	29880/2022 0.00:00
Objeto:	CONTRATO DE COMPRAVENTA 06-2-10110-22-DESARROLLO REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS "RMCC" VERSIÓN 2.0- SOLICITUD GS-2022-021052- DIRAF DEL 20-09-2022.		

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO			VALOR	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	VALOR DE DEDUCCIONES	VALOR NETO	OTRO CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR		
2022-12-07	59722	932.500.000,00	0,00	1121022	334538122	2022-10-21	932.500.000,00	41.645.450,00	890.854.550,00	1037647386	SCOTIABANK	FACTURA	EHT5566	13-01-01-DT	EHT5666, C1 A1 O 101 10-22, TURNO 02 3F
2022-12-19	705122	932.500.000,00	0,00	1868022	441702022	2022-12-26	932.500.000,00	41.645.450,00	890.854.550,00	1037647386	SCOTIABANK	FACTURA	EHT6-1045	13-01-01-DT	TURNO 19 3F C1 O 102-2-10110-22 FRA BITB-1000

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de regularizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

* Luis.mitandazzio@correopolicia.gov.co

(Handwritten signature)
 Capitán FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ
 Tesorero General Policía Nacional



202310039117

Fecha Radicado: 2023-09-01 11:18:41.977

Radicado No: RAD EN CONSTRUCCION



0776-2023

EL SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

CERTIFICA:

Que **HIGHTECH SOFTWARE S.A.S**, NIT. 900.718.336 -7 suscribió la Orden de Compra **90221** y contrato Interno **No. 432 de 2022**, con el Icfes, el cual contiene la siguiente información

OBJETO:

“Prestar servicios especializados de centro de datos bajo la modalidad de nube pública para la implementación de analítica de datos para el ICFES.”

DETALLE DEL CONTRATO	
Fecha de suscripción:	mayo/20/2022
Fecha de inicio:	junio/14/2022
Fecha de terminación:	junio/13/2023
Valor del contrato:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$897.336.722) , los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

La Entidad se acoge a lo exigido por la Agencia nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Nube Pública IV CCE-241-AMP-2021, No. Proceso CCENEG-047-01-2021.

La presente certificación se expide por solicitud del (a) interesado (a) a los 29 días del mes de agosto de 2023.



202310039117

Fecha Radicado: 2023-09-01 11:18:41.977

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Amanda Gutierrez".

FIRMA_NOMBRE

FIRMA_CARGO

Elaboró: Amanda Gutiérrez M. – contratista – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales –ALG
Revisó: Nicol Daniela Parra B. - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales



Al contestar cite el No. 2022-01-953068

Tipo: Salida Fecha: 29/12/2022 11:46:50 AM
 Trámite: 90000 - CERTIFICACIONES
 Sociedad: 900718336 - HIGH TECH SOFTWARE Exp. 0
 Remitente: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
 Destino: 900718336 - HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
 Folios: 3 Anexos: NO
 Tipo Documental: CERTIFICAC Consecutivo: 117-003647

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS
CERTIFICA QUE:**

La sociedad Hightech Software S.A.S, identificada con NIT: 900.718.336-7, suscribió con la Superintendencia de Sociedades la orden de compra 43474 de 2019 con el siguiente detalle:

Tipo de Contrato:	Acuerdo Marco de Compra
Objeto:	Prestación de los servicios de un proveedor de tecnología en la nube pública para la creación de modelos de inteligencia artificial, robótica y analítica avanzada, con el fin de clasificar, predecir y optimizar información estructurada y no estructurada en los procesos de la Superintendencia de Sociedades.
Fecha de Suscripción:	6 de diciembre de 2019
Fecha de Inicio:	6 de diciembre de 2019
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2021.
Valor Inicial:	El valor es por la suma de \$5.476.877.202,75 moneda corriente, incluidos impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.
Modificadorio 1: Valor	De fecha se adiciona al valor inicial la suma de \$728.311.193,21, incluido IVA y todos los impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.



Modificadorio 2: Plazo	De fecha 24 de diciembre de 2021, se prorroga el plazo inicial hasta el 28 de febrero de 2022.
Modificadorio 2: Valor	Se adiciona al valor la suma de \$ 209.877.012,75, incluido IVA y todos los impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.
Modificadorio 3: Plazo	De fecha 25 de febrero de 2022, se prorrogó el plazo hasta el 30 de junio de 2022.
Modificadorio 3: Valor	Se adiciona al valor la suma de \$858.700.951,35, incluido IVA y todos los impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.
Modificadorio 4: Plazo	Del 30 de junio de 2022, se prorrogó el plazo hasta el 25 de octubre de 2022.
Modificadorio 4: Valor	Se adiciona al valor la suma \$ \$ 660.057.525,54 , incluido IVA y todos los impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.
Valor Total:	El valor es por la suma de \$7.924.823.885,60, incluido IVA y todos los impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.
Fecha de Terminación:	25 de octubre de 2022
Estado del Contrato:	Ejecutado

De acuerdo con lo informado por el área técnica, se indicó que para el Módulo de Insolvencia, se requiere para su funcionamiento de tres (3) herramientas complementarias desarrolladas por el proveedor con anterioridad a la orden de compra: SignApp, Houndoc y Snaptask (antes Paperless), herramientas que en la actualidad se agrupan bajo la solución Houndoc cuyos derechos de autor son de propiedad de aquel, es decir no se enmarcan en la definición de software por encargo, su titularidad no puede cederse a la Superintendencia de Sociedades; no obstante a la Entidad le fueron entregadas sin costo y a perpetuidad las respectivas licencias de uso.

La información aquí consignada se encuentra de conformidad con los documentos que reposan en el expediente contractual.



Esta certificación se expide a solicitud del contratista.
Dada en la ciudad de Bogotá DC.

Cordialmente.

MAGDA CAROLINA BONIL OLIVERA

Coordinadora del Grupo de Contratos

TRD: Carpeta de orden de compra 43474 de 2019 certificación Hightech Software S.A.S

Avenida el Dorado No. 51-80 oficina 204 - Bogotá D.C.

PBX: 2201000 – 3245777



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**EL SUSCRITO
BRIGADIER GENERAL HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
EN CALIDAD DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

CERTIFICA

Que la UNIÓN TEMPORAL NUVU S3 con NIT. 901.411.443-1 suscribió el contrato de compraventa **PN DIRAF No. 06-2-10114-20** con la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL NIT 800.141.397-5**.

Número contrato de compraventa	PN DIRAF No. 06-2-10114-20
Objeto	"SISTEMA DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE MOTIVOS DE POLICÍA"
Valor del contrato	Valor del contrato principal: \$4.920'525.000,00 Cuatro mil novecientos veinte millones quinientos veinticinco mil pesos mcte - \$4.920'525.000,00, exento de IVA.
Fecha de suscripción del contrato	21 de septiembre de 2020
Plazo de ejecución	"hasta el 15 de febrero de 2021, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única".
Fecha de terminación	15 de febrero de 2021
Contratante	Policía Nacional-Dirección Administrativa y Financiera
Contratista	UNIÓN TEMPORAL NUVU S3, NIT. 901.411.443-1
NOTA: se deja expresa constancia que los datos contenidos en la presente certificación fueron extraídos del archivo documental del contrato PN DIRAF No. 06-2-10114-20.	

La presente se expide en Bogotá D.C., el 30 de marzo de 2021, a solicitud del interesado.

Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

ELABORADO POR: PRO03 John Mantilla Godoy
REVISADO POR: CT. Catalina Méndez Beltrán
REVISADO POR: CT. Ingrid Nayibe Acosta Castillo
FECHA ELABORACIÓN: 30032021
UBICACIÓN: ESCRITORIO/OFICIOS 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 9166 – 515 9901
diraf.arcon.gucon4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	352357
Número de orden de compra a modificar:	93502
Entidad compradora:	Superintendencia de Industria y Comercio
Nombre del solicitante:	LILIA ADRIANA MATIZ FLOREZ
Proveedor:	Hightech Software S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Pública IV
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-01-19 08:40:33

Detalle o justificación

Se procede a cerrar - liquidar la orden de compra conforme las instrucciones de CCE.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Reinoldo Sotelo

Documento: 80015104

17-02-2023

Firma de proveedor

Nombre: Andres Barrantes/ Representante Legal

Documento: 80.119.497

PROCESO DE CONTRATACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO
 ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONVENIO

1. ASPECTOS GENERALES

TIPO DE CONTRATO/ CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		NÚMERO:	1499	AÑO:	2022
CONTRATISTA:	Hightech Software S.A.S.		IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.):	900.718.336-7		
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS BARRANTES BERNAL		C.C. REPRESENT. LEGAL	80.119.497		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar los servicios de unpartner de nube pública para realizarmejoramientos, soporte y mantenimiento de las soluciones informáticas implementadas en la SIC de Relatoria y Buscador de Actos Administrativos					
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31de Diciembre de 2022	FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)	15/07/2022	FECHA TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (dd-mm-aaaa)	31/12/2022	
SUPERVISOR:	Jaroslav Marlen Lopez Chavez		CARGO:	Jefe Oficina de Tecnología e Informática (E)		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 793.061.542,50					

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES
 CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal

	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor
CDP N°	166122 de 2022	\$ 300.000.000	166222 de 2022	\$ 828.750.000		
RP N°	411722 de 2022	\$ 99.940.668,00	411922 de 2022	\$ 693.120.874		

3. POLIZAS (Últimos valores actualizadas las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa Al dd-mm-aaaa)	Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa Al dd-mm-aaaa)	ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
Cumplimiento	15/07/2022 - 30/06/2023	\$ 79.306.154,25			11-46-101028103	Seguros del Estado S.A.
Salarios y prestaciones	15/07/2022 - 31/12/2025	\$ 39.653.077,13			11-46-101028103	Seguros del Estado S.A.
Calidad						
R.C.E.						
OTROS						

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSION 1			SUSPENSION 2			SUSPENSION 3		
SUSPENSION 4			SUSPENSION 5			SUSPENSION 6		
PRORROGA 1			PRORROGA 2			PRORROGA 3		
PRORROGA 4			PRORROGA 5			PRORROGA 6		
VR. ADICION 1			VR. ADICION 2			VR. ADICION 3		
CDP ADICIÓN 1			CDP ADICIÓN 2			CDP ADICIÓN 3		
RP ADICIÓN 1			RP ADICIÓN 2			RP ADICIÓN 3		

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 793.061.542,50
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 793.061.542,50
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 784.684.636,53
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 784.684.636,53
SALDO A REINTEGRAR	\$ 0,00
REDUCCIONES	\$ 0,00
SALDO A LIBERAR	\$ 8.376.905,97

6. PAGOS REALIZADOS

PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR
Pago 1	348461922	\$ 28.113.802,21	Pago 15		
Pago 2	373962722	\$ 37.940.759,31	Pago 16		
Pago 3	386762022	\$ 1.322.669,36	Pago 17		
Pago 4	457219022	\$ 22.422.972,00	Pago 18		
Pago 5	457298322	\$ 1.763.559,15	Pago 19		
Pago 6	348450322	\$ 103.126.198,87	Pago 20		
Pago 7	373952322	\$ 66.253.522,95	Pago 21		
Pago 8	386753222	\$ 60.108.246,87	Pago 22		
Pago 9	457208422	\$ 365.870.719,66	Pago 23		
Pago 10	457289622	\$ 97.762.186,05	Pago 24		
Pago 11			Pago 25		
Pago 12			Pago 26		
Pago 13			Pago 27		
Pago 14			Pago 28		
TOTAL PAGOS:			\$ 784.684.636,53		

OBSERVACIONES:

Para el segundo, tercer y cuarto pago se aplicó un descuento sobre el valor del pago establecido en el servicio de Soporte Complementario por Mes, a partir de la aplicación de los ANS SERVICIO SOPORTE COMPLEMENTARIO ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA establecidos en el Anexo 3 - Fichas técnicas, por lo cual se presenta un saldo a liberar de \$8.376.905,97

7. OTROS ASPECTOS

- 7.1 El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítem 5 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado una vez radicado en la Dirección financiera.
- 7.2 El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.
- 7.3 El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista a un Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
- 7.4 De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos a un Sistema de Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes a un Sistema de Salud y Pensiones por no tener personal de planta a su servicio.
- 7.5 El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.
- 7.6 El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Trabajo de Contratación, según sea el caso, debidamente suscritos por el (la) contratista.
- 7.7 El (La) contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta (balance financiero del contrato), cuyo comprobante de egreso reposará en el Dirección Financiera y hará parte de la presente acta.
- 7.8 El original de la presente acta será entregada al Grupo de Trabajo de Contratación, por el supervisor del contrato debidamente diligenciada y suscrita por él y el contratista, previa revisión por el ordenador del gasto, para que repose en el expediente de este contrato, y copia a la Dirección Financiera para los fines pertinentes.
- 7.9 El supervisor certifica que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
- 7.10 La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17-02-2023

Jaroslav Marlen Lopez Chavez
 SUPERVISOR O INTERVENTOR
 JAROSLAV MARLEN LÓPEZ CHAVEZ
 C.C. 51.357.159

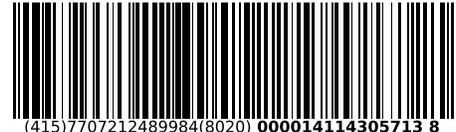
[Firma]
 ORDENADOR DEL GASTO

[Firma]
 Contratista: ANDRÉS BARRANTES BERNAL
 (Rep. Legal Hightech Software S.A.S.)
 C.C. Representante Legal 80.119.497
 Nit Hightech Software S.A.S. 900.718.336-7

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141143057138



(415)7707212489984(8020) 000014114305713 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 1 8 3 3 6

7

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HIGH TECH SOFTWARE S. A. S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 7 71 21 TO A P 12

42. Correo electrónico

administrativo@nuvu.cc

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 7 0 3 2 5 0

45. Teléfono 2

3 0 0 2 4 1 2 2 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 2 0 1

2 0 1 4 0 2 2 7

6 2 0 9

2 0 1 4 0 2 2 7

6 3 1 1

6 3 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

41- Declaración anual de activos en el extranjero

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

3

57. Modo

2

58. CPC

9 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRANTES BERNAL ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143057138



(415)7707212489984(8020) 000014114305713 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 1 8 3 3 6 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 4 0 2 1 3	2 0 1 4 0 8 0 8	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 2 2 7	2 0 1 4 0 9 1 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 4 2 0 3 3 6	0 2 4 2 0 3 3 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 8 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143057138



(415)7707212489984(8020) 000014114305713 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 8 3 3 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 8 0 8		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 1 9 4 9 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
BARRANTES	BERNAL	ANDRES		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 1 3 1		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 8 3 3 3 7 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
ORTEGA	MELO	LUIS	FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143057138

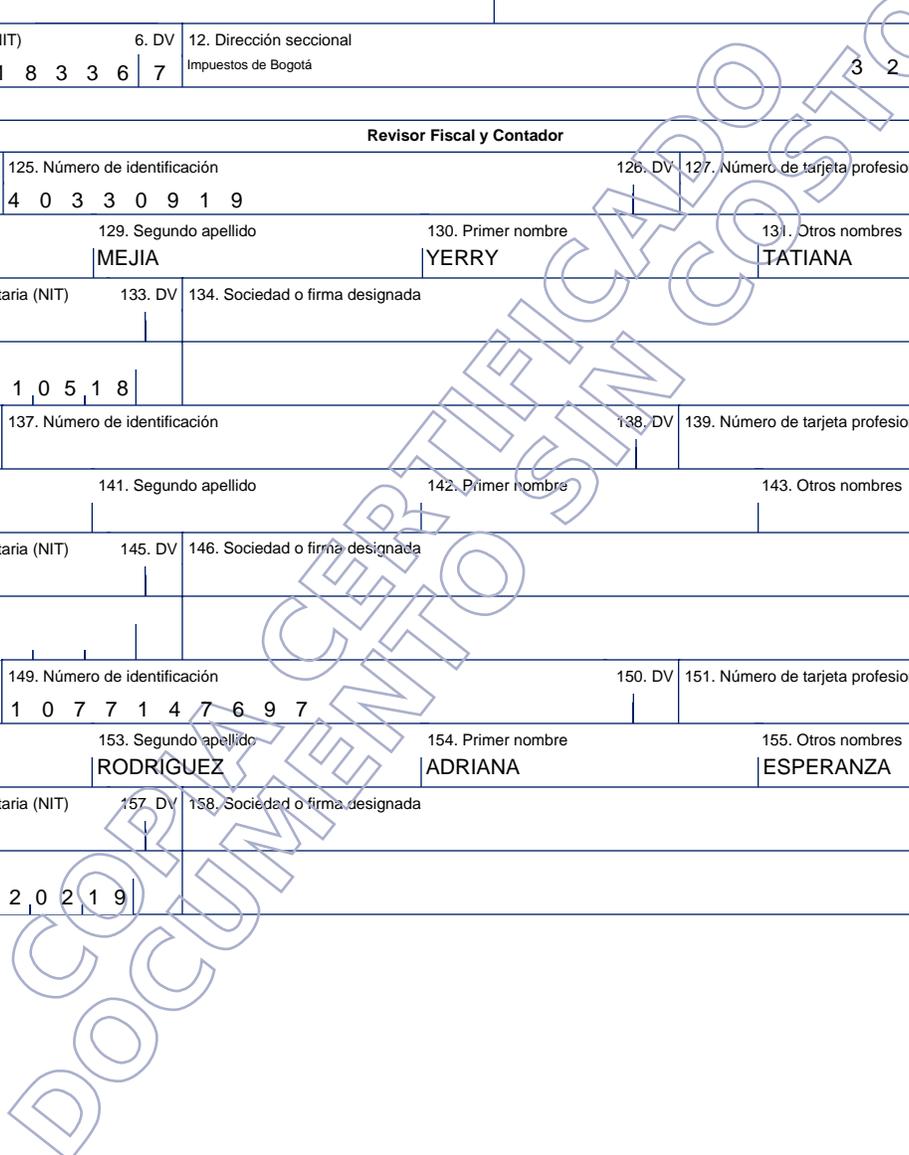


(415)7707212489984(8020) 000014114305713 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 1 8 3 3 6	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 4 0 3 3 0 9 1 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 4 0 1 3 9 T
	128. Primer apellido PRADA	129. Segundo apellido MEJIA	130. Primer nombre YERRY	131. Otros nombres TATIANA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 5 1 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 7 7 1 4 7 6 9 7	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 3 2 8 1 4 T
	152. Primer apellido CASTIBLANCO	153. Segundo apellido RODRÍGUEZ	154. Primer nombre ADRIANA	155. Otros nombres ESPERANZA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 2 1 9			



BANCO SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

CERTIFICA QUE

La empresa **HIGH TECH SOFTWARE S.A.S.** Con NIT **9007183367** Se encuentra vinculado en el banco a través de la **Cuenta Corriente No 1007047386**, Abierta desde el 26 de diciembre del 2018, la cual se encuentra en estado **Activo**.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 28 días de abril de 2025

Cordialmente,

Scotiabank Colpatría



Línea de Atención

Bogotá: 6017561616 - **Cali:** 6024891616 - **Medellín:** 6046041616 - **Barranquilla:** 6053851616 - **Ibagué:** 6082771616
Pereira: 6063401616 - **Cartagena:** 6056931616 - **Neiva:** 6088631616 - **Bucaramanga:** 6076971616 - **Cúcuta:** 6075955195
Santa Marta: 6054365966 - **Villavicencio:** 6086836126 - **Valledupar:** 6055898480 - **Popayán:** 6028353735
Resto del país: 018000522222



www.scotiabankcolpatría.com

Informe del Revisor Fiscal

NUVUCER070

A la Administración de High Tech Software S.A.S

21 de abril de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de **High Tech Software S.A.S** identificada con Nit. 900.718.336-7 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de octubre del 2024 y el mes de marzo del 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de octubre del 2024 y el mes de marzo del 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de octubre del 2024 y el mes de marzo del 2025, la Compañía efectuó los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de

compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Tatiana Prada Mejía
TP- 140139-T
Revisora Fiscal Designada
Cube Consultores S.A.S.

PROPUESTA COMERCIAL

FASE 2 PROYECTO MOJANA

02 DE MAYO DE 2024



Contenido

1. Alcance	3
2. Detalle del alcance	3
3. Propuesta Económica.....	11
4. Plazo de ejecución	11
5. Condiciones Comerciales	11



1. Alcance

Renovación de la licencia de la Plataforma “Houndoc”, un Software as a Service (SaaS) para el Fondo Adaptación, que incluye una bolsa de 7250 horas para la actualización y optimización de los modelos existentes, la incorporación de nuevos modelos, mantenimiento técnico y capacitación a los usuarios para mejorar la gestión de la información y el soporte a la toma de decisiones.

2. Detalle del alcance

1. Licenciamiento solución Houndoc

Licenciamiento de la solución Houndoc en su versión V3.1, la cual cuenta con los siguientes módulos:

1. Infografía general.

2. Mapas

Contiene información geográfica y territorial, modelado, intervenciones, expediciones y un visor de drenajes en la zona de Mojana.

02-01 - Información territorial

02-02 - Intervenciones FA

02-03 - Modelamiento

02-04 - Expediciones

02-05 - Geovisor Drenajes Mojana

3. Datos

Proporciona datos sobre varios aspectos como el ambiente, desastres naturales, demografía, calidad de vida, finanzas, monitoreo de peces, pobreza, servicios de salud y más.

03-01 - Ambiente y desastres naturales

03-02 - Demografía

03-03 - Gobierno y Calidad de Vida

03-04 - Educación

03-05 - Finanzas Públicas

03-06 - Monitoreo peces en el río Cauca

03-07 - Ordenamiento Territorial

03-08 - Pobreza multidimensional en La Mojana

03-09 - Servicios de Salud

03-10 - Vivienda y Servicios Públicos

4. Proyecto Mojana Clima y Vida

Presenta información sobre el proyecto Mojana Clima y Vida, incluyendo una sección de biblioteca y una descripción del proyecto.

04-01 - ¿Qué es Mojana Clima y Vida?

04-02 - Biblioteca Mojana Clima y Vida

5. Expertas en Inteligencia Artificial

Ofrece herramientas relacionadas con inteligencia artificial, como MojanIA, la experta en la plataforma, y diálogos participativos.

05-01 - MojanIA

05-02 - Experta en la Plataforma

05-03 - Diálogos Participativos

6. Biblioteca

Incluye un buscador de información, catálogo de proyectos e imágenes satelitales relacionadas con diferentes áreas de interés.

06-01 - Buscador de información

06-02 - Catálogo de proyectos

06-03 - Catálogo de Imágenes Satelitales

7. Geoportales Institucionales

Accede a varios geoportales, como el IDEAM, IGAC, UPRA, COPERNICUS, y otros relacionados con el monitoreo ambiental y riesgos de desastres.

07-01 - IDEAM

07-02 - IGAC

07-03 - UPRA - SIPRA

07-04 - COPERNICUS

07-05 - ANLA

07-06 - Geoportal Ambiental - IDEAM

07-07 - Portal geográfico del conocimiento del riesgo de desastres

07-08 - Visor Corpomojana

8. Agregar información

Permite la administración de fichas técnicas de proyectos y el registro de información de campo.

08-01 - Administración de Fichas Técnicas de Proyectos

08-02 - Registro de campo

9. Soporte a la toma de decisiones

Proporciona información sobre la toma de decisiones y ofrece un módulo de soporte para este proceso.

09-01 - ¿Qué es la toma de decisiones?

09-02 - Módulo de soporte a la toma de decisiones

10. Herramientas técnicas

Ofrece recursos técnicos como manuales, gestión de infraestructura y datos, notebooks de analítica y modelación científica.

10-01 - Manuales

10-02 - Gestión de infraestructura y datos

10-03 - Notebooks de analítica

10-04 - Modelación científica

2. Infraestructura para procesamiento y almacenamiento.

Aprovisionamiento de la infraestructura cloud requerida para la operación de la plataforma, así como de un sistema de almacenamiento de datos tipo Datalake con una capacidad de 6TB, que permita centralizar, almacenar y organizar grandes volúmenes de datos, asegurando su disponibilidad, integridad y fácil acceso.

3. Soporte y monitoreo de la plataforma

Soporte y operación de la plataforma por 12 meses.

Metodología de Soporte

Registro de Solicitudes de Servicio

Toda solicitud que se genere en el marco del servicio que se ofrece podrá ser reportada al Centro de Soporte de HIGH TECH SOFTWARE S.A.S en horario 7 x 24, a través de la HERRAMIENTA SERVICE POINT de la empresa, la cual se accede a través de Internet en la siguiente dirección <http://soporte.nuvu.cc> (o la que sea designada).

Las solicitudes deben ser registradas por el o los usuarios encargados de canalizar los requerimientos a HIGH TECH SOFTWARE S.A.S a través de la herramienta antes mencionada. El reporte debe incluir la información requerida para poder diagnosticar el problema: número interno, categoría, urgencia, impacto, hora y fecha de registro, cliente, usuario que reporta, usuario que origina, método de notificación, descripción de los síntomas, estado del incidente, incidentes relacionados, persona asignada, problema relacionado, error conocido, instrucciones para replicar el error, datos de ejemplo en ambiente de pruebas (opcional), pantallas o reporte con el error, se deben documentar los incidentes en el formato estándar de reporte de incidentes definido.

Cualquier requerimiento que no sea reportado en los medios antes indicados no será atendido por la empresa y se exonera de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

Admisión y Clasificación

Las solicitudes serán evaluadas para determinar si hace parte del alcance de los servicios contratados y se clasificará la misma, cambiando su estado de abierta a aceptada o rechazada (en cuyo caso se indicará y registrará en el SERVICE CENTER la razón por la cual se rechaza).

Una vez aceptada la solicitud (incidente), se procederá a clasificarlo acorde al módulo y tipo de solicitud reportada y se analizarán el impacto y prioridad del mismo para determinar el tiempo máximo de que se dispone para su solución acorde a los ANS.

Diagnóstico

El diagnóstico puede efectuarse por cualquiera de los siguientes mecanismos, en este orden:

- Análisis de la documentación enviada junto con la solicitud (pantallas, etc.) para buscar identificar el incidente, replicarlo en la oficina y organizar su solución.
- Búsqueda en la base de conocimiento acerca de coincidencias con incidencias previamente reportadas por otros clientes o problemas conocidos.
- Verificación mediante conexión remota del caso reportado en el ambiente de pruebas.
- Desplazamiento a las instalaciones del cliente para diagnosticar y solucionar el problema. Este desplazamiento deberá ser coordinado con el cliente.

Solución

La solución depende del tipo de solicitud reportada:

- Problemas por error de Operación: Los problemas de operación se atenderán siempre y cuando previamente hayan sido filtrados por parte del

usuario líder pues el soporte ofrecido es de segundo nivel. Si producto de lo anterior se requiere efectuar un ajuste de datos y este se puede hacer por el sistema, éste deberá ser realizado por el usuario. En caso contrario el ajuste será efectuado por HIGH TECH SOFTWARE S.A.S y el tiempo empleado será facturado a las tarifas establecidas en la presente oferta, previo acuerdo con el cliente.

- Problemas por error de Parametrización: Los problemas de parametrización se atenderán siempre y cuando previamente hayan sido filtrados por parte del usuario líder pues el soporte ofrecido es de segundo nivel. Si producto de lo anterior se requiere efectuar un ajuste de datos y este se puede hacer por el sistema, éste deberá ser realizado por el usuario.
- En caso contrario el ajuste será efectuado por HIGH TECH SOFTWARE S.A.S y el tiempo empleado será facturado a las tarifas establecidas en la presente oferta previo acuerdo con el cliente.
- Problemas por error de Software: Este tipo de problemas hace parte del alcance de los servicios propuestos y para su solución y prueba se requiere la intervención de un ingeniero en la solución y un consultor para su verificación.

En algunos casos, con el fin de restablecer la operación en los tiempos pactados en los acuerdos de niveles de servicio es posible que la solución enviada sea temporal y no la definitiva:

En los casos en que producto de un error de software se generaron daños en la información, el ajuste de datos se enviará inicialmente.

En casos de requerimientos de alta prioridad cuya solución sea demorada se sugerirá una solución temporal (Workaround) para seguir operando sin la solución definitiva. En estos casos, una vez aceptada la solución provisional se cerrará el incidente y se abrirá uno nuevo referenciando el anterior con prioridad menor para la entrega de la solución definitiva.

Verificación de la solución

HIGH TECH SOFTWARE S.A.S realizará una revisión y prueba de las soluciones temporales y definitivas enviadas al cliente con el fin de minimizar los errores o inconformidad con la solución enviada. Producto de la revisión interna de calidad de la solución puede ser necesario el ajuste a la solución, previa al envío.

Envío de la Solución

Las correcciones de software serán enviadas por el ingeniero encargado de las actualizaciones vía la HERRAMIENTA SERVICE CENTER indicando lo siguiente:

- Número de incidente
- Objetos Actualizados
- Cambios Efectuados
- Instrucciones de Actualización (sí se requiere)

Si la corrección enviada no soluciona el problema reportado o genera un nuevo problema el incidente no se cerrará y seguirán corriendo los tiempos de la misma. De lo contrario, el incidente se cerrará.

Las correcciones de datos se harán de igual forma enviando el script respectivo para que sea ejecutado por el responsable técnico del lado del cliente. Bajo ninguna circunstancia las modificaciones serán efectuadas directamente por personal de HIGH TECH SOFTWARE S.A.S.

Cuando el error sea de operación o parametrización, el consultor del centro de soporte envía la solución vía la herramienta de SERVICE CENTER indicando lo siguiente:

Número de Incidente

Solución Oferta (Documentada)

En caso de requerimientos nuevos, el consultor del centro de soporte enviará una respuesta vía la HERRAMIENTA SERVICE CENTER indicando lo siguiente (se debe tratar de no recibir este tipo de reportes):

- Número de incidente
- Indicación de que el reporte es un nuevo requerimiento
- Si se registró como incidente, este se cerrará y se solicitará al cliente abrir un RFC.
- Invitación a solicitar por escrito cotización del punto si lo requiere

Verificación de la Solución

Una vez enviada o descargada la solución por parte del líder técnico del cliente, el usuario líder del mismo debe efectuar las pruebas respectivas en un plazo no superior a CINCO (5) días hábiles.

En caso de requerirse ampliar los tiempos de pruebas en razón a la complejidad de la misma, esto será informado antes del vencimiento del plazo de pruebas con la debida justificación.

Cierre de Incidencias

Una vez el usuario líder del cliente comprueba la corrección del requerimiento por parte de HIGH TECH SOFTWARE S.A.S, el Coordinador del Servicio de parte del cliente enviará un cierre de incidente vía la Herramienta Service Center. En caso de haberse superado el tiempo de pruebas (2 Semanas) sin que se hayan recibido observaciones o solicitud de ampliación del plazo (en casos excepcionales y justificados), el incidente se cerrará por parte de HIGH TECH SOFTWARE S.A.S.

Si la solución enviada genera problemas en otras funcionalidades en el sistema (y estos problemas sólo se detectan en producción), el tema se manejará como un incidente de carácter crítico

Documentación del Cierre de Reportes

A través de la HERRAMIENTA SERVICE CENTER el cliente podrá descargar en cualquier momento informes del estado de las solicitudes, verificar el avance de las solicitudes en proceso y cerrar o devolver las ya entregadas.

Cierre del Periodo

Al cumplirse los requisitos para el cierre del periodo, el Coordinador del Centro de Servicio generará un Acta de Aceptación de Servicios relacionando los incidentes y los RFI, recibidos y cerrados del periodo y el estado de los incidentes y los RFI pendientes de periodos anteriores para firma del Cliente. Esta acta será el soporte para el pago de la factura del periodo.

Procedimiento de atención

El procedimiento de atención es el siguiente:

Si el requerimiento es efectuado en forma telefónica, el Analista Funcional del Centro de Servicios intentará resolver en forma inmediata la inquietud o consulta efectuada.

En caso de requerir conexión remota o visita presencial para atenderla, el consultor Analista Funcional le indicará al usuario líder o de reporte que registre un caso en la HERRAMIENTA SERVICE CENTER para seguimiento al mismo.

Una vez efectuada la conexión remota o visita presencial, el consultor responderá la inquietud o consulta mediante la HERRAMIENTA SERVICE CENTER

Administración y comunicaciones con cliente

Para la administración y control de los servicios ofrecidos HIGH TECH SOFTWARE S.A.S dispondrá de un coordinador del contrato, quien tendrá a su cargo la coordinación de todas las actividades del servicio.

Acuerdos de Niveles De Servicio (ANS)

Los compromisos de respuesta (Acuerdos de Niveles de Servicio) a los requerimientos recibidos en el marco del contrato de mantenimiento y soporte serán considerados de acuerdo con el número de solicitudes que se reciban mensualmente. La capacidad de atención designada para soporte a incidentes de la aplicación reportados por EL CLIENTE será establecida de forma mensual, así como los mecanismos de priorización de los incidentes reportados.

Capacidad de atención

Se propone el siguiente nivel de atención de acuerdo con los casos reportados por semana:

Prioridad	Descripción	Tiempo de Atención	Tiempo de Solución provisional	Tiempo de Solución Definitivo
1	Crítico	1 hora	10 horas	36 horas
2	Alto	2 horas	20 horas	48 horas
3	Medio	4 horas	NA	60 horas

4	Bajo	8 horas	NA	80 horas
5	Planeado	8 horas	NA	176 horas

Prioridad	Definición
Crítico	La aplicación no opera en producción de una manera razonable.
Alto	Algunas funciones importantes de la aplicación no están disponibles en producción. Hay impacto en el nivel de servicios de la Entidad.
Medio	Errores en el sistema que permiten a la Entidad operar en producción sin deterioro de su nivel de servicio.
Bajo	Errores de apariencia o menores que igualmente permiten operar las funcionalidades del sistema relacionadas con el error.
Planeado	Se trata de un incidente previsto, cuya solución es compleja y requiere largo tiempo.

Las condiciones de atención de incidentes priorizados podrán ser revisadas y ajustadas por las partes, cuando se considere pertinente.

4. Bolsa de horas para parametrización, personalización y evolución de la plataforma:

Aprovisionamiento de una bolsa de 7250 horas para la actualización y optimización de los modelos existentes, la incorporación de nuevos modelos, mantenimiento técnico y capacitación a los usuarios para mejorar la gestión de la información y el soporte a la toma de decisiones.

Para la ejecución de la bolsa de horas, se podrá contar con la participación de profesionales expertos en tecnología, así como en diversas disciplinas, pero no se limitan a, geología, hidrología, hidráulica, ingeniería estructural, análisis y estructuras de datos, medio ambiente, ciencias sociales, antropología, sistemas de

información geográfica (SIG), gestión de riesgos y otras especialidades necesarias para la evaluación del territorio desde una perspectiva física y geoespacial, garantizando la validez y calidad de los datos utilizados.

Nota 1: Todas las actividades descritas en el presente ítem se ejecutarán en alineación con el backlog y la priorización definida por el cliente, y estarán sujetas al volumen de horas contratadas. Los ajustes a los modelos, servicios evolutivos, optimizaciones y demás acciones se llevarán a cabo dentro de los límites de las horas disponibles, garantizando que los recursos sean asignados de manera eficiente para maximizar el valor entregado según las prioridades establecidas por el cliente. Esto asegura que las tareas de mayor relevancia para el negocio sean atendidas en cada ciclo de trabajo, respetando los acuerdos contractuales de tiempo y esfuerzo.

Nota 2: En caso de que se requiera realizar capacitaciones fuera de la ciudad de Bogotá, las horas que se ejecuten durante el desplazamiento serán previamente acordadas entre ambas partes. Este acuerdo incluirá todos los costos asociados al desplazamiento, como el tiempo de viaje, alojamiento y otros gastos relacionados. Las horas correspondientes a estos conceptos serán consideradas como parte de la bolsa de horas contratada, asegurando que se utilicen de manera eficiente y conforme a lo pactado en la propuesta.

3. Propuesta Económica

ITEM	Valor Total COP
Licenciamiento Houndoc	\$609,840,000
infraestructura Cloud	\$1,370,930,400
Bolsa de horas (7250 horas) para implementación, capacitación, etiquetado de datos y ajustes del modelo	\$2,043,266,400
Operación plataforma MojanIA por 12 meses	\$211,528,800
TOTAL Antes de IVA	\$4,235,565,600
TOTAL Con IVA	\$4,663,976,688

4. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución será de 12 meses contados a partir de la legalización del contrato.

5. Condiciones Comerciales

Forma de Pago:



- Parametrización, personalización y evolución de la plataforma: Pago mensual, vencido, de conformidad con las horas ejecutadas por mes.
- Soporte y mantenimiento (Licenciamiento, infraestructura y soporte): Único pago al inicio del proyecto.



Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▼	Estado
  	2664530-01 Declaración inicial	FONDO ADAPTACION	CONTRATISTA	INGRESO	2025-05-02 15:38	2025-05-02 15:47	FINALIZADO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80119497 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/05/2025 09:31 AM



Código Verificación: **KT8LV CYZHU**

Válida hasta: **31/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO

Código:	8-GPT-F-34
Versión:	2.0
Fecha:	Ene-2024

Ciudad de Fecha
diligenciamiento: BOGOTÁ (DD/MM/AAA) de diligenciamiento: 02/05/2025

Información básica de la Persona Natural

Tipo de vinculación con el FONDO: Servidor Público Contratista PSP Contratista de obra Proveedor Consultor interventor Cesionario de contrato Cesionario de Derechos Económicos Otro ¿Cuál?:

DATOS BÁSICOS

Primer Nombre:	High Tech Software S.A.S	Segundo Nombre:	
Primer Apellido:		Segundo Apellido:	
Tipo de Documento:	CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>	Número de Documento	900.718.336-7
Lugar expedición documento (Municipio / Departamento):	N/A	Fecha Expedición documento (DD/MM/AAAA):	N/A
Lugar de Nacimiento (Municipio / Departamento)	N/A	Fecha de Nacimiento (DD/MM/AAAA):	N/A
Nacionalidad 1	COLOMBIANA	Nacionalidad 2	
Correo electrónico:	administrativo@nuvu.cc	Teléfono Celular:	7703250
Dirección de residencia:	CARRERA 7 No 7-21	País de Residencia:	COLOMBIA
Ciudad de Residencia:	BOGOTÁ	Departamento de Residencia:	CUNDINAMARCA
Por su perfil, cargo o profesión, ¿usted se considera una persona expuesta políticamente -PEP- según el Decreto 830 de 2021?			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Maneja recursos públicos?			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene reconocimiento público?			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Ejerce algún grado de poder público?			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Es familiar de una persona expuesta políticamente?			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Si su respuesta es afirmativa, describa parentesco, nombre, cargo, compañía			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO	Código:	8-GPT-F-34
	Versión:	2.0
	Fecha:	Ene-2024
¿Usted se encuentra registrado en el SIGEP como PEP? Si ___ No <u>X</u>		
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? Si ___ No <u>X</u>		
Indique:		

Información Actividad Económica					
Actividad principal		Sector		Tipo Actividad	
Actividad Secundaria		Sector		Tipo Actividad	
Otra Actividad		Sector		Tipo Actividad	

Información Financiera			
Cifras en pesos colombianos			
Total activos:	\$ 33.965.294.132	Ingresos mensuales:	\$ 3.678.965.205
Total pasivos:	\$ 17.124.007.479	Egresos mensuales:	\$ 3.290.065.087
Total patrimonio:	\$ 16.841.286.653	Otros ingresos mensuales:	\$ 85.832.968
Concepto de otros ingresos mensuales:	Rendimientos financieros		

Operaciones Internacionales	
¿Realiza transacciones en moneda extranjera o cripto? Si ___ No <u>X</u>	
¿Posee productos financieros en el exterior? Si ___ No <u>X</u>	
Relacione producto financiero, moneda, entidad, ciudad, país	
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país?	Si ___ No <u>X</u>
¿Cuál?	_____

Identificación de Representante legal (Si aplica)	
Apoderado /Mandatario	
Nombres y apellidos completos:	ANDRÉS BARRANTES BERNAL
Tipo y número de documento	C.C 80.119.497
Fecha y lugar de expedición	31 DE JULIO DE 2001, BOGOTÁ
Dirección	CARRERA 7 No 71-21

DECLARACION DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO		Código:	8-GPT-F-34
		Versión:	2.0
		Fecha:	Ene-2024
Ciudad	BOGOTÁ		
Celular	3002412226		
Correo electrónico	andres.barrantes@blend360.com		

Tiene contratos vigentes suscritos directa e indirectamente con entidades públicas dentro o fuera de Colombia Si <input checked="" type="checkbox"/> , No <input type="checkbox"/>	
En caso afirmativo diligenciar los siguientes campos (Si requiere más campos podrá anexar certificación del representante legal con la información solicitada)	
Entidad 1:	
Nombre del consorcio, concesionario, Unión temporal y/o cualquier persona Jurídica en la que participa	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Valor del contrato:	\$ 7.924.823.885,60
Fecha de Inicio:	06 DE DICIEMBRE DE 2019
Fecha de terminación:	25 DE OCTUBRE DE 2022
Modalidad de contratación:	SUBASTA INVERSA- ACUERDO MARCO DE NUBE PÚBLICA
Entidad 2:	
Nombre del consorcio, concesionario, Unión temporal en el que participa	POLICIA NACIONAL
Valor del contrato:	\$ 2.998.090.636
Fecha de Inicio:	09 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de terminación:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Modalidad de contratación:	INSTRUMENTO DE AREGACIÓN DE DEMANDA

Otras revelaciones:			
(*) Aplican exclusivamente para personas naturales, respecto de las cuales el FONDO se encuentre adelantando para sí o para otras entidades, gestiones relacionadas con la Gestión predial .			
¿Tiene conocimiento de que el predio esté o haya estado involucrado con algún acto ilícito, proceso administrativo, judicial, penal o de Extinción del Derecho de Dominio?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Describa: NO APLICA
¿Usted o alguna de las personas relacionadas con la persona jurídica, o estructura sin personería jurídica, o el predio, es o ha sido en los últimos 3 años, funcionario, contratistas o ha tenido algún vínculo con el FONDO ADAPTACIÓN? Si su respuesta es afirmativa, describa en qué fecha tiene	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Describa: NO APLICA

DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO			Código:	8-GPT-F-34
			Versión:	2.0
			Fecha:	Ene-2024
o tuvo esta condición y el nombre del cargo desempeñado.				
¿Usted tiene algún pariente en segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil que sea o haya sido funcionario o PSP del FONDO ADAPTACIÓN? Si su respuesta es afirmativa, describa el nombre y parentesco de su familiar, hasta que fecha tiene esta condición y el nombre del cargo desempeñado.	Si _____	No _____	Describe: NO APLICA	

Declaraciones y manifestaciones
<p>Declaro libre y espontáneamente que:</p> <p>Mis bienes, fondos y mi actividad, profesión u oficio de la persona natural son lícitas, se ejerce dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. La información suministrada en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente, o antes si se modifica por lo menos un campo de información, en especial información financiera o si soy juzgado por un delito. Los recursos que se deriven de esta relación contractual no se destinarán a financiar actividades de terrorismo. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio) <u>DESARROLLO OBJETO SOCIAL</u></p> <p>No he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, por delitos fuente relacionados con LA/FT, la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, narcotráfico, soborno, o corrupción o algún proceso de Extinción del Derecho del Dominio en Colombia o en el exterior.</p> <p>Declaro que no me encuentro inmerso en actuaciones penales disciplinarias o fiscales que se encuentren en curso o en firme, relacionados con la comisión de delitos contra la administración pública, delitos fuente de LA/FT, la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, narcotráfico, soborno transnacional, corrupción, procesos de Extinción del Derecho del Dominio en Colombia o en el exterior (Artículos 323 y 345 del C.P.C. y Ley 1708 de 2014), ni procesos dentro de un trámite de solicitud de extradición por una jurisdicción extranjera.</p>

DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO	Código:	8-GPT-F-34
	Versión:	2.0
	Fecha:	Ene-2024

Declaraciones y manifestaciones

Declaro que no me encuentro incluido en las listas vinculantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o en listas restrictivas como: (lista OFAC, Listas de la Unión Europea, Listas de Interpol), ni cuento con antecedentes disciplinarios, o administrativos en la Procuraduría General de la Nación, o en la Contraloría General de la República.

No estoy inmerso en una causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, incluida la financiación de campañas políticas en los términos del artículo 33 de la Ley 1778 de 2016.

Soy responsable del conocimiento de todos mis contratistas, subcontratistas y proveedores, por ello me comprometo a seguir las reglas mínimas de debida diligencia sobre ellos y a conservar la evidencia por al menos 5 años.

Autorización

En virtud de la Ley 1581 de 2012, reglamentada mediante Decreto 1377 de 2013 y demás normas que la modifiquen, aclaren o complementen y de lo expresado en la Ley 2195 de 2022, autorizo al FONDO ADAPTACIÓN a tratar, recopilar, almacenar, usar, suprimir, transferir y/o transmitir mis datos personales, los cuales he suministrado en el presente formato y/o cualquier otro medio idóneo de comunicación dispuesto por el FONDO para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- Realizar todas las actividades necesarias para cumplir y desarrollar la presente y futura relación contractual y/o servicio.
- Para fines estadísticos, de control, supervisión y de evaluación.
- Consultar información a efectos de prevención, monitoreo y control de Lavado de Activos, sus delitos fuente y la Financiación del Terrorismo.

Para la ejecución de las finalidades antes descritas, entiendo y acepto con la firma del presente, que los datos podrán ser tratados por terceros encargados bajo la supervisión del FONDO ADAPTACIÓN, sean nacionales o extranjeros, y que en cualquier circunstancia se guardará la confidencialidad de los mismos y serán conservados bajo una infraestructura segura. La parte relacionada conoce y acepta que dentro de las políticas de conocimiento dispuestas por el FONDO ADAPTACIÓN se encuentra la actualización anual de datos y el suministro de información oportuna y veraz para realizar una debida diligencia.

Nombre Completo	ANDRES BARRANTES BERNAL	Número de Identificación	C.C 80.119.497
Firma			

**DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA
FINANCIACION DEL TERRORISMO**

Código:	8-GPT-F-34
Versión:	2.0
Fecha:	Ene-2024

DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO

Código:	8-GPT-F-34
Versión:	2.0
Fecha:	Ene-2024

Ciudad de _____ Fecha (DD/MM/AAA) de diligenciamiento: _____

Información básica de la Persona Natural

Tipo de vinculación con el FONDO: Servidor Público Contratista PSP Contratista de obra Proveedor Consultor interventor Cesionario de contrato Cesionario de Derechos Económicos Otro , ¿Cuál?: REPRESENTANTE LEGAL HIGH TECH SOFTWARE S.A.S - PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS

Primer Nombre:	ANDRES	Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	BARRANTES	Segundo Apellido:	BERNAL
Tipo de Documento:	CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Número de Documento	80.119.497
Lugar expedición documento (Municipio / Departamento):	BOGOTÁ	Fecha Expedición documento (DD/MM/AAAA):	31-07-2001
Lugar de Nacimiento (Municipio / Departamento)	BOGOTÁ	Fecha de Nacimiento (DD/MM/AAAA):	26-06-1983
Nacionalidad 1	COLOMBIANA	Nacionalidad 2	
Correo electrónico:	andres.barrantes@blend360.com	Teléfono Celular:	3002412226
Dirección de residencia:	CARRERA 7 NO 71-21	País de Residencia:	COLOMBIA
Ciudad de Residencia:	BOGOTÁ	Departamento de Residencia:	CUNDINAMARCA
Por su perfil, cargo o profesión, ¿usted se considera una persona expuesta políticamente -PEP- según el Decreto 830 de 2021?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
¿Maneja recursos públicos?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
¿Tiene reconocimiento público?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
¿Ejerce algún grado de poder público?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
¿Es familiar de una persona expuesta políticamente?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Si su respuesta es afirmativa, describa parentesco, nombre, cargo, compañía	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		

DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO	Código:	8-GPT-F-34
	Versión:	2.0
	Fecha:	Ene-2024
Indique:		
¿Usted se encuentra registrado en el SIGEP como PEP?	Si ___ No <u>X</u>	
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	Si ___ No <u>X</u>	

Información Actividad Económica					
Actividad principal		Sector		Tipo Actividad	
Actividad Secundaria		Sector		Tipo Actividad	
Otra Actividad		Sector		Tipo Actividad	

Información Financiera			
Cifras en pesos colombianos			
Total activos:	\$	Ingresos mensuales:	\$
Total pasivos:	\$	Egresos mensuales:	\$
Total patrimonio:	\$	Otros ingresos mensuales:	\$
Concepto de otros ingresos mensuales:			
Operaciones Internacionales			
¿Realiza transacciones en moneda extranjera o cripto? Si ___ No <u>X</u>			
¿Posee productos financieros en el exterior? Si ___ No <u>X</u>			
Relacione producto financiero, moneda, entidad, ciudad, país			
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país?	Si ___ No <u>X</u>	¿Cuál? _____	

Identificación de Representante legal (Si aplica)	
Apoderado /Mandatario	
Nombres y apellidos completos:	NO APLICA
Tipo y número de documento	NO APLICA
Fecha y lugar de expedición	NO APLICA
Dirección	NO APLICA

DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO		Código:	8-GPT-F-34
		Versión:	2.0
		Fecha:	Ene-2024
Ciudad	NO APLICA		
Celular	NO APLICA		
Correo electrónico	NO APLICA		

Tiene contratos vigentes suscritos directa e indirectamente con entidades públicas dentro o fuera de Colombia Si _____, No <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso afirmativo diligenciar los siguientes campos (Si requiere más campos podrá anexar certificación del representante legal con la información solicitada)	
Entidad 1:	NO APLICA
Nombre del consorcio, concesionario, Unión temporal y/o cualquier persona Jurídica en la que participa	
Valor del contrato:	
Fecha de Inicio:	
Fecha de terminación:	
Modalidad de contratación:	
Entidad 2:	NO APLICA
Nombre del consorcio, concesionario, Unión temporal en el que participa	
Valor del contrato:	
Fecha de Inicio:	
Fecha de terminación:	
Modalidad de contratación:	

Otras revelaciones:			
(*) Aplican exclusivamente para personas naturales, respecto de las cuales el FONDO se encuentre adelantando para sí o para otras entidades, gestiones relacionadas con la Gestión predial.			
¿Tiene conocimiento de que el predio esté o haya estado involucrado con algún acto ilícito, proceso administrativo, judicial, penal o de Extinción del Derecho de Dominio?	Si _____	No _____	Describe: NO APLICA
¿Usted o alguna de las personas relacionadas con la persona jurídica, o estructura sin personería jurídica, o el predio, es o ha sido en los últimos 3 años, funcionario, contratistas o ha tenido algún vínculo con el FONDO ADAPTACIÓN? Si su respuesta es afirmativa, describa en qué fecha tiene	Si _____	No _____	Describe: NO APLICA

DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO			Código:	8-GPT-F-34
			Versión:	2.0
			Fecha:	Ene-2024
o tuvo esta condición y el nombre del cargo desempeñado.				
¿Usted tiene algún pariente en segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil que sea o haya sido funcionario o PSP del FONDO ADAPTACIÓN? Si su respuesta es afirmativa, describa el nombre y parentesco de su familiar, hasta que fecha tiene esta condición y el nombre del cargo desempeñado.	Si _____	No _____	Describe: NO APLICA	

Declaraciones y manifestaciones
<p>Declaro libre y espontáneamente que:</p> <p>Mis bienes, fondos y mi actividad, profesión u oficio de la persona natural son lícitas, se ejerce dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. La información suministrada en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente, o antes si se modifica por lo menos un campo de información, en especial información financiera o si soy juzgado por un delito. Los recursos que se deriven de esta relación contractual no se destinarán a financiar actividades de terrorismo. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio) <u>DESARROLLO ACTIVIDAD PROFESIONAL</u></p> <p>No he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, por delitos fuente relacionados con LA/FT, la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, narcotráfico, soborno, o corrupción o algún proceso de Extinción del Derecho del Dominio en Colombia o en el exterior.</p> <p>Declaro que no me encuentro inmerso en actuaciones penales disciplinarias o fiscales que se encuentren en curso o en firme, relacionados con la comisión de delitos contra la administración pública, delitos fuente de LA/FT, la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, narcotráfico, soborno transnacional, corrupción, procesos de Extinción del Derecho del Dominio en Colombia o en el exterior (Artículos 323 y 345 del C.P.C. y Ley 1708 de 2014), ni procesos dentro de un trámite de solicitud de extradición por una jurisdicción extranjera.</p>

DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO	Código:	8-GPT-F-34
	Versión:	2.0
	Fecha:	Ene-2024

Declaraciones y manifestaciones

Declaro que no me encuentro incluido en las listas vinculantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o en listas restrictivas como: (lista OFAC, Listas de la Unión Europea, Listas de Interpol), ni cuento con antecedentes disciplinarios, o administrativos en la Procuraduría General de la Nación, o en la Contraloría General de la República.

No estoy inmerso en una causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, incluida la financiación de campañas políticas en los términos del artículo 33 de la Ley 1778 de 2016.

Soy responsable del conocimiento de todos mis contratistas, subcontratistas y proveedores, por ello me comprometo a seguir las reglas mínimas de debida diligencia sobre ellos y a conservar la evidencia por al menos 5 años.

Autorización

En virtud de la Ley 1581 de 2012, reglamentada mediante Decreto 1377 de 2013 y demás normas que la modifiquen, aclaren o complementen y de lo expresado en la Ley 2195 de 2022, autorizo al FONDO ADAPTACIÓN a tratar, recopilar, almacenar, usar, suprimir, transferir y/o transmitir mis datos personales, los cuales he suministrado en el presente formato y/o cualquier otro medio idóneo de comunicación dispuesto por el FONDO para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- Realizar todas las actividades necesarias para cumplir y desarrollar la presente y futura relación contractual y/o servicio.
- Para fines estadísticos, de control, supervisión y de evaluación.
- Consultar información a efectos de prevención, monitoreo y control de Lavado de Activos, sus delitos fuente y la Financiación del Terrorismo.

Para la ejecución de las finalidades antes descritas, entiendo y acepto con la firma del presente, que los datos podrán ser tratados por terceros encargados bajo la supervisión del FONDO ADAPTACIÓN, sean nacionales o extranjeros, y que en cualquier circunstancia se guardará la confidencialidad de los mismos y serán conservados bajo una infraestructura segura. La parte relacionada conoce y acepta que dentro de las políticas de conocimiento dispuestas por el FONDO ADAPTACIÓN se encuentra la actualización anual de datos y el suministro de información oportuna y veraz para realizar una debida diligencia.

Nombre Completo	ANDRES BARRANTES BERNAL	Número de Identificación	80.119.497
Firma			

**DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA
FINANCIACION DEL TERRORISMO**

Código:	8-GPT-F-34
Versión:	2.0
Fecha:	Ene-2024

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 270549195



PIB
09:37:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HIGH TECH SOFTWARE S.A.S identificado(a) con NIT número 9007183367:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 270548309



M
09:31:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES BARRANTES BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80119497:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de mayo de 2025, a las 09:34:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007183367
Código de Verificación	9007183367250502093458

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

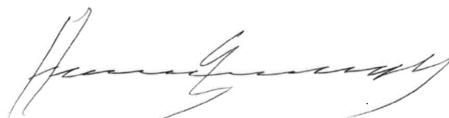
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de mayo de 2025, a las 09:31:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80119497
Código de Verificación	80119497250502093126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:22 AM horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80119497**

Apellidos y Nombres: **BARRANTES BERNAL ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2025 10:33:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80119497** y Nombre: **ANDRES BARRANTES BERNAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115230080** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



Memorando Interno

PARA: **DIANA PAOLA PÁEZ LOZANO**
Asesor II
Secretaria General (E)

DE: **ARMANDO FONSECA ZAMORA**
Asesor II
Líder - E.T. Tecnologías de la Información

ASUNTO: Solicitud de contratación “Renovación de la licencia de la Plataforma “Houndoc”, un Software as a Service (SaaS) para el Fondo Adaptación, que incluye la actualización y optimización de los modelos existentes, la incorporación de nuevos modelos, mantenimiento técnico y capacitación a los usuarios para mejorar la gestión de la información y el soporte a la toma de decisiones”

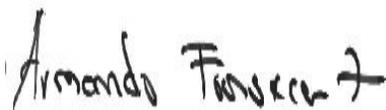
Respetada Doctora

A través de este memorando se solicita la contratación cuyo objeto es: “Renovación de la licencia de la Plataforma “Houndoc”, un Software as a Service (SaaS) para el Fondo Adaptación, que incluye la actualización y optimización de los modelos existentes, la incorporación de nuevos modelos, mantenimiento técnico y capacitación a los usuarios para mejorar la gestión de la información y el soporte a la toma de decisiones”.

En virtud de lo anterior, remito para el trámite respectivo los siguientes documentos en formato ZIP:

1. Estudios previos
2. Análisis de sector y estudio de mercado
3. Documentos del proceso

Cordialmente,



ARMANDO FONSECA ZAMORA
Asesor II - E.T. Tecnologías de la Información

Nota: “Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables al Fondo Adaptación, según corresponda”.

Proyectó: Armando Fonseca Zamora - Asesor II - E.T. Tecnologías de la Información - Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información
Elaboró: Armando Fonseca Zamora - Asesor II - E.T. Tecnologías de la Información - Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información
Adjuntos: 03.1. Analisis del sector y estudio de mercado PLATAFORMA.pdf(26), 03. Estudios previos_plaraforma VF Firmado.pdf(15), Documentos contratacion.zip(1)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 1 DE 55

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NIT: 900718336 7

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00058706

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/07/19

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2024/04/05

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 27 DE FEBRERO DE 2014, CON EL NO. 01811159 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA ITC HIGH TECH SAS.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y UN SUPLENTE, QUIENES SERÁN REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD. POR ACTA NO. 29 DEL 2 DE JULIO DE 2024, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 19 DE JULIO DE 2024 CON EL NO. 03140247 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES BARRANTES BERNAL	C.C. NO. 80119497

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS FERNANDO ORTEGA MELO	C.C. NO. 80833377

FACULTADES:

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, SALVO POR LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO SIGUIENTE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EN ESPECIAL, PERO SIN LIMITACIÓN, EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: (A) HACER USO DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD. (B) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. (C) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA. (D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. (E) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. (F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA TRIMESTRAL O CUANDO AQUELLA LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO CON ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. (G) PREPARAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, DE MANERA ANUAL, EL PRESUPUESTO GENERAL DE FUNCIONAMIENTO. (H) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES DE LA SOCIEDAD. (I) CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO SIN LÍMITE DE CUANTÍA. (J) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUEN LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES ASIGNADAS AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y LO REMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES, PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 2 DE 55

* * * * *

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CARRERA 7 71 21 TORRE A PISO 12
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO
TELEFONO 1: 7703250
CORREO ELECTRONICO: ADMINISTRATIVO@NUVU.CC

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CARRERA 7 71 21 TORRE A PISO 12
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO
TELEFONO 1: 7703250
TELEFONO 2: 3002412226
CORREO ELECTRONICO: ADMINISTRATIVO@NUVU.CC

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE: \$14.493.444.931,00
ACTIVO TOTAL: \$27.021.092.411,00
PASIVO CORRIENTE: \$9.787.409.461,00
PASIVO TOTAL: \$11.212.242.791,00
PATRIMONIO: \$15.808.849.620,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$4.979.422.761,00
GASTOS DE INTERESES: \$603.464.454,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,48
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,41
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 8,25

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,31
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,18

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
20	14	26	00	INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE P RODUCCIÓN
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TAB LERO (BOARD) DEL SISTEMA
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DAT OS DE COMPUTADOR
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIO S
43	22	16	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO D E LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACCESORIOS
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 3 DE 55

* * * * *

43 22 28 00 EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 15 00 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA
43 23 20 00 SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO

43 23 37 00 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44 10 15 00 MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 11 19 00 TABLEROS
45 11 17 00 EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SON
IDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 19 00 EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SIST
EMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA
45 11 20 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
46 17 16 00 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 15 16 00 SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM
UNICACIÓN
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI
NISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 15 00 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 18 00 SERVICIOS DE CORREO
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 INGENIERÍA DE MINAS
81 10 26 00 SERVICIOS DE MUESTREO
81 11 15 00 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C
OMPONENTES DE SISTEMAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 4 DE 55

* * * * *

81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	
=====					
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS	
=====					
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET	
=====					
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE	
=====					
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMP	
				UTADOR	
=====					
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HA	
				RDWARE DE COMPUTADOR	
=====					
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LI	
				CENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	
=====					
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
=====					
81	14	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE	
				TECNOLOGÍA MANUFACTURERA	
=====					
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO	
=====					
81	16	16	00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA	
				A	
=====					
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
=====					
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIM	
				EDIA	
=====					
82	10	19	00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS	
=====					
83	11	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LAR	
				GA DISTANCIA	
=====					
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN	
=====					
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES	
=====					
83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	
=====					
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍ	

				FICA	
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - C	
				IENTÍFICA	
86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN AD	
				MINISTRACIÓN	
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL	
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	24	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00	80	11	17	00
80	14	15	00	81	10	26	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	25	00
81	13	15	00	81	14	19	00	81	16	15	00
81	16	17	00	81	16	18	00	86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 5 DE 55

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	24	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	81	10	26	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	25	00
81	13	15	00	81	14	19	00	81	16	15	00
81	16	17	00	81	16	18	00	86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	24	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	81	10	26	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00

81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 25 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 16 17 00	81 16 18 00	86 14 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,77
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 22 00	81 16 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,81
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 22 00	81 16 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,97
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 16 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 6 DE 55

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Row 1: | 81 | 11 | 18 | 00 |, | 81 | 11 | 22 | 00 |, | 81 | 16 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 143,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Row 1: | 81 | 11 | 18 | 00 |, | 81 | 16 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 380,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Multiple rows with values like | 43 | 20 | 15 | 00 |, | 43 | 21 | 15 | 00 |, | 43 | 21 | 22 | 00 |, | 43 | 22 | 15 | 00 |, | 43 | 22 | 16 | 00 |, | 43 | 22 | 18 | 00 |, | 43 | 22 | 25 | 00 |, | 43 | 22 | 28 | 00 |, | 43 | 22 | 31 | 00 |, | 43 | 22 | 32 | 00 |, | 43 | 23 | 15 | 00 |, | 43 | 23 | 16 | 00 |, | 43 | 23 | 20 | 00 |, | 43 | 23 | 21 | 00 |, | 43 | 23 | 22 | 00 |, | 43 | 23 | 23 | 00 |, | 43 | 23 | 24 | 00 |, | 43 | 23 | 25 | 00 |

43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 18 00
81 11 20 00	81 16 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 7 DE 55

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 451,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	43	21	15	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	44	10	15	00	44	11	19	00
45	11	17	00	45	11	19	00	46	17	16	00
72	15	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00	80	12	16	00
80	14	15	00	80	14	18	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	10	26	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00

81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 24 00	43 23 27 00
43 23 28 00	43 23 30 00	80 11 17 00
80 14 15 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 17 00	81 16 18 00	86 14 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 157,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: **A254866635D273**

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 8 DE 55

* * * * *

43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
=====	=====	=====
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 575,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
=====	=====	=====
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
=====	=====	=====
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
=====	=====	=====
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 9 DE 55

* * * * *

86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00
-------------------	-------------------	-------------------

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 458,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00

81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 447,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	45 11 20 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 10 DE 55

* * * * *

81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 253,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00

43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	45 11 20 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 259,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 11 DE 55

* * * * *

43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	45 11 20 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 16 15 00	81 16 16 00
81 16 17 00	81 16 18 00	82 10 19 00
83 11 15 00	83 11 18 00	83 11 22 00
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 13 20 00	86 14 17 00	93 15 15 00
94 13 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 234,57
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	43	21	15	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	44	10	15	00	44	11	19	00
45	11	17	00	45	11	19	00	45	11	20	00
72	15	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00	80	12	16	00
80	14	15	00	80	14	18	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	19	00
81	16	15	00	81	16	17	00	81	16	18	00
86	10	16	00	86	10	17	00	86	13	20	00
86	14	17	00	93	15	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 247,43
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 12 DE 55

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	43	21	15	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	44	10	15	00	44	11	19	00
45	11	17	00	45	11	19	00	45	11	20	00
72	15	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00	80	12	16	00
80	14	15	00	80	14	18	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	10	26	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	19	00
81	16	15	00	81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	19	00	83	11	15	00

83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 23 15 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 13 DE 55

* * * * *

86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 299,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	45 11 20 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00

81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 20 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 30 00
43 23 32 00	43 23 34 00	43 23 35 00
43 23 36 00	43 23 37 00	44 10 15 00
44 11 19 00	45 11 17 00	45 11 19 00
45 11 20 00	72 15 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 14 DE 55

* * * * *

80 12 16 00	80 14 15 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 26 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 24 00	43 23 27 00
=====	=====	=====
43 23 28 00	43 23 30 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
=====	=====	=====

81 11 23 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 17 00
81 16 18 00	86 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 24 00	43 23 27 00
43 23 28 00	43 23 30 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 17 00
81 16 18 00	86 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 24 00	43 23 27 00
43 23 28 00	43 23 30 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 15 DE 55

* * * * *

81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 17 00
81 16 18 00	86 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 24 00	43 23 27 00
43 23 28 00	43 23 30 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
81 10 26 00	81 11 16 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 17 00	81 16 18 00	86 14 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	24	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	17	00	80	14	15	00
81	10	26	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00	81	13	15	00
81	14	19	00	81	16	15	00	81	16	17	00
81	16	18	00	86	14	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	24	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	17	00	80	14	15	00
81	10	26	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00	81	13	15	00
81	14	19	00	81	16	15	00	81	16	17	00
81	16	18	00	86	14	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 16 DE 55

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	24	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	17	00	80	14	15	00
81	10	26	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	19	00
81	16	15	00	81	16	17	00	81	16	18	00
86	14	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	24	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	17	00	80	14	15	00

81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 17 00
81 16 18 00	86 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 24 00	43 23 27 00
43 23 28 00	43 23 30 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 22 00	81 11 23 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 17 00	81 16 18 00
86 14 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
81 11 18 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 17 DE 55

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: I T C SOLUCIONES TECNOLOGICAS S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 298,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00	43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	28	00	43	22	31	00	43	22	32	00
43	23	15	00	43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00	43	23	37	00
44	10	15	00	44	11	19	00	45	11	17	00
45	11	19	00	45	11	20	00	72	15	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00	80	14	15	00
80	14	18	00	80	16	15	00	81	10	17	00
81	10	26	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00

81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 18 DE 55

* * * * *

81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 24 00	43 23 27 00
43 23 28 00	43 23 30 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00

45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 20 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OMNICON S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 116,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 19 DE 55

* * * * *

43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 19 00
45 11 20 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 24 00	43 23 27 00

43 23 28 00	43 23 30 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 17 00
81 16 18 00	86 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BTG PACTUAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 24 00	43 23 27 00
43 23 28 00	43 23 30 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 17 00
81 16 18 00	86 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
-------	-------	-------

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 20 DE 55

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00

86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 158,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 21 DE 55

* * * * *

82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 393,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 22 15 00
43 22 16 00	43 22 18 00	43 22 25 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 21 00
43 23 22 00	43 23 23 00	43 23 24 00
43 23 25 00	43 23 26 00	43 23 27 00
43 23 28 00	43 23 29 00	43 23 30 00
43 23 32 00	43 23 34 00	43 23 35 00
43 23 36 00	43 23 37 00	44 10 15 00
44 11 19 00	45 11 17 00	45 11 19 00
45 11 20 00	72 15 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00

80 12 16 00	80 14 15 00	80 14 18 00
80 16 15 00	81 10 17 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 19 00	81 11 20 00
81 11 21 00	81 11 22 00	81 11 23 00
81 11 24 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 16 00
81 16 17 00	81 16 18 00	82 10 19 00
83 11 15 00	83 11 18 00	83 11 22 00
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 13 20 00	86 14 17 00	93 15 15 00
94 13 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: I T C SOLUCIONES TECNOLOGICAS S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 24 00	43 23 27 00
43 23 28 00	43 23 30 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 17 00
81 16 18 00	86 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 22 DE 55

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 187,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00

81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 23 DE 55

* * * * *

81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	94 13 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 153,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
=====	=====	=====
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 25 00
=====	=====	=====
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 23 22 00	43 23 23 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 25 00	43 23 26 00	43 23 27 00
=====	=====	=====
43 23 28 00	43 23 29 00	43 23 30 00
=====	=====	=====
43 23 32 00	43 23 34 00	43 23 35 00
=====	=====	=====

43 23 36 00	43 23 37 00	44 10 15 00
44 11 19 00	45 11 17 00	45 11 19 00
45 11 20 00	72 15 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 12 16 00	80 14 15 00	80 14 18 00
80 16 15 00	81 10 17 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 19 00	81 11 20 00
81 11 21 00	81 11 22 00	81 11 23 00
81 11 24 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 16 00
81 16 17 00	81 16 18 00	82 10 19 00
83 11 15 00	83 11 18 00	83 11 22 00
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 13 20 00	86 14 17 00	93 15 15 00
94 13 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 21 00
43 23 22 00	43 23 23 00	43 23 24 00
43 23 25 00	43 23 26 00	43 23 27 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 24 DE 55

* * * * *

43 23 28 00	43 23 29 00	43 23 30 00
43 23 32 00	43 23 34 00	43 23 35 00
43 23 36 00	43 23 37 00	44 10 15 00
44 11 19 00	45 11 17 00	45 11 19 00
45 11 20 00	72 15 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 12 16 00	80 14 15 00	80 14 18 00
80 16 15 00	81 10 17 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 19 00	81 11 20 00
81 11 21 00	81 11 22 00	81 11 23 00
81 11 24 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 16 00
81 16 17 00	81 16 18 00	82 10 19 00
83 11 15 00	83 11 18 00	83 11 22 00
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 13 20 00	86 14 17 00	93 15 15 00
94 13 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	43	21	15	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00	43	23	37	00
44	10	15	00	44	11	19	00	45	11	17	00
45	11	19	00	45	11	20	00	72	15	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00	80	14	15	00
80	14	18	00	80	16	15	00	81	10	17	00
81	10	26	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00	81	11	25	00
81	13	15	00	81	14	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	19	00	83	11	15	00	83	11	18	00
83	11	22	00	83	12	17	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	13	20	00	86	14	17	00
93	15	15	00	94	13	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 25 DE 55

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	43	21	15	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00	43	23	37	00
44	10	15	00	44	11	19	00	45	11	17	00
45	11	19	00	45	11	20	00	72	15	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00	80	14	15	00
80	14	18	00	80	16	15	00	81	10	17	00
81	10	26	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00	81	11	25	00

81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.841,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 26 DE 55

* * * * *

81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 182,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 21 00
43 23 22 00	43 23 23 00	43 23 24 00
43 23 25 00	43 23 26 00	43 23 27 00
43 23 28 00	43 23 29 00	43 23 30 00
43 23 32 00	43 23 34 00	43 23 35 00
43 23 36 00	43 23 37 00	44 10 15 00

44 11 19 00	45 11 17 00	45 11 19 00
45 11 20 00	72 15 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
80 12 16 00	80 14 15 00	80 14 18 00
80 16 15 00	81 10 17 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 19 00	81 11 20 00
81 11 21 00	81 11 22 00	81 11 23 00
81 11 24 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 16 00
81 16 17 00	81 16 18 00	82 10 19 00
83 11 15 00	83 11 18 00	83 11 22 00
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 13 20 00	86 14 17 00	93 15 15 00
94 13 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 27 DE 55

* * * * *

43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	43	21	15	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00	43	23	37	00
44	10	15	00	44	11	19	00	45	11	17	00
45	11	19	00	45	11	20	00	72	15	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00	80	14	15	00
80	14	18	00	80	16	15	00	81	10	17	00
81	10	26	00	81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00	81	13	15	00
81	14	19	00	81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00	82	10	19	00
83	11	15	00	83	11	18	00	83	11	22	00
83	12	17	00	86	10	16	00	86	10	17	00
86	13	20	00	86	14	17	00	93	15	15	00
94	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 28 DE 55

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 717,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) separated by vertical bars and horizontal lines.

82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: KOIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 156,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 29 DE 55

* * * * *

81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 223,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00

45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.408,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 30 DE 55

* * * * *

43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
=====	=====	=====
45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	94 13 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 499,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00

43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	45 11 20 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL NUVU S3

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.415,94



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 31 DE 55

* * * * *

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	14	26	00	43	20	15	00	43	21	15	00
43	21	22	00	43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	18	00	43	22	25	00	43	22	28	00
43	22	31	00	43	22	32	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	44	10	15	00	44	11	19	00
45	11	17	00	45	11	19	00	45	11	20	00
72	15	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00	80	12	16	00
80	14	15	00	80	14	18	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	10	26	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	19	00

81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TECNIPAGOS SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 14 26 00	43 20 15 00	43 21 15 00
43 21 22 00	43 22 15 00	43 22 16 00
43 22 18 00	43 22 25 00	43 22 28 00
43 22 31 00	43 22 32 00	43 23 15 00
43 23 16 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	45 11 20 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 32 DE 55

* * * * *

81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RISING SYSTEMS S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 14 26 00	43 20 15 00	43 21 15 00
43 21 22 00	43 22 15 00	43 22 16 00
43 22 18 00	43 22 25 00	43 22 28 00
43 22 31 00	43 22 32 00	43 23 15 00
43 23 16 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00

45 11 17 00	45 11 19 00	45 11 20 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RISING SYSTEMS S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 14 26 00	43 20 15 00	43 21 15 00
43 21 22 00	43 22 15 00	43 22 16 00
43 22 18 00	43 22 25 00	43 22 28 00
43 22 31 00	43 22 32 00	43 23 15 00
43 23 16 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 33 DE 55

* * * * *

43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	45 11 20 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.268,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 34 DE 55

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	43	21	15	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	44	10	15	00	44	11	19	00
45	11	17	00	45	11	19	00	46	17	16	00
72	15	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00	80	12	16	00
80	14	15	00	80	14	18	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	10	26	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	19	00
81	16	15	00	81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	19	00	83	11	15	00

83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.264,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 35 DE 55

* * * * *

81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALACAJA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 431,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00

72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 370,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 36 DE 55

* * * * *

43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.402,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
=====	=====	=====

43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.966,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 37 DE 55

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	43	21	15	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	44	10	15	00	44	11	19	00
45	11	17	00	45	11	19	00	46	17	16	00
72	15	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00	80	12	16	00
80	14	15	00	80	14	18	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	10	26	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	19	00
81	16	15	00	81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	19	00	83	11	15	00

83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD EL BOSQUE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 38 DE 55

* * * * *

81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 328,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
=====	=====	=====
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
=====	=====	=====
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
=====	=====	=====
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
=====	=====	=====

72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.865,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 39 DE 55

* * * * *

43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 179,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00

43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 226,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: **A254866635D273**

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 40 DE 55

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 25 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 20 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	46 17 16 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00

86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 65,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 41 DE 55

* * * * *

81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
86 14 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 302,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00

81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 182,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 42 DE 55

* * * * *

80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TECNIPAGOS SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 465,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
=====	=====	=====
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
=====	=====	=====
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
=====	=====	=====

43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 43 DE 55

* * * * *

43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.008,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
=====	=====	=====
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
=====	=====	=====
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
=====	=====	=====
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 44 DE 55

* * * * *

| 86 | 14 | 17 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 | | 94 | 13 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	43	21	15	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	44	10	15	00	44	11	19	00
45	11	17	00	45	11	19	00	46	17	16	00
72	15	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00	80	12	16	00
80	14	15	00	80	14	18	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	10	26	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00

81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 45 DE 55

* * * * *

81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 502,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00

43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 19 00	81 16 15 00	81 16 17 00
81 16 18 00	83 11 18 00	83 11 22 00
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 13 20 00	86 14 17 00	93 15 15 00
94 13 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 764,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 28 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 46 DE 55

* * * * *

43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 27 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	43 23 30 00	43 23 32 00
=====	=====	=====
43 23 34 00	43 23 35 00	43 23 36 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	44 10 15 00	44 11 19 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 19 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 14 18 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 26 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 19 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
81 16 18 00	82 10 19 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 22 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 15 15 00	94 13 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 784,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	43	21	15	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	44	10	15	00	44	11	19	00
45	11	17	00	45	11	19	00	46	17	16	00
72	15	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00	80	12	16	00
80	14	15	00	80	14	18	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	10	26	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	19	00
81	16	15	00	81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	19	00	83	11	15	00
83	11	22	00	83	12	17	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	13	20	00	86	14	17	00
93	15	15	00	94	13	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25486635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 47 DE 55

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 773,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 16 00	43 22 18 00	43 22 25 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 20 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	46 17 16 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00

81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 259,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 16 00	43 22 18 00	43 22 25 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 20 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	46 17 16 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 48 DE 55

* * * * *

81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 258,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 16 00	43 22 18 00	43 22 25 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 20 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00

43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	46 17 16 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 413,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 16 00	43 22 18 00	43 22 25 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 20 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 49 DE 55

* * * * *

43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
=====	=====	=====
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
=====	=====	=====
45 11 19 00	46 17 16 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	94 13 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 137,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	43	21	15	00	43	21	22	00
43	22	16	00	43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	28	00	43	22	31	00	43	22	32	00
43	23	15	00	43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00	43	23	37	00
44	10	15	00	44	11	19	00	45	11	17	00
45	11	19	00	46	17	16	00	72	15	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00	80	14	15	00
80	14	18	00	80	16	15	00	81	10	17	00
81	10	26	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00	81	11	25	00
81	13	15	00	81	14	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	19	00	83	11	15	00	83	11	18	00
83	11	22	00	83	12	17	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	13	20	00	86	14	17	00
93	15	15	00	94	13	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 50 DE 55

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 431,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain classification codes such as | 43 | 20 | 15 | 00 |.

81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 221,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 16 00	43 22 18 00	43 22 25 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 20 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	46 17 16 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 51 DE 55

* * * * *

81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 201,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 16 00	43 22 18 00	43 22 25 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 20 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00

45 11 19 00	46 17 16 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 16 00	43 22 18 00	43 22 25 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 20 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 52 DE 55

* * * * *

43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	46 17 16 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.193,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 16 00	43 22 18 00	43 22 25 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 20 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	46 17 16 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00
82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 15 15 00	94 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,51

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 53 DE 55

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 21 15 00	43 21 22 00
43 22 16 00	43 22 18 00	43 22 25 00
43 22 28 00	43 22 31 00	43 22 32 00
43 23 15 00	43 23 16 00	43 23 20 00
43 23 21 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 36 00	43 23 37 00
44 10 15 00	44 11 19 00	45 11 17 00
45 11 19 00	46 17 16 00	72 15 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 14 18 00	80 16 15 00	81 10 17 00
81 10 26 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 13 15 00	81 14 19 00	81 16 15 00
81 16 16 00	81 16 17 00	81 16 18 00

82 10 19 00	83 11 15 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 22 00	83 12 17 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 13 20 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	94 13 15 00	
=====	=====	

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EN RELACION CON LA VINCULACION DEL PROPONENTE CON GRUPOS EMPRESARIALES O SITUACIONES DE CONTROL, REPORTA:

MATRIZ:
NOMBRE: HIGH TECH SOFTWARE S.A.S
IDENTIFICACION: 000009007183367
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
SUBORDINADA:
NOMBRE: INVERSIONES KAPPI SAS
IDENTIFICACION: 00000901284823
DOMICILIO: BOGOTA

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 19 DEL MES DE JULIO DE 2019 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00685865 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE JULIO DE 2019.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00706831 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MAYO DE 2020.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00737458 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2021.

QUE EL DIA 31 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00738196 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663 PÁGINA: 54 DE 55

* * * * *

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE MARZO DE 2021.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00783705 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2022.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00798321 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00810613 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00837263 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2024.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1214 DE 2023

FECHA DE ADJUDICACION: 2023/05/05

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 500.892.422,00

CLASIFICACION CONTRATO

81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2023/09/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00827071
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO 1499 DE 2022
FECHA DE ADJUDICACION: 2022/07/15
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 793.061.543,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112100 SERVICIOS DE INTERNET
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/08/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00791269
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO 1714 DE 2022
FECHA DE ADJUDICACION: 2020/09/09
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 438.036.900,00
CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/11/23
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00730394
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO 1847 DE 2024
FECHA DE ADJUDICACION: 2024/05/15
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 523.819.052,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2024/06/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00853618

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: RAMA JUDICIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 170 DE 2023
FECHA INICIO: 2023/12/15
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 10.029.643.658,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2025/01/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00863770
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÃ“N Y LAS COMUNICACIONES.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 72329-2021
FECHA INICIO: 2021/07/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.999.520.528,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112000 SERVICIOS DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/08/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00759295
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 06-2-10087-21
FECHA INICIO: 2021/07/22



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A254866635D273

27 DE MARZO DE 2025 HORA 09:17:15

AA25486663

PÁGINA: 55 DE 55

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.695.010.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43221500 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/08/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00759189
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 06-2-10110-22
FECHA INICIO: 2022/07/11
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.865.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/08/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00791526
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 06-7-10114-20
FECHA INICIO: 2020/09/25
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 4.920.525.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/12/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00732310
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: O.C. 120557
FECHA INICIO: 2023/11/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.384.942.702,00
CLASIFICACION CONTRATO
43232400 PROGRAMAS DE DESARROLLO
FECHA DE INSCRIPCION: 2023/12/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00830329
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: O.C. 124317
FECHA INICIO: 2024/02/16
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.998.090.636,00
CLASIFICACION CONTRATO
43232400 PROGRAMAS DE DESARROLLO
FECHA DE INSCRIPCION: 2024/02/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00833566

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 07-7-20062-22
FECHA INICIO: 2022/06/17
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 207.326.410,00
CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/12/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00798291

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 07-7-20015-17
FECHA INICIO: 2017/04/28
FECHA TERMINACION: 2017/12/27
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 145.683.385,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 145.683.385,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/09/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00612917

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 72,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO